

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 16 de abril de 2024, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 15 de abril de 2024)

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	14788
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, reanuda la sesión.	14788
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14788
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	14788
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	14788
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14788

**Sección 06**

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14788

En el debate intervienen los procuradores Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Sra. Coelho Luna (Grupo Popular); Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Berzosa Peña (Grupo Popular); Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Sr. Beltrán Martín (Grupo Popular); Sres. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Blanco Muñiz (Grupo Popular) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) y Sres. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 14788

**Votación Sección 06**

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 06 completa. Queda aprobada dicha sección. 14825

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, suspende la sesión. 14826

Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas. 14826

El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión. 14826

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 14826

Intervención de la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones. 14826

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 14826

**Sección 07**

El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14826

En el debate intervienen los procuradores Sres. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Mendoza Toribio (Grupo Popular); Sres. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Heras Jiménez (Grupo Popular); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular) y Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sras. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) y Rincón Iglesias (Grupo Popular) y Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista), Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular), Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León). 14826



**Páginas**

El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha sección.

14871

El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.

14872

Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos.

14872



*[Se reanuda la sesión a las diez horas].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar sustituciones? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Jesús Puente Alcaraz sustituye a Alicia Palomo Sebastián y Nuria Rubio García sustituye a Miguel Hernández Alcojor.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Buenos días, señor presidente. José Ramón García Fernández sustituye a Alicia Gallego.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

José Antonio Palomo sustituye a Javier Carrera.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Buenos días. Beatriz Coelho sustituye a Paloma Vallejo, Ricardo Gavilanes sustituye a Rosa María Esteban, Ramiro Ruiz Medrano sustituye a José Alberto Castro y Juan Jesús Blanco sustituye a María de las Mercedes Cófreces Martín.

## Sección 06

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias. Les comunico que, por solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, empezaremos con la intervención del señor Igea Arisqueta. Por lo tanto, comenzamos el debate de las enmiendas a la Sección 06, con las Enmiendas a los... de los números 121 a 128 (ambas inclusive) del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que tiene un turno a favor de ocho minutos.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muy bien. Muchísimas gracias, señor presidente. Voy a ser breve, porque lo primero que voy a hacer es felicitar y agradecer a los grupos de la mayoría el haber



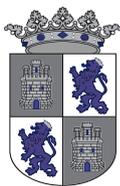
aceptado una enmienda antes incluso del debate. Y esto, bueno, en esta Comisión es una cosa inusual, pero, oiga, cuando las cosas ocurren, hay que agradecerlas, porque, según lo que hemos visto esta misma semana, nuestra partida de la Enmienda 124, de incremento de la dotación presupuestaria para la modernización de la estación de autobuses de Valladolid, ya es un hecho. Nosotros pedíamos 2.000.000 y, a más a más, se han puesto 4. Y, oiga, pues esto hay que felicitar. Parece ser que sí, que era posible; parecer ser que sí, que era una necesidad; parece ser que hemos estado esperando, en fin, los militantes de la Unión del Pueblo Vallisoletano en vano durante todos estos años. Yo les agradezco que procedan a la remodelación de la estación de autobuses, y, es más -ya les informo-, no nos importa el tamaño del escudo de la Junta que pongan. Nosotros no somos tan sensibles como otros. Por tanto, vamos a agradecerse. *[Murmulllos]*. Ni el número.

Por otra parte, hay dos enmiendas que yo estoy seguro también van a contar con su aprobación, aunque ustedes no van a poder explicitarlo en el debate, como viene siendo norma en estas semanas, que son los 2.000.000... las dos partidas de 2.000.000 de euros destinadas a los estudios alternativos a los presentados por ADIF para el soterramiento en Valladolid y en Palencia. Como estoy completamente convencido de que, tanto la Consejería como el propio señor Carnero han anunciado, ustedes van a tener que hacer un estudio alternativo al de ADIF, porque ADIF no parece dispuesto a financiarlo, pues ahí tienen esa partida para financiar ese estudio. Yo también estoy convencido de que vamos a contar con su ayuda a este respecto.

Hay otra partida importante para nosotros, pero sobre todo para el futuro de la Comunidad, que es la de 2.000.000 destinadas a fomentar la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos, asunto en el que esta Comunidad va muy retrasada, perjudicando tanto a la industria como al turismo. He de decirles que la venta de turismos enchufables, híbridos enchufables o eléctricos puros, en el resto de Europa se incrementa notablemente y, cuando esa gente de alto poder adquisitivo quiere hacer turismo por esta Comunidad o por Europa, se va a ver con una limitación que es que aquí no va a poder recargar su vehículo. Por tanto, yo creo que es una urgencia para la Comunidad empezar a tomar estas decisiones.

Y, por último, hay una partida simbólica... son dos partidas: una de 23.000, de 43.000. Yo nunca hablo de dónde salen las partidas, pero en este caso sí, porque, como ustedes no lo van a hacer, pues ya lo voy a hacer yo, que son de la partida de altos cargos de la Consejería. Suman total 66.000 euros, destinados en este momento a financiar uno de los altos cargos con la agenda más vacía de la historia de la Comunidad, el responsable -o como se llame- del Corredor Atlántico. Este es un alto cargo de creación reciente, cuya agenda está permanentemente vacía y cuyo origen no es otro que el de pagar favores. Entendemos que este dinero, estos 66.000 euros, están, sin duda, sin duda, mucho mejor empleados en el incremento de la seguridad vial. Es mucho más importante mejorar la señalización que pagar antiguos favores.

Este es el resumen de nuestras enmiendas, incluyendo una más, que es las obras en la mejora de la Zamora 925 entre Puebla de Sanabria y Braganza. Esto es una reivindicación ya histórica, ya se hizo en el pasado presupuesto, y estamos seguros de que ustedes, en su actitud tan conocida de estas semanas y tan infantil, van a continuar sin respirar, y esperaremos a que alguna vez ustedes vuelvan a ser políticos adultos. Nada más y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Igea. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno en contra... de un turno de fijación de posiciones –disculpen–?

Pasamos, por lo tanto, también por solicitud del Grupo Mixto, a las Enmiendas de los números 142 a 166 (ambas inclusive) del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que las defenderá con un turno a favor de máximo diez minutos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues, con contumacia, seguimos intentando que aprueben alguna enmienda, sabiendo que es misión imposible, y eso que las que presentamos a esta Consejería, la Sección 06 del Presupuesto, también pensamos que son absolutamente razonables, sensatas y, además, muy necesarias.

Las enmiendas las divido en dos bloques; unas para solventar un problema que parece increíble, pero que sigue dándose en el año dos mil veinticuatro, y es la falta de acceso a... a internet en parte del territorio de Castilla y León. Y así, señorías del Partido Popular y de Vox, es muy difícil fijar población, es muy complicado asentar a personas que se queden en esta tierra, especialmente en el medio rural, a desarrollar su proyecto de vida, porque, sin acceso a internet, pues es muy difícil, es muy complicado, es arduo poder desarrollar la actividad profesional, por ejemplo. Es por ello que, para subsanar este déficit –que, insisto, no es menor, no es menor cuando se habla de... de revertir la despoblación–, nosotros destinamos más de 7.000.000 de euros en enmiendas para la colaboración con los ayuntamientos, de cara a facilitar el acceso a telecomunicaciones –teléfono e internet–.

Yo no sé en qué se van a basar para rechazar una enmienda de este tipo, para rechazar que internet llegue al conjunto del territorio de nuestra Comunidad de cara a que se pueda fijar población, de cara a que la gente pueda desarrollar su proyecto de vida en los pueblos de esta Comunidad teniendo acceso a internet, como creo que es absolutamente sensato en el año dos mil veinticuatro, pero, bueno. Quedo a la expectativa y aquí apuntaré, ávido de escuchar su respuesta, qué esgrimen para... para rechazarla y para desdeñarla.

Y el resto de... de enmiendas pues son cuestiones puntuales, cuestiones concretas de mejora y renovación de... de infraestructuras, por ejemplo: actuación en la ronda este de Aranda de Duero, renovación y mejora del firme de la carretera 615 entre Guardo y Saldaña, dotación de 6.000.000 de euros para la... para el arreglo de la carretera de La Espina, en la provincia de León, la renovación y mejora del firme de la carretera entre Guardo y Cervera de Pisuerga, la realización de la variante de Salas de los Infantes, actuaciones de mejora para la conversión en vía rápida de la CL-629 en la provincia de Burgos, medidas de señalización del cruce entre las carreteras L-411 y... perdón, León 411 y León 412 mediante carteles de mayor tamaño y badenes de reducción de velocidad, inversión en el Centro Logístico de Transporte y Mercancía de Arévalo –en Ávila–, implementación del eje de cercanías Medina del Campo-Valladolid-Palencia –una reivindicación avalada, además, por diferentes estudios que señalan que hay tráfico suficiente de... de personas para poder llevarlo a cabo, y es una demanda que llevamos años solicitando y ustedes también persisten en su rechazo–, aumento de presupuesto para la rehabilitación de la estación de autobuses de Benavente, refuerzo del plan de transporte de pasajeros de corto y medio



alcance de líneas regulares con autobuses a demanda en la provincia de Palencia, implementación de autobús nocturno Villalobón-Palencia, desarrollo del intercambiador de autobuses en... en la carretera San Rafael -de Segovia-, incremento de líneas y frecuencias al transporte intermetropolitano de la provincia de Segovia o el refuerzo... perdón, o poner en marcha el bono de transbordo con Auvasa para los usuarios de transporte metropolitano, tanto si son del cinturón de la capital como de la segunda corona.

Creo que son todo -insisto- enmiendas que dan respuesta a problemáticas que llevan, en muchos casos, décadas sin solucionarse y sin arreglarse y estas sí que de verdad que carecen de cualquier color ideológico. Yo no creo que se pueda considerar de izquierdas el hecho de mejorar el firme de carreteras o mejorar las señalizaciones o mejorar el transporte o promover la implementación de más líneas de autobuses. En definitiva, no encuentro motivos para rechazar estas enmiendas, pese a que sé que van a ser desdeñadas. Así que, sin más, quedo a la espera de... del argumento que van a utilizar para descartarlas. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

#### LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien. Bueno, me alegro de poder debatir hoy con usted. Por lo menos se ha dignado en... en honrarnos con su presencia en la Comisión.

Bien. Ha presentado 25 enmiendas en la Comisión de... de Movilidad. De todas ellas se minoran partidas sin provincializar para destinarlas a actuaciones concretas en determinadas provincias, como vienen haciendo de manera habitual, en función de las actuaciones que usted considera necesarias.

Respecto de la 142, vamos a rechazarla, porque el crédito que se minorra es necesario para dar cumplimiento a resoluciones judiciales y revisiones de precios, por lo que, como comprenderá, es imposible aceptarla.

De la 143 a la 147 (ambas inclusive) también deben ser rechazadas al minorar la partida destinada a la conservación de la autovía León-Burgos.

De la 148 a la 149, las mismas no se pueden minorar al encontrarse la mayor parte del Presupuesto autónomo comprometido y el resto corresponder a los fondos de mecanismo de recuperación y resiliencia del sistema estatal de transporte a la demanda.

La 150, en la que pide implementar el eje de cercanías Medina del Campo-Valladolid-Palencia, no solo no es competencia autonómica, sino que además de la totalidad de la partida corresponde a los fondos de mecanismo de resiliencia.

Respecto de la 151 a la 158, dichas partidas no pueden ser minoradas al corresponder con las cuestiones necesarias para prestar el servicio público de transporte de viajeros por carretera de Castilla y León, contribuyendo además a la fijación de la



población, eso que a usted tanto le gusta reivindicar en tantas ocasiones, pero que, a la hora de la verdad, pues ya vemos que le importa bien poco dejar a los pueblos sin transporte.

Para finalizar, de la 159 a la 166, estas 8 enmiendas deben ser rechazadas al minorar la partida presupuestaria destinada a la subvención que se concede a Radio Televisión de Castilla y León por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Televisión Digital Terrestre, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional segunda de la Ley 4/2009, de veintiocho de mayo.

Por otro lado, señoría, la Junta de Castilla y León no tiene competencias en ayudas a la extensión de banda ancha. Desde el año dos mil veinte, con la aplicación de los programas Único, el Gobierno, en ese momento... desde ese momento, es el único que puede convocar y conceder este tipo de ayudas. Por ahora, nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Coelho. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Juan Pablo Fernández Santos.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, yo no sé si les honro con su presencia. A mí me maravilla que a ustedes les hagan gracia estos chascarrillos que de vez en cuando utilizan deshonrando el parlamentarismo. Eso sí que tengo claro que sus señorías deshonran el... el parlamentarismo las... las más de las veces.

Fíjese: la política consiste en... en elegir y en priorizar las cuestiones que se quieren acometer y que se quieren llevar a cabo, y creo que es muy significativo y muy relevador la justificación que usted ha esgrimido para rechazar mis enmiendas de cara a garantizar el acceso a internet en el conjunto del territorio de Castilla y de León; mis enmiendas por más de 8.000.000 de euros para proveer y dotar a los pueblos de nuestro medio rural de acceso a internet, porque vuelvo a reiterar que es una vergüenza, que es lamentable, que es infame que buena parte del territorio de nuestra Comunidad en el año dos mil veinticuatro no tenga acceso a... a internet.

Y usted aduce la justificación para el rechazo de estas enmiendas en que yo minoro en las mismas el presupuesto destinado a la televisión de Castilla y León. Claro, efectivamente, es que nosotros estamos en contra de destinar 20 millones de euros de dinero público a una televisión privada financiada en más del 90 %, como digo, por dinero público que ustedes regalan a sus empresarios de cabecera. ¿Y para qué ustedes regalan 20 millones de euros de dinero público a sus empresarios de cabecera? Para tener Telemañueco. Telemañueco es la televisión de Castilla y León, que es privada, que es de dos personas, dos empresarios muy afines al Partido Popular, que, como digo, se nutre en más de un 90 % de su presupuesto en dinero público que ustedes les regalan para que esa televisión haga constantemente un panegírico, loas y alabanzas del Partido Popular y de Vox, y para que ningunee a los partidos de la Oposición.

Y, claro, ustedes, en lugar de aceptar estas enmiendas para que en los pueblos se pueda acceder a internet, de modo que la gente pueda quedarse en el medio rural a desarrollar sus proyectos de vida, a trabajar o tener acceso a... a internet para



poder vivir acorde al siglo XXI, porque priorizan regalarle esos 20 millones de euros de dinero público a dos empresarios que tienen una televisión privada a mayor loa del Partido Popular, de Vox y del señor Mañueco. Es una vergüenza, es escandaloso y es absolutamente ignominioso que... que ustedes hagan esto. Lo que sí que es muy revelador -y yo se lo agradezco profundamente- que haya explicitado de forma tan rotunda cómo ustedes prefieren dar 20 millones de euros a dos empresarios para que les hagan propaganda constantemente con el dinero de los castellanos y de los leoneses a costa de que los pueblos de nuestra Comunidad se queden sin acceder a internet y, por tanto, la gente no se quede a vivir en el medio rural y, por tanto, nuestra Comunidad Autónoma se siga desangrando poblacionalmente. Muchas gracias, señoría del Partido Popular, porque ha sido muy reveladora su afirmación. Así nos luce el pelo. Vergüenza.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Fernández Santos. Para un turno de dúplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Beatriz Coelho Luna.

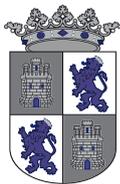
#### LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Mire, señoría, yo entiendo que no le gusten mis argumentos, pero, bueno, no obedecen más que a la verdad y a los motivos reales de rechazo. El presupuesto que ha presentado la Junta de Castilla y León es un presupuesto comprometido con el desarrollo de nuestra Comunidad, con una fiscalidad moderada, frente esa fiscalidad tan abusiva y esa carga impositiva que se está imponiendo desde el Gobierno central, al que usted y su grupo apoyan, a los ciudadanos de toda España.

Dado el cumplimiento, entenderá también que cumplamos con las resoluciones judiciales. ¿O también está en contra de que cumplamos con las resoluciones judiciales? Porque es que su Enmienda 142... *[Murmullos]*. (Disculpe, yo no le he interrumpido)... su Enmienda 142 lo que hace es minorar una partida destinada a cumplir sentencias judiciales. Sentencias judiciales, señoría, que hay que cumplirlas.

Mire, ¿qué piensan también de las... de las provincias de León y Burgos? Pero, señoría, ¿usted qué tiene en contra de León y Burgos? El año pasado, en las enmiendas de sanidad, le quería quitar la dotación al Hospital de Burgos y este año les quiere quitar la dotación para renovar el firme de la autovía León y Burgos. Hombre, yo entiendo que a usted León ahora ya no le importe mucho, porque se ha presentado por Valladolid porque en León no iba a salir elegido, pero, hombre, tanto como quitarles todas las partidas, pues creo que tampoco es justo. Pero no se preocupen los leoneses y los burgaleses, porque ya está el Partido Popular para preocuparse de ellos.

Y qué decir, señoría, de las Enmiendas 151 a la 158, que lo que hacen es minorar la partida destinada al transporte de viajeros. Ya se lo he dicho anteriormente: ¿así es como usted realmente quiere que se apoye el medio rural? ¿Quiere que se asiente población en el medio rural, retirando el transporte de los viajeros? ¿Esa es su forma de ayudar? Hombre, señoría, vamos a ser un poco coherentes con lo que decimos.



Entonces, presenta usted además enmiendas para el ADSL. Ya le he indicado anteriormente que, desde el año dos mil veinte, la Junta de Castilla y León no es competente por el Programa ÚNICO, pero es que, a pesar de ello, señorías, en el día de ayer, además, sin ir más lejos, se... se anunció por el presidente Mañueco la Mesa de las Telecomunicaciones para contratar infraestructuras en telecomunicaciones y conectividad y exigir a Sánchez, que es el único competente en la materia, que, por favor, impulse el ADSL, señorías.

Usted viene aquí a criticar arduamente a la televisión de Castilla y León, pero, oiga, acabo de buscar y sale en una... entrevistas en la televisión de Castilla y León. ¿Qué pasa, que cuando le entrevistan a usted la televisión de Castilla y León vale y cuando entrevistan a los demás no? Hombre, vamos a tener un poquito de coherencia en nuestros argumentos.

Mire, señoría, como ya le he indicado, tenemos un presupuesto que cumple con los objetivos del programa político del Partido Popular, que son unos objetivos de cumplir con todas las provincias, con todos los ciudadanos de Castilla y León, de manera equitativa, y de cumplir, por supuesto, con la igualdad de todos los castellanos y leoneses. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

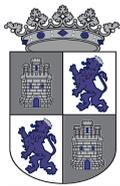
Muchas gracias, señora Coelho Luna. ¿Algún procurador quiere hacer uso de un turno de fijación de posición? Pues pasamos ahora a debatir las Enmiendas números 44 a 51 (ambas inclusive) y 53 a 63 (ambas inclusive) del procurador don Pedro José Pascual Muñoz, que tiene un tiempo máximo de diez minutos.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Buenos días, señorías. Ya he manifestado en alguna otra sección que no me voy a centrar demasiado en los importes, por dos razones: una, porque ustedes tienen perfectamente acceso a ellos; y otra, porque considero que lo fundamental es conseguir la mejora del presupuesto con la aprobación de alguna de las enmiendas. Señorías, por nuestra parte no habría ningún problema en negociar las distintas partidas, si las ideas que les voy a comentar les parecen adecuadas.

Dicho esto, pues presentamos en esta Sección 06, de Movilidad y Transformación Digital, una serie de enmiendas, algunas de las cuales además ya las hemos traído ya en otras ocasiones a este Parlamento, pero como las necesidades siguen existiendo en mi provincia, pues de nuevo insisto en ellas. De esta forma, sí quiero comentar que las enmiendas han sido en muchas ocasiones expuestas por los propios vecinos y que están centradas especialmente en la mejora de las comunicaciones por carretera y que voy a presentar agrupadas en tres bloques.

Quiero comenzar en concreto por las necesidades de mejora mediante el refuerzo y la renovación del firme de diversas carreteras de la provincia de Ávila, cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León, y estas vías tienen como denominador común el servir todas ellas de nexo entre diferentes comarcas, que durante mucho tiempo pues no han sido demasiado bien tratadas y las cuales se encuentran separadas, en la mayoría de los casos, por una orografía complicada y que durante largos períodos del año además se ven afectadas por las inclemencias



de una meteorología muy adversa para la circulación. Pero además se da la circunstancia de que todas estas carreteras resultan muy importantes para el desarrollo no solo económico y social de los municipios afectados, sino especialmente por su relevancia para el desarrollo mínimo en ellas de las competencias que en educación o sanidad debe desempeñar nuestra Comunidad.

Y es que estas vías, además de atravesar puertos y comunicar zonas periféricas, uniendo, por ejemplo, valles como el del Alberche y el del Tiétar, en el caso de la AV-913, pues suponen la única vía de comunicación entre municipios que en ocasiones comparten no solo, como digo, la vida social y económica, sino centros de salud o centros educativos, algunos de ellos colegios rurales agrupados, con alumnos de muy corta edad, o institutos de Educación Secundaria de las principales localidades de cada comarca, por lo que también es frecuente, por estos y otros motivos, la circulación por estas carreteras del transporte público.

Seguimos dando por válido este modelo de movilidad, apostando por la mejora en la seguridad de las carreteras secundarias, porque solo así conseguiremos sostener población y vida en el medio rural, que es algo que conocen y creo que nos preocupa a buen seguro a todos. Pero para ello las vías deben estar en el mejor estado posible y, para ello, también es necesario un adecuado mantenimiento y una mejora de las vías de comunicación. En este sentido, por ejemplo, hemos presentado enmiendas para la mejora integral del camino mediano entre el Herradón y La Cañada, camino muy frecuentado; o la mejora en la seguridad y eficiencia energética en la travesía de Santa María del Tiétar, en la CL-501 -Barromán, Bernuy-Saliner, Navalperal de Pinares-.

Por otra parte, presentamos enmiendas para el desdoblamiento y conversión en autovía de la... de al menos 2 tramos de carretera autonómica que ya se incluían en el Plan de Carreteras 2008-2020, sin que se haya llevado a cabo. Por una parte, la CL-505, los accesos a Ávila capital, para la que, si bien es verdad que se contemplan actuaciones en el Proyecto de Presupuestos, presentamos una enmienda para que estas aporten un mayor calado al proyecto, extendiéndolo además hasta la localidad de Tornadizos de Ávila, mejorando el cruce y el acceso a este municipio. Y, por otra parte, la CL-501, para la que presentamos una enmienda destinada al pequeño tramo entre el límite de la Comunidad de Madrid y Santa María del Tiétar; esta partida tiene un carácter inicial también simbólico, pues este desdoblamiento se lleva considerando necesario desde hace varias décadas sin que se contemplen partidas para su conversión en autovía.

Y, por último, presentamos un paquete de enmiendas destinadas a poner en práctica, con importes concretos, la colaboración entre la Administración autonómica y el Estado. Yo creo, señorías, que se debe ofrecer una colaboración real y tangible al Estado, como se ha realizado en otras ocasiones, que sirva de ayuda para llevar a la práctica proyectos de los que se lleva hablando incluso décadas, pero que, pese a ser de vital importancia, son sistemáticamente olvidados por Gobiernos de la Junta y por los del Estado. Para la mayoría de ellos, el Partido Popular también ha venido presentando en los últimos años enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, por lo que entendemos que hoy sería muy coherente que apoyaran estas enmiendas, porque lo que hoy perseguimos aquí es el mismo objetivo que ustedes han perseguido haciendo esas enmiendas al... al Estado.



Esperemos, portanto, escuchar, bueno, su respuesta; que lleguemos a un acuerdo para que estas enmiendas pues cuenten con su apoyo. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno en contra, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Emilio José Berzosa Peña.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos. Y en primer lugar, al igual que hice ayer en la Sección de Medio Ambiente, quiero agradecerle, de manera personal y desde el Grupo Parlamentario Popular, el tono que siempre mantiene en las Comisiones y el trabajo como ponente para la presentación de las enmiendas, que, en este caso, afectan a... a Ávila y que vamos a analizar hoy.

Para mi intervención las he agrupado también, en función de las partidas que se propone minorar de crédito, y las he dividido en... en cinco... en cinco bloques, sacando, lógicamente, las conclusiones que voy a exponer y que servirán de justificación para las decisiones que tomaremos como grupo parlamentario; indicando, además, al igual que lo hice ayer, que sus propuestas son, por supuesto, interesantes, e incluso el Partido Popular puede estar de acuerdo con... con la mayoría de ellas. Pero también hay que darles, como le dije ayer, ese enfoque global, también viendo a qué provincias afectan y de dónde propone quitar, porque, al final, podemos generar un problema tanto en licitaciones como en contratos ya adjudicados y compromisos de la propia Junta de Castilla y León.

De las Enmiendas 44 a la 49, no es que no estemos de acuerdo con lo que plantea. De hecho, quiero recordarle que en junio de dos mil veintidós se inauguró la travesía de Muñana en la Ávila 120, con un... una importante inversión de la Junta, travesía con actuaciones de ensanche de 5 a 6 metros y creación de una acera de 2 metros de anchura para disfrute de los ciudadanos, fruto de esa preocupación que tiene la Consejería de Movilidad y, por supuesto, la Junta de Castilla y León por mejorar la vialidad de nuestra Comunidad. Pero destacar que la partida que pretende minorar tiene una cantidad total de 1.600.000 euros y está destinada a dar cumplimiento a resoluciones judiciales y revisiones de precios que es imprescindible realizar para dar cumplimiento a las obligaciones legales. Además, de su... con su propuesta está renunciado usted mismo a la mayoría de... de sus enmiendas, ya que, en caso de aprobarse todas ellas, no habría dinero suficiente para realizarlas, ya que sus enmiendas suman más del doble de la cantidad máxima que tiene la partida. Por eso no podemos aceptarlas.

Las Enmiendas 50, 51, 53, 54 y 55, decir que todas ellas afectan a la conservación y reposición destinada a la autovía León-Burgos, con un montante total de 6.336.000 euros y que son para actuaciones prioritarias en las que muchas de las inversiones ya están comprometidas, por lo que su aprobación impediría cumplir con los pagos derivados de la correspondiente contratación. Pero, como comprenderá, yo, como burgalés que soy, no puedo estar de acuerdo con eliminar estas actuaciones tan necesarias ya previstas. Me imagino que tampoco contará con el apoyo del compañero de UPL, puesto que también afecta a León.



Las Enmiendas 56 y 57, que suman un total de 2.000.000 de euros, no las podemos aceptar -partiéndonos... partiendo que nos parecen interesantes las dos- porque las partidas que pretende minorar corresponden en su totalidad a fondos de mecanismo de recuperación y resiliencia, que están vinculados a equipos de procesos de la información. Y, como sabe, este tipo de subvenciones son finalistas y están vinculadas a un objeto concreto de contratación.

Las 58, 59 y 60, que pretenden reducir tres millones y medio, la cual no puede minorarse al estar la mayor parte del presupuesto comprometido, y el resto corresponde a Fondos MRR, de recuperación y resiliencia, vinculados al sistema de implantación por parte de la Junta de Castilla y León al transporte a la demanda en el medio rural -transporte, como saben, 100 % gratuito, que funciona bien, que cuenta con 1,2 millones de potenciales usuarios, 123 zonas, 1.966 rutas y da soporte a las 893 rutas de prestación conjunta, iniciativa que ha despertado el interés de investigadores tanto de Portugal así como de otras Comunidades Autónomas-.

Y, por último, las Enmiendas 61, 62 y 63, que suman un total de 950.000 euros, la cantidad asignada está reservada a la conservación y mejora tecnológica de los centros TDT de la Junta distribuidos en toda la Comunidad, por lo que su disminución podría poner en riesgo el acceso a la señal de televisión a una parte de la población en Castilla y León, máxime ahora que ya se ha producido el apagón analógico y se ha pasado de la señal de televisión SD a la HD en todo el territorio español. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Berzosa. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pedro José Pascual Muñoz.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, pues de nuevo también agradecer al señor Berzosa su intervención y el tono. Entiendo perfectamente su posición y, efectivamente, si yo entiendo que lo que minoramos también es muy importante, pero es que la verdad -y lo digo todos los días- es que de algún sitio hay que minorar; y la verdad que yo no... lo digo siempre, no soy contable; yo creo que nuestra labor es pues aportar ideas y transmitir las inquietudes de los vecinos -o que por lo menos a mí me transmiten-, que son en los que tengo que pensar a la hora de... de tomar las decisiones, los presupuestos y las políticas. Y para eso yo creo que también están los técnicos, y yo estoy abierto a que cualquier técnico me diga "de aquí no y de aquí sí". Pero es que, al final, no se puede sacar de ningún lado, porque yo entiendo que también han hecho el trabajo los técnicos. Pero sería lo ideal decir: bueno, pues vamos a ver si podemos ajustar de aquí o ajustar de otro. Ya le digo que... que a mí me cuesta mucho trabajo, y yo entiendo, y anda que no me pesa a mí decir... y encima en Burgos, que yo tengo allí la familia, o sea que... que me pesa también a mí, pero es que ¿de dónde lo quito? Si es que no... está tan ajustado esto que es que... si no, al final, no... no presentaríamos enmiendas.

Creo que las enmiendas pues son muy lógicas y necesarias. Yo entiendo que, bueno... Ya le digo que estamos abiertos... yo... yo por lo menos estoy abierto a valorar cualquier otro importe, otra cuantía. Yo, mi voluntad saben que... que está



ahí y... para negociar y que los beneficiados sean los ciudadanos. De verdad que me encantaría ser un gran contable o un técnico en esto y decir pues no... porque no quiero quitar a nadie. Si es que siempre digo lo mismo: si no quiero que... que la provincia de Ávila sea más que nadie, pero tampoco menos que nadie. Yo sé que es muy complicado. Bueno, seguiremos intentándolo, seguiremos trayendo enmiendas y esperaremos a Pleno o esperaremos que en el transcurso de estos días pues se pueda conseguir algo. Nada más y muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Pascual. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don Emilio José Berzosa Peña.

#### EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues simplemente, a rasgos generales, destacar que, desde el inicio de legislatura, en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital se han licitado contratos por más de 259 millones de euros; que, además, el presupuesto del año dos mil veinticuatro es importante para la Consejería. Continuará además impulsando la conservación y modernización de carreteras con más de 112 millones de euros. También destinará una partida importante a la modernización y digitalización del transporte público y la logística, con más de 67 millones de euros, e invertirá en telecomunicaciones, digitalización e inteligencia artificial más de cuarenta... 49 millones de euros. Y, concretamente, los Capítulos 4, 6 y 7, con una cantidad de 111,9, tienen un incremento importante del 12,39 %.

Y recordar... yo creo que en esta Comisión de Movilidad... la Comisión de Movilidad -todos los que estamos lo sabemos- que la red de carreteras de titularidad autonómica representa el 16 % del total de la red autonómica española y es la mayor de todas las Comunidades Autónomas. También destacar el incremento del 28 % en la modernización de la red viaria y, en casos concretos, por ejemplo, en Ávila, recientemente se ha licitado el contrato de obras en la Ávila 915, Sotillo de la Adrada al límite con la Comunidad de Castilla-La Mancha, por un importe de 5,3 millones; y se redactará el proyecto, que está en licitación, para la... para el desdoblamiento -perdón- de la calzada CL-505, en su tramo de Ávila, con la inserción de la Ávila 503.

En cuanto a carriles bici, que también hay alguna enmienda que habla de carriles bici, pues destacar que las inversiones en este presupuesto dos mil veinticuatro para Castilla y León van a ser de 12,8 millones de euros.

Y, bueno, pues del bono rural del transporte a la demanda yo creo que lo he dejado bastante claro lo importante que es para Castilla y León.

Sí que decir que las cuentas públicas son una muestra... -estas cuentas que presentan y que afectan a la Consejería de Movilidad- son una muestra del compromiso de la Junta de Castilla y León y nuestro presidente, Alfonso Fernández Mañueco, con el mantenimiento y modernización de los servicios públicos esenciales, las inversiones en infraestructuras viarias y el impulso de la digitalización. Y, por supuesto, pues habrá que seguir exigiendo al Gobierno de España que incorpore las inversiones en carreteras a las actuaciones financiables de los fondos europeos y que corresponden a su competencia en Castilla y León. Muchas gracias.



### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Berzosa. ¿Algún procurador quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Perfecto. Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 106 a 123 (ambas inclusive), de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Para un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Leila Vanessa García Macarrón.

### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Buenos días a todos. Respecto a la Sección de Movilidad, hemos presentado desde nuestra formación un conjunto de enmiendas, que tienen por finalidad la mejora de las infraestructuras existentes en nuestra provincia; unas infraestructuras que, en muchos casos, fueron plasmadas en el anterior Plan Regional de Carreteras, elaborado por la Junta, que luego se dejaron sin ejecutar. Pero no es solo eso, sino que en esta misma Comisión hemos traído aquellos acuerdos y compromisos que fueron hechos por la Junta para que se les diera cumplimiento y han sido sistemáticamente rechazados.

Destacar, además, que, en muchos casos, el motivo para su refutación se debía a que se iban a incluir en los siguientes presupuestos. Bien, pues estamos ante estos presupuestos, por lo que espero que, tal y como dijeron entonces, los incluyan en los mismos. De lo contrario, supondría faltar a la palabra por segunda vez sobre el mismo asunto y supondría que siguen tomando el pelo a los vecinos de la provincia de Soria cuando de verdad hay que tomar decisiones que les afectan.

En cuanto a las enmiendas que hemos presentado, me gustaría resumir cada una de ellas para explicar el motivo y la necesidad de su aprobación. Se trata de un total de 18 enmiendas que demandan la ejecución de unas obras que ya deberían estar realizadas, no porque lo digamos nosotros, sino porque así lo afirmaron ustedes en muchos casos hace más de 15 años... 16, hace más de 16, cuando elaboraron aquel plan de carreteras regional. Y me estoy refiriendo a las enmiendas donde pedimos que se ejecuten: la variante de población de carretera CL-116, por Morón de Almazán -todo lo que voy a decir ahora son variantes-; CL-116, por Lodaes de Osma; CL-101, por Villasayas; Soria 132, por Marazovel; CL-116, por Hortezueta; CL-116, por Monteagudo de las Vicarías; CL-615, por Yanguas; el ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la Soria 615 entre Yanguas al límite con La Rioja, ya recogida en los Planes de Carreteras 2002-2007 y 2008-2020.

Todas estas enmiendas tienen su origen en una promesa llevada a cabo por parte de la Junta; una promesa que nos dijeron llevarían a cabo en los siguientes presupuestos. Cuál es nuestro asombro al comprobar que ni aquello ni esto es cierto, porque no lo ejecutaron entonces y ahora tampoco lo contemplan. Por eso lo traemos nosotros a esta Comisión, para recordarles que son necesarias estas variantes, porque ustedes mismos constataron y reconocieron aquella necesidad entonces y así lo contemplaron.

En cuanto a Morón de Almazán, es atravesado por la carretera CL-116, donde falta el arcén. La proximidad de las viviendas a la carretera y el aumento del tráfico, especialmente de vehículos pesados, representan riesgos evidentes para la seguridad. Es de destacar, además, que la situación se agrava con el tiempo, ya que el tráfico



ha duplicado su intensidad en poco más de una década. A través de una proposición no de ley debatida y aprobada aquí el pasado catorce de febrero, ustedes aprobaron incluirla en el nuevo plan de carreteras que se supone que se está haciendo, y estoy deseando que se apruebe a ver qué pasa realmente con esta variante.

En esa misma Comisión también aprobaron lo mismo respecto a la variante de Monteagudo de las Vicarías. Por el momento, sigue sin ejecutarse, igual que muchas de las anteriores que he mencionado. En este caso, la intensidad media diaria de vehículos que atraviesan esta carretera supera los 1.700, con casi el 30 % de ellos que son vehículos pesados. Esto se traduce en alrededor de 500 camiones diarios que circulan por Monteagudo; una cifra alarmante que requiere atención urgente. Además, la carretera, a su paso por Monteagudo, provoca que el arcén desaparezca a la entrada del pueblo, dejando solo una estrecha acera para los peatones. Asimismo, la estrechez de los carriles y la presencia de numerosas viviendas junto a la carretera aumentan el riesgo para los usuarios.

En cuanto a la variante de Lodaes de Osma, perteneciente al municipio de El Burgo de Osma, también fue contemplada con un presupuesto asignado de 5.000.000 de euros. Sin embargo, pasados más de 15 años desde la aprobación de este plan, la variante sigue sin realizarse. A pesar de la necesidad evidente, la Junta no ha cumplido con su compromiso, alegando la crisis económica del dos mil siete como excusa. El aumento del tráfico, con un promedio de 515 camiones diarios, evidencia la urgencia de esta obra para garantizar la seguridad de los habitantes y conductores. Lo mismo ha sucedido respecto a la variante de Villasayas y la de Yanguas, por ejemplo.

Sobre la variante de Marazovel, pedimos en esta Comisión la acción inmediata respecto a la carretera Soria 132, que lleva también más de 15 años sin ejecutarse. Aquí la carretera en cuestión presenta una serie de deficiencias y peligros que afectan tanto a la seguridad vial como al desarrollo local. El trazado estrecho y sin señalización adecuada aumenta significativamente los riesgos para los conductores y peatones; curvas sin visibilidad, ausencia de arcenes y la presencia constante de vehículos pesados obstruyendo el paso agravan la situación, convirtiendo el tramo en un verdadero desafío para la circulación. Además, los datos de tráfico revelan un aumento notable en la intensidad media diaria de vehículos, pasando de 163 a 355 en apenas una década. Este incremento del 120 % evidencia la necesidad urgente de actuación en una carretera que, lejos de quedarse en desuso, está experimentando un flujo vehicular cada vez más intenso.

En cuanto a la variante de Hortezueta, la ausencia de una variante provoca numerosos riesgos para los habitantes, quienes se ven obligados a cruzar la carretera a diario sin aceras ni medidas de seguridad adecuadas. La elevada intensidad media diaria de vehículos, que supera los 1.750, con cerca del 30 % de vehículos pesados, demuestra que se debe aplicar una solución. El incremento del tráfico, especialmente de camiones, complica aún más la vida de los vecinos y pone en peligro su seguridad.

También hemos presentado otra enmienda sobre la carretera Soria 910, la cual se extiende a lo largo de 12,4 kilómetros, desde Venta Nueva hasta Abejar. Su estado actual es sumamente deficiente y requiere una serie de actuaciones dentro de un proyecto integral para mejorarla y brindar seguridad a los conductores que la utilizan



a diario. La mejora del trazado de esta carretera también estaba contemplada en el Plan de Carreteras 2008-2020, pero, como en todos los casos anteriores, nunca se materializó.

A pesar de haber sido considerada una prioridad presupuestaria en aquel entonces, la Soria 910 presenta varios problemas, como su estrechez, la falta de separación entre carriles y la ausencia de arcén en toda su extensión. Muchas señales de tráfico han perdido su reflectividad y color, lo que dificulta su interpretación, especialmente en condiciones de visibilidad reducida o durante la noche, aumentando así el peligro para los usuarios. Además, la vegetación invade la calzada en algunos tramos, reduciendo aún más su anchura efectiva. En ciertas áreas, como el puente sobre el río Milanos, la vía se estrecha tanto que solo cabe un vehículo, lo que representa un riesgo serio para la seguridad vial. La pavimentación de la carretera está en mal estado, con pérdida de capa de rodadura, y su trazado es sinuoso, con curvas cerradas y cruces frecuentes de fauna salvaje, lo que aumenta aún más su peligrosidad. Negar su mejora basándose en el argumento de bajo volumen del tráfico sería un grave error, ya que esto solo contribuiría a la decadencia de nuestras localidades, a agravar su insularidad y acentuaría con todo la despoblación.

Otra enmienda que presentamos es la relativa a que, ante el actual mal estado de conservación y la falta de actuación de la Junta, es necesario que se realice la redacción de un proyecto para el ensanche, mejora del firme y de la seguridad vial de la Soria 350, con origen en Gómara, que conecta esta localidad con Almazul, Mazaterón, Deza y Cihuela, terminando en el límite provincial con la Comunidad Autónoma de Aragón. Destacar aquí que además el PP lo recogía en su programa electoral de las elecciones autonómicas de dos mil veintidós para ejecutarlo durante esta legislatura, algo que estamos esperando. Y es que el acondicionamiento y modernización de los 33 kilómetros de trazado de esta vía es una demanda histórica de los vecinos de la zona ante el pésimo estado en el que se encuentra en la actualidad.

Continuaré en la réplica explicando el resto de enmiendas que hemos presentado. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García. Para un turno en contra, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Beltrán Martín.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues Soria ¡Ya! presenta 18 enmiendas a esta Sección 06, de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, y lo hace por un importe de 9.560.000 euros, un importe que quiero resaltar, porque prácticamente coincide con la inversión que va a realizar la Junta de Castilla y León, o contemplado en los Presupuestos de dos mil veinticuatro para Soria, que es de 9.572.928 euros.

Ambas, en ambas propuestas... porque, al final, lo que hace Soria ¡Ya! es que ha decidido hacer un presupuesto nuevo de inversión, porque si ese mismo importe lo quitaría de unas cosas y lo quitaría... y lo pondría en otras. Pero ambas



propuestas son para mejorar las infraestructuras de Soria, porque, por ejemplo, el presupuesto contempla 3.400.000 euros para mejorar la Soria 30, la Soria 630, la Soria P-1123, de Castilruiz; también 2.800.000 para la conservación de la Soria 13 y más de 2.000.000 de euros de nuevo para la Soria 29, la Soria 650, otra vez otros tramos diferentes de la Soria 630 y de la que he nombrado antes; contempla también para la conservación y gestión directa de las infraestructuras 400.000 euros; contempla el presupuesto dos mil veinticuatro para la modernización de la estación de autobuses de Burgo de Osma 258.711 euros. También contempla partidas importantes para mejorar la señalización horizontal, la señalización vertical y para otras obras, estudios, asistencias técnicas de otras variantes, como las que programan. Y lo digo porque no se puede hacer todo, realmente. De hecho, Soria... Soria ¡Ya! ha presentado 225 enmiendas -creo recordar- por un valor de más de 70 millones de euros, cuando la inversión en Soria es de 88,88 millones de euros -un 6 % más-.

Pero vamos a la cuestión: usted ha dicho y lo ha planteado bien las enmiendas conforme a un Plan Regional de Carreteras 2008-2020, que hemos debatido muchas veces en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital, de por qué no se realizó, pero no quiere decir solo que sea una promesa. Es una promesa... ese plan es una planificación, es un estudio muy importante que puede servir a futuro de dónde afrontar por los problemas estructurales en materia de infraestructuras que tiene Soria o cada una de las provincias de Castilla y León. O sea, aquel estudio que se presentó sirve; otra cosa es que llegó una crisis económica, como lo hemos hablado muchas veces, y que estamos afrontando diferentes crisis económicas, ahora una de inflación tremenda, que hace que estos presupuestos, que son los más altos de la historia, pero también tienen que afrontar unos gastos o unos costes muy superiores a hace 2-3 años, y no hablemos hace 15 años, que se ha nombrado aquí.

Y todos sabemos que en Castilla y León el coste de prestar cualquier servicio es mucho más caro a prestarlo en cualquier otra región o comarca de España o de Europa. Y por eso pues estos presupuestos son altos; yo no comparto las declaraciones que... que hacía su grupo político de insuficiente y decepcionantes, porque tenían un marcado carácter social, que, al final, nuestra Comunidad si por algo se caracteriza es por afrontar ese carácter social con calidad: con calidad en la sanidad, con calidad en la educación y con calidad en los asuntos sociales y la atención a la dependencia.

Dicho esto, por desglosarlas un poco, aunque ha dicho luego que... que iba a terminar de exponer algunas, pues proponen diferentes ensanches de la plataforma y mejora del trazado y firme en diferentes tramos, por ejemplo, por ir en orden, la Enmienda 106 y 107 quitarían crédito previsto a una autovía Valladolid-Segovia; y la Enmienda 121 y 122, en la Soria 615, Soria 920; y en muchas partidas lo que quitaría es crédito previsto para... para la autovía León-Burgos o Burgos-León. Y ustedes, que están en el grupo con Unión del Pueblo Leonés, pues a lo mejor los de Unión del Pueblo Leonés no estarían de acuerdo que les quiten una partida presupuestaria que afecta a una de sus autovías.

Con respecto a la Enmienda 108, que dice para la redacción del proyecto de la nueva autovía Burgos-Soria, que ojalá se desarrolle algún día, especifican muy bien que fomentando un sistema reticular de vías de altas capacidades de este a oeste y de norte a sur, que mejoran la interconexión y desarrollo económico con



Comunidades limítrofes. Si ya mejora esa interconexión y el desarrollo con Comunidades limítrofes, yo entiendo que esa ejecución le corresponde más al Gobierno de España. Luego, independientemente de que se minore una partida que... que es obligatoria para hacer frente al pago a los ciudadanos en cumplimiento de las obligaciones legalmente establecidas derivados de la ocupación de los terrenos necesarios para ejecución de obras.

Luego, también nos plantea en las Enmiendas 109 y 110 redactar diferentes proyectos, unas partidas importantes, que es... la minoraría de reducir partidas destinadas al cumplimiento de resoluciones judiciales y revisión de precios, que es imprescindible afrontar. Pero bueno, eso es lo... eso es lo de menos.

Y plantea en la 111 un estudio para otra carretera. Lo que usted ha dicho bien claro: que hay montón de diferentes variantes de población –en las Enmiendas 112, 14, 115, 116, 17, 19 y 120– en diferentes carreteras autonómicas que estaban previstas en aquel plan de carreteras regional, pero que no pueden hacerse o no se van a realizar, que minorarían esa partida de la autovía León-Burgos, como hemos dicho.

Y, por último, me quedarían unas 3 enmiendas, por... por hacerlo un poquito más esquemático... La 113, para ejecución de obras para resolver problemas circulatorios en un cruce que usted ha hablado que tiene elevada siniestralidad; eso yo creo que sí que cuando hay elevada siniestralidad es algo que se debe de estudiar, que se debe de tomar nota, para que lo planteemos también en... en las próximas Comisiones.

En la Enmienda 118, que es un... es estudio general de poner radares pedagógicos, señales luminosas y elementos de reducción, así una partida 500.000, bueno, pues yo creo que hay que contemplar, como le he dicho antes, mejoras en la señalización horizontal, vertical y otras de conservación y gestión que podría englobar esto. Estamos hablando de esas... eso que acabo de decirlo son casi 900.000 euros. O sea, se puede decir que se podía... podría entrar, que se vaya estudiando y es muy importante, porque la seguridad de todos es... es fundamental.

Y, por último, plantea una Enmienda, la 123, para una variante de población, la carretera CL-116, por Lodares de Osma, que también estaba recogida en el plan de carreteras, como decíamos, y, bueno, esa no era exactamente... era exactamente para una dotación –que esta era la que era singular– a la empresa concesionaria de autobuses entre Soria y Burgos para que añada una expedición de ida y vuelta los sábados. Pues, hombre, yo creo que aquí, si hiciese falta esa expedición, que yo creo que eso también es a estudiar y a tener en cuenta en posibles Comisiones, yo creo que la misma se haría frente con lo presupuestado en la propia partida de transporte deficitario.

Dicho esto, yo entiendo la postura de Soria ¡Ya! para mejorar las infraestructuras; entienda usted la situación que estamos atravesando y que esa inversión es exacta en la Movilidad... en la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para el año dos mil veinticuatro. Y no tengo duda de que lo importante es que nuestros presupuestos van a consolidar el crecimiento de la provincia de Soria. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Beltrán. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Leila Vanessa García Macarrón.



### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Señor Beltrán, no creo que ningún leonés se moleste, más que nada porque tienen esa autovía gracias a un soriano que fue presidente de la Junta, que, en lugar de destinar el dinero para hacer la A-11, pues hizo la Burgos-León. Oye, tendría más intereses allí. Así que tenéis que darnos las gracias por tener esa autovía, leoneses. *[Murmullos]*. O burgaleses.

También presentamos otra enmienda para que tenga lugar la redacción del proyecto para una nueva autovía autonómica Burgos-Soria, fomentando un sistema reticular de vías de altas capacidades de este a oeste y de norte a sur, que mejoren la interconexión y desarrollo económico con Comunidades limítrofes. Y es que la actual Nacional 234, conocida por conectar Burgos con Soria, es una carretera convencional de calzada única. Es el tramo que va de Soria hasta Burgos... la Nacional 234 en ese tramo atraviesa núcleos de población con una relevante industria maderera y ofrece acceso a destacados enclaves naturales de ocio y turismo reconocidos internacionalmente. Esta industria genera un tráfico de vehículos pesados notablemente superior al promedio, según datos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La intensidad media diaria de la carretera es de 3.656 vehículos, con 614 vehículos pesados, lo que representa un 16,9 % del total, superando el promedio nacional para la red convencional de carreteras del Estado, que es del 12,7 %. En ciertos tramos, como entre Navaleno y Salas de los Infantes, el porcentaje de vehículos pesados alcanza el 19 %. Aquí la falta de variantes obliga a los vehículos pesados a atravesar los núcleos de población, lo que representa un riesgo para los residentes locales. Localidades como San Leonardo de Yagüe, Navaleno, Cidones y Hontoria del Pinar se ven especialmente afectados por este tráfico. Esta situación da lugar a que la provincia de Soria tenga una tasa de fallecidos que es la más alta del país, según el Informe de Siniestralidad Vial en España 2020 de la Dirección General de Tráfico. Con una media nacional de 36 fallecidos por 1.000.000 de habitantes, Soria registra unos alarmantes 131 fallecidos por 1.000.000 de habitantes.

Por todo ello, pedimos la creación de una vía de alta capacidad que conecte las capitales de Burgos y Soria como una solución efectiva para mejorar la interconexión de la Comunidad Autónoma.

Otra enmienda es la relativa a que se lleve a cabo la creación de una autovía autonómica en la CL-101, entre Ágreda y Almazán. La CL-101 es una carretera integrada en la red básica de carreteras de Castilla y León, con una longitud de 101 kilómetros, que conecta Ágreda con el límite de la Comunidad de Castilla-La Mancha, pasando por núcleos de población importantes como Ólvega, Gómara y Almazán. Estos son centros poblacionales significativos, con Ólvega superando los 3.700 habitantes y Almazán cerca de 5.500, además de ser áreas con actividad empresarial relevante, lo que aumenta considerablemente el tráfico de vehículos pesados en la carretera.

La peligrosidad de la CL-101 se ha acentuado con el paso del tiempo, ya que el tráfico ha aumentado, con un incremento del 30 % en la última década. Este aumento se refleja en la intensidad media diaria, que alcanza niveles muy altos, con más de 4.600 vehículos en el tramo entre Ólvega y Ágreda. Además, casi la mitad de los vehículos que circulan por esta vía son pesados, lo que aumenta aún más su peligrosidad. Los accidentes en la CL-101 son lamentables... son, lamentablemente,



muy frecuentes, y, en muchos casos, mortales. En la última década se han producido numerosos siniestros, algunos de ellos con víctimas fatales, como el ocurrido recientemente en el término municipal de Ágreda.

Además, es esencial recordar que la creación de la autovía en la CL-101 también fue considerada necesaria en el plan de carreteras anterior, con un presupuesto asignado de 179 millones de euros. Sin embargo, esta iniciativa aún no se ha llevado a cabo, a pesar del aumento del tráfico y la peligrosidad evidente de la carretera.

Como me quedo sin tiempo, diré rápidamente algunas otras enmiendas, como la redacción del proyecto para una nueva carretera... autovía autonómica CL-116, El Burgo de Osma, con la carretera A-2; la petición de que se lleve a cabo un estudio para convertir la carretera CL-116, entre Abejar-Salas de los Infantes, en Burgos, en carretera 2+1 con variantes de población hasta su conexión con la Nacional 234; la ejecución de las obras necesarias para solventar los problemas circulatorios en el cruce de la Soria 100 con la CL-116; o la petición de que se tenga... que tenga lugar un estudio para la instalación de radares pedagógicos, señales luminosas y elementos de reducción de velocidad en travesías de población. También que tenga lugar el ensanche de la plataforma y mejora del trazado y firme de la Soria 920 entre San Leonardo de Yagüe y El Burgo de Osma y -termino- que se lleve a cabo una dotación a la empresa concesionaria de la línea VACL-045, que ha dicho usted, entre Soria y Burgos, para que se añada una expedición de ida y vuelta los sábados. Gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don David Beltrán Martín.

#### EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Pues lo dicho: yo creo que la Consejería de Movilidad y Transformación Digital apuesta por Soria en materia de infraestructura -le he detallado el presupuesto dos mil veinticuatro-. También, por tanto, apuesta por la mejora de las infraestructuras de Soria. Usted achacaba a un presidente soriano, bueno -de Castilla y León-, Juan José Lucas, pues una autovía que corresponde al Estado -no sabía yo que tenía tanta fuerza-, pero eso no quita... eso no quita que un salmantino, que es Alfonso Fernández Mañueco, sí la haya reclamado para que esos tramos de la A-11 entre Valladolid y Soria -y lo sabe el nuevo ministro, Óscar Puente- estén en servicio, o eso... o eso ha dicho, en esta legislatura. Eso también es otro compromiso que es... que ha marcado el nuevo ministro de Fomento.

Pero la verdad es que Soria... donde se ve que se apuesta por Soria es que por... porque lo necesita, por su singularidad -y se lo dice un abulense, no se lo dice alguien que viene del mundo de... o sea, con una provincia con sus necesidades también en materia de infraestructuras, con sus problemas estructurales que tiene que resolver, que también quisiéramos una autovía que nos conecta con la A-6 y otras... que también estaría... estaba contemplada en ese plan regional de carreteras-, pues Soria obtiene la mayor inversión per cápita de Castilla y León, con casi 1.000 euros por cada soriano. Y eso yo creo que sí que consolida el crecimiento de la provincia de Soria. Con un salmantino, Alfonso Fernández Mañueco, pues Soria ya inicia, con una partida de 4.000.000 de euros -debatíamos ayer-, esa unidad satélite de radioterapia,



que ya no... no es cuando se... tenía que estar hecha, no; es cuándo se inicia y con quién se inicia. Pues con la legislatura de Alfonso Fernández Mañueco, que realmente apuesta por ese reequilibrio territorial: lo hace con mi provincia, lo hace con Soria, lo hace con León, lo hace con todas y cada una de nuestras provincias.

Es más, hace poco estuvo el presidente Alfonso Fernández Mañueco en Soria y destacó el potencial de su provincia como destino de inversiones sostenibles y creación de empleo. Y está presentando el proyecto de Solarig, que estaba hablándose de una inversión de 780 millones de euros; hoy estamos hablando de una inversión que no llega a 10 millones de euros. 780 millones de euros y más de 1.000 empleos. Y eso es por una apuesta, decía nuestro presidente, sin duda, por Soria y un respaldo y una seguridad a... a esa empresa para que se asiente en su provincia, que también lo quisiéramos que se asiente en la nuestra, pero nos alegra que se asiente en Soria.

Y siguió reclamando... -y esto es algo importante en los momentos actuales, que le he dicho que los costes en Castilla y León son superiores a cualquier lugar y que todo ha subido una barbaridad y que estamos en una crisis de inflación tremenda- también reclamó en la reunión que tuvo hace poco con la ministra Ribera, que es la de Reto Demográfico -fíjese, parece que se nos va a Europa; menos mal, porque por el reto demográfico ha hecho poco-, pero sí reclamó claramente para Soria esa discriminación fiscal positiva, que yo creo que también debería hacerse en Ávila. Sin más, muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Beltrán. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 174 a 235 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, siendo este último el que tiene un turno a favor de diez minutos para su defensa.

#### EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes. Bueno, voy a empezar, porque he escuchado aquí cosas que me han llamado la atención. Por supuesto que muchos territorios de esta Comunidad tenemos potencial, pero lo que no tenemos son buenas comunicaciones; y las empresas, como no tengan buenas comunicaciones y no tengan buena logística, pues al final deciden instalarse en otras áreas de esta Comunidad y no en las que estamos con mucho potencial, como siempre se nos repite, pero estamos como estamos: aislados, empobrecidos, abandonados y envejecidos. Así que, bueno, que quede constancia.

Buenos días a todos -como ya he dicho-. Hoy desde la Unión del Pueblo Leonés venimos a defender las enmiendas que hemos presentado en esta área en los Presupuestos de la Junta de este año dos mil veinticuatro. Como han podido ver, son 62 enmiendas, las cuales consideramos necesarias para la mejora de las comunicaciones y telecomunicaciones de las tres provincias de la región leonesa, es decir, de Salamanca, Zamora y León, y, por ende, de la comarca del Bierzo. De las 62 enmiendas presentadas, 20 son para la provincia de Salamanca, 8 para Zamora y 34 para la provincia de León, que van desde los 30.000 euros hasta el 1.000.000 de euros.



La unidad... la Unión del Pueblo Leonés quiere saber qué es lo que ha hecho la Junta durante todos estos años, sobre todo con el Plan de Carreteras 2008 y 2020, donde, por aquel año dos mil ocho, se decía que sería un modelo de infraestructuras equilibrado y compensando el territorio, siendo este negociado en el marco del diálogo social. Y, como vemos, a día de hoy, ni equilibrado ni ha compensado el territorio. Y, por cierto, ¿dónde está ese nuevo plan de carreteras, tantas veces nombrado pero que, al final, no aparece por ningún sitio? El objetivo del plan es y sería modernizar y conservar la red... la red de carreteras, garantizar la seguridad, la accesibilidad, el desarrollo económico, la prestación de los servicios a todos los rincones de la Comunidad, así como hacer frente al incremento del tráfico y preservar el medio ambiente. Como he dicho, aquí dice "la prestación de los servicios a todos los rincones de la Comunidad". Pues a ver si es verdad.

El plan persigue disminuir los desequilibrios territoriales, mejorando la accesibilidad de las zonas peor comunicadas y las más periféricas. La Junta siempre dice que defiende a lo rural, pero solo con palabras, nada de hechos -lo de siempre-. A la Unión del Pueblo Leonés nos gustaría saber dónde se ha gastado todo ese dinero que no se ha invertido en nuestras vías existentes ni en las prometidas y que, a día de hoy, no se... no se han hecho. Y les recuerdo que la Asociación Española de Carreteras consideró que las de Castilla y León son las más precarias del país. Creo que deberían explicarlo a toda la sociedad leonesa y castellana, ya no solo por no invertir y no hacer lo que prometieron, sino también por las oportunidades de crecimiento económico y social que hemos perdido durante todos estos años en algunas provincias, comarcas y poblaciones, que se ven aisladas, olvidadas, envejecidas y, lo peor de todo, engañadas.

La prioridad debería de ser el mantenimiento de las carreteras y la construcción de nuevas, y en toda la Comunidad, y más en la región leonesa. Y no lo digo ya con... y ya no digo más con respecto a la provincia de León, sobre todo la comarca del Bierzo y la Cabrera, que están situadas cerca de todo y las hacen estar lejos de todo por falta de comunicaciones. Y, como todos sabemos, es voluntad política, y sobre el mantenimiento ya deja mucho que desear.

En cuanto a Zamora, vemos que... ¿qué vamos a decir? Pues lo mismo: nada más y nada menos, nada de nueva construcción a nivel autonómico y, si acaso, algún mantenimiento y de aquella manera. Y en Salamanca, más de lo mismo.

Pero lo que nos gustaría saber es lo importante: ¿cuándo se va a aprobar ese plan de carreteras que aborde las necesidades de actuación de las carreteras de la Comunidad de titularidad autonómica, al estar ya más que finalizado en el dos mil veinte -y estamos ya en el veinticuatro-? Porque el nuevo plan que había anunciado, 2023-2034, ¿qué va a ser, una copia pega del anterior y no van a hacer absolutamente nada? Bueno, pues a ver lo que pasa. Y no me vengan con la disculpa de que esta Comunidad es muy grande, porque, ya le digo yo, esta Comunidad tiene dos regiones y, si es muy grande, pues ya saben lo que tienen que hacer: nos dejan la autonomía leonesa, la autonomía castellana, y cada uno se autogestiona, y ya verá como no hay ningún problema.

Al final, como todos, pasan los años, ¿y qué han notado los ciudadanos de León y de Castilla en la mejoría de sus infraestructuras viarias por carreteras autonómicas? En nada. Es más, hay poblaciones que han perdido varias iniciativas económicas y de desarrollo por falta de esas buenas comunicaciones, pero la Junta mirando a otro lado. Siempre mirando al mismo lado.



Otro caso sangrante es en la comarca de la Cabrera, zona pizarrera por excelencia, que le da de comer a muchas familias bercianas, bañezanas y maragatas e incluso gallegas, y tienen las carreteras que da vergüenza por el alto tonelaje que tienen que soportar por los camiones cargados de pizarra. Pero el caso que más llama la atención, porque es otra carretera tercermundista, es la que une las poblaciones de Corporales y Odollo, la León 7311, tiene una longitud de 42,5 kilómetros, que pertenece a la Diputación de León, pero que la Junta se comprometió a arreglar, y han pasado los años y no han hecho absolutamente nada. Y dudo que lo hagan, porque resulta que en... en esta de la León 7311 habíamos metido la Enmienda 223 para el arreglo de esta carretera. Y también hemos mencionado en la 183 la... la de Valdeprado, y qué casualidad que la Junta dice que no tiene dinero, que la... que la arregle la Diputación de León -Valdeprado, la de Valdeprado-, así que como para arreglar esta de la Cabrera. Y ya me dirán ustedes qué presupuesto tiene la Diputación de León y qué presupuesto tiene la Junta de Castilla y León. Es decir, que la Diputación de León sí puede arreglar y puede asumir la de Valdeprado, pero la Junta de Castilla y León no. La verdad que nos llama bastante la atención.

También pedimos la mejora del firme de la León 126 entre La Baña y el Alto de la Fuente de la Cueva, que acusa un estado muy precario, y hemos metido la Enmienda doscientos... 203. Si la comparamos esta parte castellana y leonesa con la parte gallega, pues ya me dirán ustedes: la parte gallega está muy bien hecha y la parte leonesa está en un estado deplorable. También la mejora del firme de la León 164 entre Puente de Domingo Flórez, a su paso por Benuza y La Baña, con la Enmienda 178.

Las circunvalaciones prometidas en las poblaciones de Vega de Yeres, en el municipio de Puente de Domingo Flórez, y en Pombriego, perteneciente al municipio de Benuza, tan necesarias por seguridad y para el transporte de pizarra, ya que continuamente tienen camiones o tiene que soportar los camiones cargados con pizarra, que tienen dificultades para atravesar por la estrechez de la carretera entre las casas de esos dos pueblos, ya incluidas en el plan anterior de carreteras, que esperemos en este nuevo plan aparezcan e inviertan algo. Y de ahí las Enmiendas 190 y 195.

Y la tan necesitada conexión entre el municipio de Ponferrada y Benuza, demanda desde hace ya varias décadas, por el campo denominado de las Danzas, arreglando el camino ya existente entre Santalavilla, en Benuza, y el campo de las Danzas, Ponferrada, con la Enmienda 196.

Mejora de las comunicaciones entre la Cabrera y Sanabria por el puerto de Vizcodillo, con la Enmienda 198. Y desde la Unión del Pueblo Leonés -lo que hemos dicho- creemos que la carretera de Valdeprado la tiene que asumir la Junta, con la Enmienda 183.

¿Cómo olvidarnos de la autovía Ponferrada-La Espina, que supondría conectar el Bierzo con Asturias por autovía? Y, por supuesto, la unión de Villablino con esa vía prometida desde hace más de 15 años, con la Enmienda 219.

Las comarcas del Bierzo, Laciana y la Cabrera, las eternas olvidadas en comunicaciones, y son las comarcas que económicamente aportan mucho, dan trabajo a muchas familias y están tan cerca de todo y les hacen estar lejos de todo.

Siguiendo con la provincia de León, si nos vamos a Santa María del Páramo, el arreglo y mantenimiento de la CL-222, la CL-621, la León 413 -prometido por la Consejería de Movilidad-, y de ahí las enmiendas que presentamos: 191, 192, 193 y



194; la reparación de la... de la León 441 a su paso por San Andrés del Rabanedo, con la Enmienda 199; la construcción de la circunvalación de La Bañeza, con... indicada en la 216; y, siguiendo con La Bañeza, con la Enmienda 233, la adquisición de la estación de autobuses por parte de la Junta, ya que es una estación privada.

Reordenación de los accesos de Valencia de Don Juan, por la León 510, con la Enmienda 217. La ejecución del paso peatonal sobre la Castilla... sobre la CL-623 y vía férrea León-Gijón, en Villabalter, con la Enmienda 221. Mejoras en las carreteras, la León 411, la 412, en Cazanucos; la León 234, desde puerto de Pando al cruce en la... con la León 215; reparación de la León 233, entre Besande y el puerto de Monteviejo; la León 215, de Boca de Huérgano; la CL-622, en San Pedro de Bercianos; la LE-333, desde Puebla de Lillo hasta puerto de Tama, con las Enmiendas 202, 204, 220, 222, 184 y 188, respectivamente. Y la tan deseada y prometida tantas veces, la autovía León-*Bragança*, desde La Bañeza, Puebla de Sanabria, límite con Portugal, esencial para la provincia de León y para todo el noroeste español y país vecino. Y, a lo mejor por eso, por ser tan esencial, pues la Junta de Castilla y León no la quiere hacer. De ahí que nosotros metamos la Enmienda 179.

Como no me ha dado tiempo, después seguiré con las provincias de Zamora y Salamanca. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor García. Para un turno en contra, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Juan Jesús Blanco Muñiz.

#### EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Bueno, enmiendas de UPL, Sección 06, de Movilidad. Aparte de... bueno, ahora vamos a... solo a relatar -digamos- por qué no vamos a poder apoyarlas. Luego habrá momentos para explicar un poco políticamente qué es lo que sucede.

Tenemos la Enmienda número... la 174 a 182, que es de... una partida que se refiere a pagos de revisiones de precios y resoluciones judiciales, que yo me imagino que ustedes no quieren que dejemos de hacerlo.

De la 183 a la 204, que donde pretenden minorar esas partidas es de la conservación de la autovía León-Burgos, que parece como que es el maná de todo. Yo no... si sumáramos todas las detracciones que quisiéramos hacer en esa conservación de la autovía León-Burgos, yo creo que al final terminaríamos haciendo un camino vecinal en esa; e incluso, sumándolas todas, posiblemente la autovía tendría que poner dinero para satisfacer otras demandas.

De la número 205 a la... a la 222 corresponden a minoraciones de transporte a la demanda -luego quieren comunicar los pueblos-, e... e ingresos del mecanismo de recuperación y resiliencia, que son finalistas, por lo tanto, no se pueden detraer.

De la número 223 y 224, pues está enteramente comprometida. Obedece a contratos ya realizados y, por lo tanto, no se pueden minorar.

De la 225 a la 233, afectaría a la renovación de los centros tecnológicos de TDT, y ustedes yo estoy seguro que no quieren que eso suceda, que se pueda seguir ayudando a esa emisión de la TDT en los pueblos.



De la número 234 y la 233 obedece a las partidas dedicadas a Televisión Castilla y León, y radio, que todos por lo visto están muy en contra, pero son los primeros con una avidez enorme para acudir a sus entrevistas y salir en sus programas, que entonces parece que no les molesta tanto.

Y de... nos piden también actuaciones en la... en las Enmiendas de la 174 a 180, 196 y 128, que no corresponden a... son de... para actuaciones en carreteras no autonómicas.

De la 175 a 177 y 182, actuaciones sobre otros temas que no corresponden tampoco a las partidas en las que se mueve movilidad, sino otras instancias u otras Consejerías.

La 176, 181, 205, 206, 209, 213, 214, 215, 216, 219 y 273, no sé quién les ha aconsejado minorar unas partidas y ponerlas en subprogramas erróneos.

De 179 y la 189 correspondería su ejecución al Gobierno de España y no a... a la Junta de Castilla y León.

La 232 pretende minorar fondos asignados a centros también de TDT cambiándoles por un tema de acceso turístico, que tampoco corresponde, digamos, que a esta... a este Capítulo.

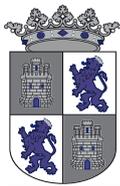
Y la 226, 227, 228, 229, 230 y 231, a la extensión de la banda ancha, que eso es un compromiso y una... bueno, un compromiso, es una obligación, a su vez, a través del Programa ÚNICO, que se realice por el Gobierno de España, para que... eso además tiene que... tiene que hacerlo el Gobierno de España. Y tendría que solucionar otros problemas añadidos, como la suspensión del cable, del ADSL, del cable de cobre de ADSL, o el multipar, que va a dejar en algunos sitios pues un... un problema bastante... bueno, grave, donde nosotros, desde luego, no podemos actuar, porque existe precisamente eso, el Programa ÚNICO.

Hombre, también nos llama la atención, por ejemplo, que pidan una actuación, no sé, de una carretera que es la diputación, donde... donde ustedes piden que la Junta de Castilla y León actúe, cuando es de la diputación. Yo creo que en la diputación no manda el Partido Popular ni Vox, y creo que a uno... que el proponente tendría que tener más... bueno, pues... tendría que tener un poquitín más de... de mano en ese asunto para solucionarlo, porque es la Diputación de... de León quien lo debe de... de hacer. Igual que se nos pide la actuación en Valdeprado, que también corresponde a una actuación que tiene que hacer el Estado; o a la supuesta autovía León-*Bragança*, que, indudablemente, corresponde a comunicaciones que tiene... tendría que asumir el Estado, si es que así fuera conveniente, ¿no?

Por otro lado, la inversión prevista en movilidad en la provincia de León -que al final es lo que le interesa realmente- son 15,6 millones en movilidad y... y transformación digital. Y 228 millones en inversión total en la provincia de León, que sigo manifestando que es lo que le... que le interesa. Yo creo que tendría que estar bastante satisfecho con ese dato. De momento, ninguna cosa más. Muchas gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Blanco. Para un turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Ramón García Fernández.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en cuanto a lo que dice del Gobierno central, pues alguna responsabilidad tendrá el Gobierno central, pero nosotros estamos en la Junta de Castilla y León y es la Junta de Castilla y León la que tiene que asegurar que nuestras comunicaciones estén en buen estado y demandar aquellas y participar en aquellas donde tiene que participar, pero siempre ponen la excusa del Gobierno central y no nos parece correcto. El Gobierno central tiene sus competencias y la Junta de Castilla y León tiene sus competencias; entonces, ejecútenlas. Así que todo lo que me ha contestado me parece muy bien, pero tienen que responsabilizarse de sus actuaciones, de lo que hacen y de lo que no hacen.

En cuanto a Zamora -prosigo-, la Junta de Castilla y León sigue sin ejecutar 15 variantes de población proyectadas en las carreteras de Zamora; faltan obras de mejora contempladas en las vías autonómicas desde hace décadas; que debe... debe de aprovecharse el acceso al parque eólico de Padornelo, que se encuentra... que se encuentra asfaltado, junto con la existencia de una pista forestal entre este y Oporto para crear una carretera que dé acceso a Porto de Sanabria desde la Nacional 525, un vial que acortaría más de 20 kilómetros de distancia entre Oporto y Zamora, y de ahí la Enmienda 180.

Pedimos también el asfaltado del camino que une Cazorra y Pontejos con la creación de carreteras entre Almaraz de Duero y la Nacional 122, y la reposición del firme del camino viejo de Zamora a Villaralbo; Enmiendas 207, 234 y 235, respectivamente. Y también pedimos la reforma de la estación de autobuses de Zamora, ya que lleva bastante tiempo sin hacerse ninguna reforma, y por eso, de ahí, la Enmienda 224.

Es sangrante la incomunicación que hay... que existe entre Zamora y Salamanca. 44 kilómetros que separan los pasos de Ledesma y la presa de la Almendra, que impide recuperar las intensas relaciones económicas y comerciales que existen entre Sayago y el noroeste salmantino antes de la construcción de dicha presa, restando a esta zona potencial logístico, comercial y económico, y de ahí la Enmienda 181.

En Salamanca provincia también pedimos, y ya habíamos demandado en la Comisión de Movilidad y se aprobó por unanimidad que se instaba al Gobierno de España a que acuerde con Portugal, mediante convenio, impulsar la construcción del puente internacional de Masueco. No hubo compromiso, sin embargo, para el punto que solicitaba la implicación de la Junta para construir el vial que daría acceso a este puente entre la parte española, que partiría de... desde la carretera autonómica SA-314; por eso la Enmienda 189. Por eso le digo que España... el Gobierno de España tiene que asumir sus responsabilidades, pero la Junta de Castilla y León tiene que asumir las suyas, y no se pueden excusar siempre en el Gobierno central.

Por otro lado, yéndonos al extremo sur de la región leonesa, desde la UPL creemos que debería construirse un vial de enlace entre las carreteras Salamanca 200 y CL-526, ambas de titularidad autonómica, que implicaría de paso lograr una conexión entre la autovía A-62 a la mencionada carretera CL-526, que une Ciudad Rodrigo y Coria; y de ahí la Enmienda 216. Y por qué no realizar estudios informativos que nos permitan conocer las posibilidades de desdoblamiento mediante autovías las carreteras que unen Guijuelo y Ciudad Rodrigo, así como Ciudad Rodrigo con Coria, de cara a lograr unas mejores conexiones en el sur salmantino; de ahí las Enmiendas 213 y 215.



Por otra parte, seguimos sin que se dé solución a la mejora de la capacidad de la CL-510, entre Salamanca y Alba de Tormes. Estamos hablando de una carretera que soporta una intensidad media diaria de 11.000 vehículos en el tramo entre Salamanca y Calvarrasa de Arriba y en torno a los 6.000 entre Calvarrasa y Alba de... de Tormes; de ahí las Enmiendas 197, 205, 206 y 211.

Otra carretera autonómica que está en la lista de tareas pendientes de la Junta es la CL-517, con las variantes de Zafrón y Cerralbo; de ahí las... -para unirse con la A-62- de ahí las Enmiendas 200, 201, 212 y 176, respectivamente.

También el asfaltado y mejora de la carretera de Guadramiro, que une esta localidad con la Salamanca 320 y la Salamanca 314 a la altura de Barceíno, que se encuentra sin asfaltar, siendo este el enlace más rápido entre Guadramiro y el Abadengo a Aldeadávila de la Ribera; Enmienda 208.

El estudio de... el estudio de la ronda este de Salamanca, de cara a conectar el este de la ciudad de Salamanca con las autovías A-50 y A-62; Enmienda 209. Y las mejoras de los accesos al polígono continuo de la Salamanca 315, en Vitigudino, y mejorar la seguridad vial; la Enmienda 212.

Nos parece muy importante la señalización de los espacios naturales protegidos y reservas de las biosferas en carreteras autonómicas, de ahí las Enmiendas 175, 177 y 182.

Y ya lo que nos parece muy importante también y que no pueden dejar de lado es las mejoras en las telecomunicaciones de las tres provincias de la región leonesa: entre los apagones del TDT, que muchas poblaciones se han quedado sin poder ver algunos canales de televisión y tienen problemas para sintonizar -porque los hay-, y el apagón del ADSL sin telefonías de cobre, es decir, sin teléfono fijo, nuestros mayores se ven desamparados y abandonados. Un ejemplo es la Somoza berciana, que se está manifestando porque los... los habitantes de allí se han quedado...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Tiene que concluir, señor García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

(Sí. Termino, señor presidente). ... se han quedado sin teléfono fijo. Y, como usted dice, puede ser responsabilidad del Gobierno central, pero la Junta tiene que ser garante de que estos servicios se mantengan, y es la que tiene que procurar que estos servicios, antes de eliminarlos, pongan los futuros.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Tiene que concluir.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor García. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Juan Jesús Blanco Muñiz.

**EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, da igual lo que le conteste, porque tampoco digamos que me... me atiende demasiado, porque digamos que sigue con su... con su posición. Con su posición que, por parte además... además evidencia otras cuestiones. Parece que UPL ya no es la Unión del Pueblo Leonés, sino Unión de la Provincia de León, porque, efectivamente, de los cambios que propone, que afectan a 21.140.000 euros total, totales, los cambios que proponen en esta... en este Capítulo, de ellos corresponde a Salamanca el 21 %, a Zamora el 18 % y a León el 61. Una provincia que parece que dice que está muy mal comunicada, que a otras también les gustaría estar.

Unas modificaciones que, en total, 33 corresponden a León, 19 a Salamanca y 10 a Zamora. Yo imagino que también tendrá que ver mucho con los resultados electorales en cada una de ellas y que en el... sí, claro: 10,21 en León, 0,31 en Salamanca, 0,71 en Zamora. Parece que han perdido toda esperanza en que ahí digamos que puedan ampliar eso para convertir a León en un... también en una región centralista, ¿no?, donde León ostentaría la capitalidad y los demás serían solo instrumentos de... de ello. Bueno, pues evidencia digamos que sobre todo digamos que... asunto político. Además, en el propio León, la propia provincia de León, desde luego, quien tiene más importancia parece ser que es la zona de Cistierna y la zona de Santa María del Páramo o Valencia de don Juan, que es lo que realmente digamos que les importa, la zona del noroeste de León, quizás porque sea un sitio donde... para que vivan ustedes en un caladero más efectivo de... de votos.

Antes yo le he explicado que es imposible digamos que pudiéramos atender esas demandas, cosa que no quiere decir que nosotros las... las modificaciones que ustedes plantean en algunos casos, especialmente en el tema de comunicaciones, nos parezca que ojalá pudiera hacerse, ojalá pudiese... pudiese haberse hecho todo el plan que se hizo en el dos mil ocho-veintidós, que obedecían seguramente que a otras expectativas económicas diferentes a las reales que fueron. La... la emoción que existía cuando se preparaban los Presupuestos en el dos mil seis-dos mil siete eran muy grandes y ahí posiblemente se... se dieron apuntes sobre las cuestiones que se tenían que hacer y que, efectivamente, no se han terminado de hacer. Y posiblemente también tienen que ser indicadores para lo que se tiene que hacer en el propio... en el próximo plan de carreteras de... de Castilla y León, y para que se puedan hacer todos estos tipos de inversiones, especialmente en comunicaciones e infraestructuras de transporte y circunvalaciones y demás, que estaban planteadas y que posiblemente ahora haya que revisarlas. Yo no voy a decir las cosas que se dejaron de hacer en León, o que se dejaron de hacer en Salamanca, Zamora, en Valladolid o en cualquier otro sitio, en Palencia o en Burgos, que, efectivamente, tendría... ojalá hubieran podido realizarse.

Pero digamos que en el asunto de otras formas de comunicaciones de la provincia de León me parece que el surtido digamos que de carreteras o cercanía, de autovías o autopistas de León ya lo quisieran digamos que otras... otras provincias. Y sin más, no tengo más que decir. Gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Gracias, señor Blanco. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor procurador don Francisco Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bien. Aunque no he tenido ocasión de llegar a la totalidad del debate, sí he tenido ocasión de mirar sus enmiendas y, como miembro permanente de este *show*, puedo decir algunas cosas, porque algunas de las cosas que se han dicho aquí pues no se compadecen con la realidad, sencillamente. En una de las secciones del debate de ayer, la UPL presentó 29 enmiendas, 13 de ellas a la provincia de Zamora. Eso desarma, en fin, la argumentación peculiar que se ha utilizado por quienes sí son los reyes del clientelismo. Ayer mismo, en la Sección de Sanidad, todos los centros de salud que presentó enmienda el Partido Popular, ¡oh, sorpresa!, eran gobernados esos ayuntamientos por el Partido Popular. Pero, bueno, hay gente que tiene mucho desahogo, ¿verdad?, y, bueno, es capaz de, en fin, echar en cara a los demás lo que es su práctica habitual; habitual. Hay que tener el cuajo que hay que tener para hablar en nombre del Partido Popular.

Dicho esto, y para darle la oportunidad al Partido Popular a apoyar enmiendas que no sean de la provincia de León, voy a presentar –porque además coincide con la presentación– la solicitud de que se vote por separado 2 enmiendas:

Una, la de la estación de autobuses de Zamora. Que digo yo, señores del Partido Popular, que no habrá que esperar a que haya un alcalde del Partido Popular en Zamora para hacer las obras en la estación. *[Murmulllos]*. O sí. Oiga, no le vaya a pasar como en Valladolid, porque, además, como no tiene pinta de que esto vaya a suceder en breve, igual se les cae la estación antes de que llegue a haber un alcalde del Partido Popular en Zamora. Y como usted acaba de afirmar que es... en fin, el interés no es otro que el de cultivar la provincia de León, bueno, pues vamos a la de Zamora a ver si ustedes ahí le ven una utilidad. Y sobre todo porque creo que es de una justicia elemental, elemental; y no me gustaría además que me sacaran en Memes Zamora defendiendo otra cosa.

Dicho esto, la otra enmienda sería la autovía que permita unir León-Braganza a través de Puebla de Sanabria. Cualquiera que mire el mapa verá que en Braganza hay una autovía que va hasta Oporto y que muere en Braganza y que va a ninguna parte, y que, en fin, parece bastante razonable realizar alguna conexión que permita a la provincia de León –a la que yo estoy seguro que el PP no tiene ninguna manía, ¿verdad?– unirse con esta importante comunicación hasta Oporto y hasta la red de autovías de Portugal. Esta es la razón por la que solicito votación por separado de estas 2 enmiendas. Nada más y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

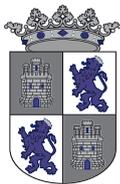
Señor Igea, ¿podría facilitarnos los números de las enmiendas, por favor?

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Sí, perdón. Es la Enmienda 179, que es la de la autovía, y 224, que es la de los autobuses de Zamora.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

179 y 224. Muchas gracias. Pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 471 a 642 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, para un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.



### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos. 1.145 enmiendas parciales y 1.500 millones de euros son la alternativa del Grupo Parlamentario Socialista a su Presupuesto. De las 1.145 enmiendas, 172, dotadas con 50,6 millones de euros, corresponden a la Sección 06, siendo la consejera de Movilidad y Transformación Digital la que mayor número de enmiendas recibe de toda la Junta de Castilla y León.

Ya se lo dijimos en la comparecencia de Presupuestos, que el presupuesto de Movilidad está lejos de ser útil y eficaz para cohesionar, vertebrar y digitalizar nuestro territorio en condiciones de igualdad. De ahí nuestras enmiendas. La inversión destinada a nuestras infraestructuras, su mantenimiento y conservación nunca han sido una prioridad ni para la consejera ni para Mañueco, por eso el deterioro de nuestras carreteras es real: ni mantenidas ni conservadas ni verdes ni conectadas. Seguimos sin plan autonómico de carreteras y no tienen prisa por ponerlo en marcha, no atienden ni a sus propias órdenes de estudio de los servicios territoriales para actuar en las carreteras de nuestra Comunidad, rechazan todas y cada una de las proposiciones no de ley que traemos a Comisión que corresponden a las demandas de nuestros municipios, a sus propias promesas electorales y que, además, sin ningún tipo de pudor, vuelven a rechazar Comisión tras Comisión.

De las 172 enmiendas a la Sección 06, 3 de ellas no están provincializadas, y están cuantificadas en 2,5 millones de euros. Proponemos en la Enmienda 514, que es la relativa a la bonificación del transporte de menores de 35 años y está dotada con 500.000 euros. Como saben, Castilla y León está a la cabeza en éxodo juvenil; en eso también son ustedes líderes en nuestra Comunidad. Castilla y León no solo está despoblada, sino que somos la Comunidad Autónoma que más talento pierde. Si perdemos talento, los jóvenes que se quedan están sobrecualificados para los puestos de trabajo que ocupan y para nuestros jóvenes es inasumible emanciparse, al menos que puedan verse beneficiados en el uso del transporte público. De ahí la enmienda para que se bonifique el transporte a los menores de 35 años.

La Enmienda 626 es la relativa a la subvención para la adquisición de receptores de TDT, y dotada con 1.000.000 de euros. Castilla y León tiene un total de 651 centros emisores de TDT, que ustedes mantienen destinando 5,1 millones de euros en su presupuesto, porque entre sus competencias está la del mantenimiento del estado de funcionamiento de sus centros emisores de televisión digital y facilitar así la recepción de la señal vía satélite. La Junta de Castilla y León ya subvencionó en dos mil nueve, diez, dos mil diecisiete y dieciocho la compra de los receptores de TDT. La consejera se empeñó en pedir al Gobierno que asumiera dicha inversión y Mañueco la desautorizó cuando anunció la convocatoria de la misma. Dicha subvención, como saben, no está incluida en los Presupuestos de dos mil veinticuatro, ya que se convocó con cargo a los Presupuestos prorrogados de dos mil veintitrés, ya estando en tramitación los Presupuestos de dos mil veinticuatro. Siendo coherentes, esta enmienda del Grupo Parlamentario Socialista debería ser aprobada, ya que ustedes mismos anunciaron que podría ser ampliado su crédito hasta el 1.000.000 de euros.

Y la Enmienda 627, que está destinada a la limpieza de las basuras en las márgenes de las carreteras autonómicas de Castilla y León y dotada con 1.000.000 de euros, que reiteramos un año más y un presupuesto más. Aunque teniendo en



cuenta que son incapaces de invertir en el mantenimiento, conservación y modernización de nuestras carreteras, difícilmente van a limpiar la basura que se acumula en ellas.

Las 169 enmiendas restantes, dotadas de 48,1 millones de euros, están provincializadas y son consecuencia directa del déficit de inversión de la Junta de Castilla y León en las infraestructuras de nuestra Comunidad, que, como saben, lastra las posibilidades de desarrollo sociales y económicas de Castilla y León.

Explicaban en su fallido Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 que la construcción de variantes de población permite eliminar puntos potencialmente peligrosos, aumentando la seguridad de la circulación y disminuyendo la accidentalidad por atropello. El Grupo Parlamentario Socialista recogemos los incumplimientos de su caducado plan y las demandas del territorio, y, como enmiendas, incluimos 18 variantes de población, dotadas con 5,82 millones de euros, 11 de ellas que corresponden a la provincia de Zamora.

Defendemos también la conversión en vías de alta capacidad de diversas infraestructuras de la Comunidad, por una cuantía de 6,55 millones de euros, como la conversión en autovía de la carretera CL-510, entre Salamanca y Alba de Tormes; la autovía León-*Bragança*; la ejecución del proyecto de la nueva carretera 2+1 en la CL-629, desde la BU-554 a Vizcaya; el desdoblamiento de la carretera CL-605, Segovia-Santa María la Real de Nieva; la vía rápida Fabero-Fresnedo; y el proyecto del tercer carril de la carretera de Logroño y Miranda de Ebro.

También incluimos 3 enmiendas para que ejecuten las circunvalaciones pendientes, y dotadas por 1,3 millones de euros, como la circunvalación... el cierre de la circunvalación de Segovia, la circunvalación este de Aranda de Duero y la circunvalación de Fabero, en el enlace entre la LE-715 con la LE-711.

Destinamos 2,92 millones de euros a nuestros puentes, a las infraestructuras tan importantes para cada uno de los municipios de nuestra Comunidad, como es la reparación y consolidación y embellecimiento del puente del Barrio de la CL-626 en Cervera de Pisuerga, la construcción del segundo puente sobre el río Tormes en Alba de Tormes, mejoras urgentes y la rehabilitación del puente sobre el río Duero en Herrera de Duero. También la creación de puentes alternativos sobre el Canal de Castilla en las carreteras de titularidad autonómica y provincial de la provincia de Palencia, la rehabilitación del puente entre San Miguel de Escalada y Aldea del Puente, la ampliación del puente de Reyehondo, en la travesía de Mijares, y... también el puente sobre el río Esla y Aldea del Puente, y el puente de Cabezón de Pisuerga, que siguen esperando los ciudadanos y los vecinos de Cabezón y que solicitamos la... incrementar la partida.

En relación a medidas de seguridad vial y señalización, pues es evidente que ustedes se han cansado de poner en valor la labor que dicen que la Consejería realiza para garantizar la seguridad vial. Lo que no sabemos muy bien es de qué infraestructuras, porque está claro que las que ha propuesto y propone el Grupo Parlamentario Socialista no. Por ello insistimos en la necesidad de garantizar la seguridad vial vía enmiendas, como es los pasos elevados en la travesía de Dehesa Mayor-Cuéllar; el proyecto de mejora de seguridad vial mediante la construcción de aceras en la carretera CL-620, en el Valle de Mena; señalización y medidas de seguridad vial en la carretera AV-500 en la travesía de Bernuy y Urraca Miguel; seguridad vial instalando



un reductor de velocidad, indicador de velocidad también, en la VA-301, en Arrabal de Portillo; también la instalación de un reductor de velocidad e indicador de velocidad en la VA-303, de acceso a Arrabal de Portillo; pasos accesibles en la SG-232, en Sepúlveda; también mejoras de seguridad vial en la travesía de Puebla de Sanabria; o garantizar la seguridad vial en caminos agrícolas en Santa Cristina de Valmadrigal, en Gordaliza del Pino y Joarilla de las Matas, en León.

También, como medida de seguridad vial, pedimos la construcción de rotondas que garanticen la seguridad, en el caso de la... de la rotonda en la ZA-104, para conectar con Castellanos, y la rotonda en la carretera SG-223, en Cuéllar. También proponemos vía enmienda la señalización horizontal de la carretera CL-601, de acceso a Arrabal de Portillo; señalización y medidas de seguridad vial en la carretera AV-500; o la sustitución de la señalización de información en la LE-713.

Para el Grupo Parlamentario Socialista el transporte es un servicio público esencial, pero sus políticas de transporte no contribuyen ni al desarrollo rural ni a la sostenibilidad demográfica. Recogemos vía enmiendas las demandas del territorio, que consisten en el refuerzo del transporte a la demanda en Belorado, comarca Montes de la Oca, en Burgos; servicio de transporte entre... de transporte entre Barruelo de Santullán y Aguilar de Campoo; la instalación de la línea de autobús Soria-Segovia; o la dotación de la línea de autobús Ferral del Bernesga-León, con parada en Montejos del Camino.

Como les indiqué en la comparecencia de la consejera, no hay ningún rastro de sus presupuestos ni existe ninguna mención ni avance logístico en nuestra Comunidad. No sabemos nada de la estrategia logística anunciada para el período dos mil veintidós-dos mil veintiocho, ya que ni está ni se la espera. Este... en esta ocasión, presentamos un presupuesto más y la misma enmienda destinada a la creación del enclave logístico regional Cylog previsto en los municipios de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Magaz de Pisuerga.

En materia de movilidad sostenible, y frente a sus políticas de rechazo a la movilidad activa, verde y conectaba... y conectada, perdón, incluimos la enmienda destinada a la construcción del carril bici en Tudela de Duero, Herrera de Duero, El Otero, en paralelo a la CL-600; y también el paso verde en la presa del Bernesga.

En relación a las infraestructuras del transporte, pues presentamos la Enmienda 503, que es la destinada al arreglo de la estación de autobuses de Valladolid. Votaron en contra aquí una proposición no de ley para que construyeran la nueva estación de autobuses para que figura... fijaran los plazos, y, ¡oh, sorpresa!, nos despertamos con el anuncio de... de la modernización de la estación de autobuses de Valladolid, 4,5 millones de euros. Una mentira más del señor Carnero y del señor Mañueco.

El resto de las enmiendas -creo que se me va acabando el tiempo- corresponden con actuaciones de mantenimiento, conservación y modernización de nuestras carreteras, que son vitales para cohesionar el territorio. Sabemos que nuestras carreteras entran y salen en sus presupuestos sin ningún tipo de justificación, como es el ejemplo de la carretera entre Puebla de Sanabria y Rihonor, que enmendamos con 1.000.000 de euros, y es la Enmienda 400... perdón, 642. Y lo mismo ocurre con la carretera SA-213, que también ha desaparecido de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León y que... y que recogemos en la Enmienda 589.



En suma, son 172 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, 50,6 millones de euros. Porque el compromiso de la consejera y de Mañueco es mínimo en su apuesta por nuestras infraestructuras, por la calidad y la equidad de los servicios públicos, por el medio rural y por la cohesión territorial de nuestra Comunidad. De momento, nada más.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

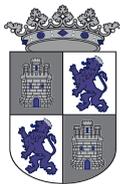
#### EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Pues, efectivamente, señora Peregrina, presentan 172 enmiendas que abarcan desde la realización de pasos elevados, redacción de proyectos de mejora de trazados de carreteras hasta la realización de variantes, mejora de alumbrado o un repetidor de televisión en Ferrerueta de Tábara. Ahora bien, la mayoría de las enmiendas que ustedes presentan lo solicitan en virtud de un crédito cuyas partidas no se pueden minorar. Y así, en concreto, por ejemplo, presentan enmiendas para el refuerzo de transporte a la demanda en Belorado o la realización de una rotonda en la carretera Segovia 223 o mejora del alumbrado en Aranda de Duero. Y, para ello, el crédito previsto en la aplicación presupuestaria que se pretende minorar por parte de ustedes en esa enmienda, es necesario hacer frente a gastos corrientes derivados del normal funcionamiento de la Administración autonómica en la prestación de los servicios que constituyen su actividad propia, por lo que su minoración impediría su funcionamiento adecuado, repercutiendo negativamente en la prestación de los servicios públicos.

O lo mismo que otras enmiendas, como el arreglo de la carretera de Burgos 710, la circunvalación este Aranda de Duero o el arreglo de la carretera Burgos 703, por importes de 150.000 y 500.000 euros, respectivamente, pretenden minorar una partida presupuestaria destinada a dar cumplimiento a resoluciones judiciales y revisión de los precios, que son imprescindibles afrontar al tratarse de cumplimiento de obligaciones legales.

Y las enmiendas como el proyecto de acceso al centro de residuos de Palencia -por importe de 100.000 euros- y el arreglo de la carretera Palencia 220 o la modernización de la carretera Zamora 306, el crédito previsto en esa aplicación presupuestaria que pretenden minorar se destina a actuaciones de inversión en materia de Administración electrónica, seguridad y funcionamiento de las redes y servicios informáticos de comunicaciones de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, si se minoran, se perjudica gravemente esos servicios públicos. Y, además, parte de dicho presupuesto proviene de Fondos FEDER y de Mecanismo de Resiliencia, que solo se pueden destinar a esa actuación concreta y no se pueden minorar.

Desde el inicio de la legislatura -hace 2 años- se han licitado contratos, por importe de 295 millones de euros, que han permitido abordar las necesidades de conservación de la red autonómica de carreteras y seguir avanzando en la modernización. Hay que destacar el importante esfuerzo presupuestario que efectúa la Junta de Castilla y León, que ha sufragado todas las intervenciones de carreteras



con fondos propios, a salvo de las cantidades derivadas de los Fondos de Compensación Interterritorial, que en dos mil veintitrés ascendieron a 2,2 millones de euros para actuaciones en las provincias de Ávila y Soria, y las actuaciones vinculadas a carriles bici, financiadas con fondos europeos.

Por lo tanto, conscientes del valor de estas infraestructuras, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital va a destinar en dos mil veinticuatro, con recursos personales y materiales propios, 140,5 millones de euros, que representan casi el 50 % del presupuesto. De este importe asignado a la Dirección General de Carreteras, solo 10 millones proceden de financiación europea; y, en cuanto a las transferencias finalistas, únicamente son 2,2 millones del Fondo de Compensación Interterritorial. Y estas cifras dan una idea de ese enorme esfuerzo inversor que la Junta de Castilla realiza con fondos propios para atender las múltiples necesidades de nuestra extensa red de carreteras.

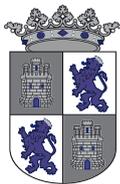
Y actuaciones más relevantes, por decir algunas en determinadas provincias: en Palencia, 14 millones de euros en la variante de Guardo, que esta infraestructura mejorará sustancialmente las comunicaciones del eje subcantábrico, al posibilitar la conexión entre Asturias y Aguilar de Campoo; en Ávila, recientemente se ha licitado el contrato de obras de la Ávila 915; en Burgos se ha incluido una partida para la licitación del proyecto de la variante de Sala de los Infantes; en León está en licitación las obras de refuerzo de la CL-626 de La Robla a Robles de la Valcueva, por importe de 1,5 millones de euros; en Salamanca se están ejecutando obras de refuerzo de la carretera Salamanca 220, de Béjar a Calzada de Béjar, por importe de 1,4 millones de euros. Y así en el resto de las provincias de nuestra Comunidad.

El plan de carreteras además va a recoger todas esas necesidades de nuestra red de carreteras con un compromiso claro de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras, no así como hace el Gobierno de España, que, a pesar de reivindicarlo, sigue sin afrontar la autovía del Duero y la autovía de Navarra, la A-6 Ávila-Maqueda, la Valladolid-León -que, por cierto, la Valladolid-León ya salió el ministro Óscar Puente para decir que desechaba de plano esa autovía-, la Burgos-Aguilar de Campoo, etcétera.

O lo mismo podemos decir de la red ferroviaria de alta velocidad, en la que siguen siendo prioritarias para Castilla y León la materialización de las líneas de Venta de Baños, Burgos, Vitoria, Palencia, Aguilar de Campoo, el Corredor Cantábrico-Mediterráneo entre Zaragoza y Miranda de Ebro, etcétera.

Por lo que respecta a las estaciones de autobuses, presentan enmiendas... efectivamente, presentan una enmienda en relación con la estación de autobuses de Valladolid. Bueno, pues en el presupuesto se contempla partidas necesarias para continuar con el plan de modernización de estaciones de autobuses, con una inversión en la presente legislatura de casi 36 millones de euros. Y este año, en dos mil veinticuatro, se destinarán 3,5 millones de euros de fondos propios para inversiones en la estación de autobuses de León, para el sistema de gestión de servicios energéticos de la estación de Salamanca y para llevar a cabo las obras de la estación de Almazán y Benavente.

Además, mediante encargo a medios propios, se llevarán a cabo obras complementarias para ampliar el cerramiento de las dársenas en la estación de autobuses de Soria, las obras para la intermodalidad de la estación de autobuses y del AVE

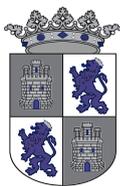


de León y la estación de autobuses de Ponferrada. Y hay que destacar que está redactado también el proyecto para la modernización de la estación de El Burgo de Osma y se encuentra en redacción el proyecto de... de modernización de la estación de Guijuelo. La estación de Valladolid: la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid acaban de firmar el lunes un protocolo por el cual la Comunidad Autónoma -la Junta- se compromete a llevar a cabo ya las obras de acondicionamiento y reforma de la estación de autobuses de la ciudad, por un importe de 4,5 millones de euros, sin... sin abandonar esa espera o esa... que se ponga en marcha el proyecto de la nueva terminal con... cuando se cedan los terrenos, como se ha solicitado ya en numerosas ocasiones.

Y luego también, en materia de transportes, solicitan varias líneas, como una Soria... la línea Soria-Segovia, pero para el dos mil veinticuatro están ya consignados en los Presupuestos 33 millones de euros destinados a cubrir el déficit de explotación, a lo que hay que añadirse el anticipo ya realizado, que asciende a 8.000.000 de euros, para cubrir el déficit del año dos mil veinticuatro, porque sabemos que el sistema concesional de transporte de viajeros en Castilla y León se caracteriza por un bajo nivel de ocupación, una baja nivel... cobertura económica, que determina que más del 90 % de las rutas sean deficitarias. Y, como saben, el transporte de autobús es fundamental para facilitar la movilidad en la Comunidad Autónoma de las características de dispersión geográfica y de extensión, como las que definen Castilla y León.

En telecomunicaciones. Telecomunicaciones también presentan una serie de enmiendas... -ya lo ha dicho: la TDT- una serie de enmiendas de... en materia de telecomunicaciones, y en los Presupuestos del dos mil veinticuatro se van a destinar 65 millones de euros para recursos personales y materiales con los que se pretende profundizar en la transformación digital de Castilla y León. Los fondos europeos con los que contará el área de telecomunicaciones y transformación digital suponen una cuantía de 5.000.000 de euros. Se experimenta así una pérdida de fondos europeos que asciende a 31 millones de euros con respecto al año dos mil veintitrés, por lo que el mayor esfuerzo presupuestario también procede de este área de actividad.

Se van a destinar además fondos autónomos para asegurar el funcionamiento de los 648 centros que componen la red de centros emisores de TDT y que llevan permitiendo desde hace años ampliar la cobertura de la televisión digital terrestre de Castilla y León. Y dado que la cobertura de televisión digital en Castilla y León no llega a parte de la población y ante el abandono del Ministerio, que es quien define qué cobertura deben cubrir los radiodifusores nacionales, la Junta de Castilla y León -como bien ha manifestado la señora Pelegrina- ya convocó ayudas por importe de medio millón de euros, ampliable hasta 1.000.000 de euros. Pero aquí lo que está claro es que el Gobierno no ha hecho su labor, porque corresponde al Gobierno precisamente financiar esas cantidades para los repetidores de TDT. ¿Y por qué lo digo? Porque la Administración de dominio público radioeléctrico es competencia exclusiva del Estado, y la Ley 11/2022, General de Telecomunicaciones, establece que corresponde al Gobierno la aprobación de los planes técnicos nacionales de radiodifusión y televisión en el marco de la competencia exclusiva del Estado para la planificación, gestión y control del dominio público radioeléctrico. Y, de hecho, todas las diputaciones provinciales de Castilla y León, a excepción de la de León, solicitaron esas ayudas al Gobierno, y que nunca llegaron, y por eso se tuvo que convocar



esas subvenciones sin que nadie dejara en evidencia –el presidente Mañueco– a la consejera porque se tuvo que adoptar esa decisión para ayudar, precisamente, a esas personas que viven en el mundo rural y que puedan tener la televisión.

En cuanto a la banda ancha, Castilla y León está por debajo de la media nacional en cobertura de banda ancha. Este servicio llega al 75 % del territorio, cuando la media de España es del 90 %. Este tema es de máxima relevancia y urgencia, y por ello el presidente de la Junta ha anunciado o ha creado ya la Mesa de las Telecomunicaciones con... como foro de participación y reivindicación al Gobierno para que, entre otros aspectos, impulse los servicios digitales de su competencia en todo el territorio, porque es competencia del Estado.

Por ello, señora Pelegrina, no vamos a apoyar las enmiendas que presenta. Nada más y gracias.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Bueno, era evidente que el Grupo Parlamentario Popular no iba a apoyar ni aprobar ninguna de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista –que, le recuerdo, son 172 y 50,6 millones de euros–. Yo creo que la... la intervención que ha hecho usted hoy, señor Gavilanes, pues es todo menos coherente, porque usted ha... ha estado durante los diez minutos... durante los diez minutos de su tiempo hablando de lo... del enorme esfuerzo presupuestario que ha hecho la consejera de Movilidad y Transformación Digital destinando la ingente cantidad de... de dinero de recursos propios, pero luego dice –para votar en contra de nuestras enmiendas– que minoramos las partidas procedentes de los fondos europeos. Yo creo que estaría bien que me dijera una sola partida en la que el Grupo Parlamentario Socialista en las enmiendas minoramos cantidades procedentes de los fondos europeos, entre otras cosas porque no es cierto. En cada... cada vez que hay un debate presupuestario, en el debate de... de enmiendas, además de pasar el rodillo a todas las enmiendas, también utiliza el mismo argumento. No hemos minorado ninguna cantidad que procede de los fondos europeos. Entonces, si ha encontrado usted alguna, pues le agradezco que me diga cuál y que me explique cuál es el programa o de qué... de qué cuantía estamos hablando en... en esta ocasión. Por eso me... me sorprendía en este caso que usted hablara del... de ese enorme esfuerzo inversor cuando la Junta de Castilla y León, en este caso la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, pues, de los 299,5 millones de euros de su presupuesto, más del 35 % procede de fondos... de fondos europeos. Si quita usted el Capítulo 1 y el Capítulo 2, dígame cuál es ese enorme esfuerzo inversor de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

Ha hablado también usted del plan de carreteras. Pues ya se lo hemos dicho muchas veces: está caducado, incumplido y, además, la consejera ha dicho que... que lo pondrán en marcha cuando consideren. Mientras tanto, no tienen ningún medio ni ningún sistema para... para planificar las inversiones en las infraestructuras de... de nuestra Comunidad.



También ha hablado de la estación de autobuses de Valladolid. Pues mire, primero, la señora consejera dijo que el... que Óscar Puente, el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, había bloqueado... bloqueaba la construcción de la nueva estación de... de autobuses. También ha hablado de la cantidad de... de dinero que destinan a la modernización de las estaciones de autobuses, que, le recuerdo, ese dinero procede de los fondos europeos -deberían darse una vuelta por la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo y ver el estado de deterioro en el que se encuentra, y acaba de... de ser inaugurada-. Y resulta que ahora anuncian que van a renunciar a la nueva estación de autobuses de Valladolid porque van a invertir 4,5 millones de euros en modernizar la estación de autobuses, que, insisto, ni siquiera están en los... en los presupuestos.

También ha hablado de las enmiendas que... en las que solicitábamos en este caso el... el refuerzo de transporte para determinadas zonas. Es cierto que la Junta de Castilla y León asume el déficit de explotación del transporte de viajeros, pero, si reclamamos esas líneas, es porque esas líneas no existen en esos municipios.

En el... en el caso de la enmienda de la TDT, pues insisto: tienen ustedes 451 repetidores en Castilla y León que ustedes tienen que mantener. Su obligación y sus competencias es mantener y garantizar y facilitar las comunicaciones vía satélite. La enmienda de 1.000.000 de euros es perfecta... es perfectamente compatible con la propuesta de subvención que han hecho ustedes y ampliable hasta... hasta el 1.000.000 de euros.

Y mire, en cuanto a la banda ancha, yo creo que deberían taparse un poco. Llevan desde el año dos mil cinco prometiendo la implantación de la banda ancha en nuestra Comunidad. No la han llevado a cabo por incompetentes, y es el Gobierno de España quien está ejecutando y llevando a cabo la banda ancha en nuestra Comunidad. Deberían tener o leer toda la información, porque todos y cada uno de los municipios de nuestra Comunidad pueden acceder a la banda ancha a través de... de vía satélite y pagando 35 euros. Es más, ustedes, que dicen que el Gobierno... que Castilla y León, en este caso, que está por debajo de la media nacional en la implantación de la... de la banda ancha; pues echen ustedes la cuenta desde... desde el año dos mil cinco el número de años que llevan ustedes debilitando e impidiendo, en este caso, la implantación de la banda ancha en nuestra Comunidad. Y, además, también deberían saber que el... en este caso, la Junta de Castilla y León tiene mil... 1.073 permisos pendientes de tramitación con las operadoras de telecomunicaciones, que les reclaman a la Junta de Castilla y León para continuar con la extensión de la banda ancha. Así que tápanse un poco, porque, a lo mejor, los responsables de que la implantación o el desarrollo de la banda ancha no se esté llevando a cabo en tiempo y forma es porque la Junta de Castilla y León no está tramitando los permisos pendientes a las operadoras de telecomunicaciones de nuestra Comunidad.

Bueno, lamentar, en este caso, que el Partido Popular, una vez más, no escuche las demandas y las necesidades de... del territorio y... y, bueno, seguiremos defendiendo las enmiendas en el Pleno. Nada más.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Mire, señora Pelegrina, enmiendas, 556: modernización de la carretera autonómica Zamora 714, de Pajares de la Lampreana a Arquilinos; 557: modernización de la carretera Zamora 306; mejora del firme de la carretera Zamora 106; consolidación de taludes de la carretera Zamora 102; construcción variante Escober, en Ferrerueta de Tábara. Todas estas enmiendas, el presupuesto... la minoración que ustedes aplican corresponde a fondos... una parte del presupuesto a fondos que provienen de Fondos FEDER y de Mecanismo de Resiliencia y, por lo tanto, no se pueden minorar esos fondos, porque son... son cantidades que corresponden a esos fondos europeos y no se pueden minorar. Y así un sinfín de enmiendas.

Dice usted también que una parte del presupuesto. No se renuncia tampoco, señora Pelegrina, a la nueva estación de Valladolid. Se ha anunciado que se va a modernizar, que se va a... a ejecutar en la nueva estación de Valladolid pues un plan para que sea más moderna, para que sea más eficiente, por un importe de 4,5 millones de euros, pero en ningún momento se ha renunciado a la nueva estación de Valladolid. Y, además, yo entiendo que usted debería estar contenta después de todo lo que ha reclamado la estación de autobús... de autobuses de Valladolid y que se modernice a expensas de que se cree la nueva estación de autobuses de Valladolid.

Y por lo que respecta, señora Pelegrina, a la banda ancha. En la banda ancha seguimos insistiendo que Castilla y León ahora mismo está a la cola de la banda ancha, porque lo gestiona el Gobierno, y el servicio llega solo al 75 % del territorio cuando en la media de España llega al 90 % del territorio. Y queremos que el Gobierno, que es el que tiene la competencia y el que no deja administrar esos fondos europeos que llegan para la banda ancha, ejerza su competencia en llevar la banda ancha a todos los rincones de Castilla y León. Y Europa ha puesto los recursos, el Gobierno de la Nación los ha acaparado y vemos que no están cumpliendo con las expectativas. Además, en el Plan de Recuperación y Resiliencia español incluye importantes inversiones para cerrar la brecha digital, y entre las medidas está el Programa UNICO-Banda Ancha, que gestiona el Gobierno, siendo el Estado el que se encarga de dicho programa y, sin embargo, no está llegando a la totalidad del territorio y va con retraso. Y nosotros lo que solicitamos es que, ya que el Gobierno de España no deja gestionarlo a la Comunidad de Castilla y León -es competente el Gobierno-, pues que lo ejecute. Nada más y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Gavilanes. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señor presidente. Señora Pelegrina, interesante, muy interesante debate sobre, entre otras cosas, sobre competencias y promesas. Lo diré para que se entienda con mucha facilidad: cuando uno no tiene competencia en banda ancha, lo mejor es que no haga la campaña electoral prometiéndola. Ese es



el problema del señor Mañueco, que ha hecho la campaña prometiendo la banda ancha y no era su competencia; y no es una buena práctica, por eso estamos donde estamos.

La realidad de la cobertura de banda ancha es... depende cómo uno lo tome: si lo toma por el territorio, si lo toma por la población -usted lo sabe bien-. Y la realidad es que este territorio es tan extenso que necesita financiación de los servicios que se prestan al territorio. Esta es una. No necesita algo que dijo ayer un procurador del Partido Popular, que es financiación por habitante. Error. Ayer se dijo aquí que había una provincia a la que no se iba a dar más porque era la que más financiación por habitante tenía. No, no, no; aquí hay que hablar todo el rato de lo mismo, que es que hay unos servicios que se prestan al territorio y, por tanto, necesitan esa financiación. Pero, bueno, yo espero que ya cuando lleven otros 35 años lo hayan interiorizado.

Sobre el apagón del TDT, lo mismo le digo: si no es competencia, no lo prometan. Pero en este caso parece bastante razonable, por eso voy a pedir su votación por separado de la Enmienda 626, que, una vez prometido, oiga, pues lo pongan en el presupuesto. Qué menos, ¿no? Ya que lo han prometido, pónganlo en el presupuesto, aunque luego no lo ejecuten, pero, oiga, por disimular no pasa nada. Y, como les dije en la Comisión, hombre, es mejor financiar estos repetidores para que la población vea una televisión que quiere ver que que sigamos financiando una televisión que no quiere ver; salvo el señor Mañueco, pero eso es cuestión de prioridades, como siempre digo.

Sobre la estación de autobuses de Valladolid, señora Pelegrina, yo voy a pedir la votación por separado de su enmienda y de la mía. Y no voy a decir aquí las cantidades que hemos puestos cada uno, porque creo que no es el caso. Pero vamos a ver si aparece en el presupuesto la promesa que se ha hecho, que yo no puedo sino alegrarme de lo que hasta antes de ayer era imposible hoy sea posible. Y lo que hay que hacer es felicitarse del cambio de opinión y de que no continúe el alcalde dejando a nuestra ciudad en una situación en la que está. Porque, insisto, yo voy a convertirme en portavoz de la Unión del Pueblo Vallisoletano, a ver si así consigo que me respondan. Igual así sí.

Y con respecto a otra de las enmiendas, que es la enmienda...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Tiene que concluir, señor Igea.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... sobre los puentes (voy a acabar ahora mismo, sí) sobre el Canal de Castilla, sabe usted que este es un asunto muy importante. Ha costado alguna vida alguno de sus puentes y yo creo que ya va siendo hora de emprender esa obra.

Esas... estas 3 enmiendas, que son la 626, la 573 y la 503, son las que solicitamos su votación por separado, junto con la 124 de nuestro grupo de enmiendas.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Disculpe, señor Igea. ¿Podría repetir las enmiendas? Entiendo que son la 503, 573 y 626 del Grupo Parlamentario Socialista y... [murmulló]... 124 de su propio... Perfecto.



## Votación enmiendas

Señorías, vamos a proceder a votación de las diferentes enmiendas, siguiendo el mismo orden que se ha seguido en el debate, si les parece bien. Por lo tanto, comenzamos votando la Enmienda número 124 del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, uno; votos en contra, diez; y abstenciones, siete, queda rechazada la Enmienda 124.

Votamos ahora las Enmiendas 121 a 128, exceptuando la 124. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, uno; votos en contra, diez; y abstenciones, siete –entiendo, José Ramón García, que ha votado abstención. Perfecto, muchas gracias–, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos ahora a votar las Enmiendas 142 a 166 (ambas inclusive) del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, uno; votos en contra, diez; y abstenciones, siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos ahora a votar las Enmiendas 44 a 51 y 53 a 63 (inclusives las citadas) del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, uno; votos en contra, diez; y abstenciones, siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas números 106 a 123 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, uno; votos en contra, diez; abstenciones, siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas 179 y 224 de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, dos; votos en contra, diez; y abstenciones, seis, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas 174 a 235 (ambas inclusive), exceptuando la 179 y la 224, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, uno; votos en contra, diez; y abstenciones, siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas 503, 573 y 626 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, siete; votos en contra, diez; y abstenciones, una, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos ahora las Enmiendas 471 a 642 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista, exceptuando las 503, 573 y 626. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, seis; votos en contra, diez; y abstenciones, dos, quedan rechazadas estas enmiendas.

## Votación Sección 06

Votamos ahora la Sección 06 en su totalidad. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor, diez; votos en contra, siete; y abstenciones, una, queda aprobada la Sección 06.



Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las doce horas cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Se reanuda, mejor dicho. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Sí. Buenas tardes, señor presidente. Doña Virginia Jiménez Campano sustituye a don Pedro González Reglero, doña Judit Villar Lacueva a don Juan Luis Cepa Álvarez, don Jesús Guerrero Arroyo a don Javier Campos de la Fuente y quien habla, Fernando Pablos Romo, a doña Laura Pelegrina Cortijo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

**LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:**

Sí. Buenas tardes, presidente. Marisa Calvo sustituye a Miguel Suárez, yo, Ana Rosa Hernando -que no me salía tu nombre-, sustituyo a Javier Carrera y Susana Suárez sustituye a Javier Bernardo Teira.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

**LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:**

Sí. Buenas tardes, señor presidente. José María Sánchez Martín en sustitución de María Ángeles Prieto Sánchez, Pedro Antonio Heras Jiménez en sustitución de David Beltrán Martín, Elena Rincón Iglesias en sustitución de María Mercedes Cófrecas Martín, Antonio Mendoza Toribio en sustitución de Emilio José Berzosa Peña y yo misma, Carmen Sánchez Bellota, en sustitución de... de Rosa María Esteban Ayuso.

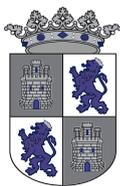
## Sección 07

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Se reanuda esta Sesión con la Sección número 07. Debate de las enmiendas. Empezamos por... de la número 64 a la 66 (ambas inclusive), de la 68 a la 73 (ambas inclusive), de la 75 a la 79 (ambas inclusive) del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Voy a hablar de... de una serie de propuestas que han sido valoradas pues con la sociedad y... *[Murmillos]*. Bueno, pues gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Sigo hablando de... de propuestas



que, como decía, han sido valoradas pues con... con la sociedad y con... con los profesionales del sector. Y, como he comentado en otras ocasiones, pues no me voy a... no me voy a referir ni a los importes ni a las partidas presupuestarias que se han visto modificadas, ya que todos ustedes tienen acceso a esos datos y porque considero que eso se podría modificar, acordar incluso otro importe o transaccionar las enmiendas. De cualquier forma, estamos abiertos a su debate para alcanzar acuerdos antes de que nos rechacen definitivamente las enmiendas, ya que, por nuestra parte, no habría ningún problema en negociar las partidas, y les invito a que nos ofrezcan pues alguna alternativa, si las propuestas les parecen adecuadas.

Presentamos una serie de enmiendas a esta Sección 07, de Educación, algunas de las cuales además las hemos traído ya en otras ocasiones a este Parlamento y que también han sido rechazadas por minorar una partida en concreto. Espero que esta vez, una de dos, o bien haya acertado yo ya por fin en alguna de las partidas a minorar, o bien que me ofrezcan alguna alternativa.

En primer lugar, hemos incorporado dos enmiendas para iniciar los trámites necesarios para poner en marcha la construcción de un colegio de Educación Infantil y Primaria en el barrio de Las Hervencias de la capital abulense y, del mismo modo, iniciar un estudio de idoneidad para la construcción de un instituto en el mismo... en el mismo lugar.

Ya he hablado del centro de salud para esta zona -y digo zona, porque es verdad que está considerada como zona básica de salud-, que es la única que no cuenta con centro de salud, y del que, por cierto, nuevamente, pues ustedes se han posicionado en contra, cuando siempre pensaban que era necesario. Pero es que tampoco hay ningún colegio o un instituto en este... en este barrio, por lo que la mayoría de las familias con niños o adolescentes tienen que acudir a otros centros educativos de la capital, y bastante alejados de su residencia. Y, además, les diré otra cosa: esta propuesta del colegio también -igual que lo del centro de salud- no es una idea mía, es una idea del Partido Popular, quien ya lo prometió siendo el señor Herrera presidente, y que tanto el centro de salud como el instituto y el colegio pues lo consideraba muy necesarios. Así que, si no consideran adecuada esta enmienda, pues me digan entonces por qué era necesario y ahora ya no es necesario.

Y siguiendo con los centros escolares, hemos registrado varias enmiendas para realizar diferentes mejoras en algunos colegios que así nos lo han solicitado, como los colegios de Infantil y Primaria San Pedro Bautista, de la capital, o el Toros de Guisando, de El Tiemblo.

Sería también muy interesante fomentar e implantar nuevos ciclos de grado superior en los centros de la provincia, potenciando así el posicionamiento de la provincia de Ávila como provincia receptora de estudiantes por su calidad de vida. Por tanto, debe incrementarse la oferta, tanto en los centros integrados de Formación Profesional como en los distintos institutos de Secundaria de la provincia. Con este mismo objetivo, les planteábamos una enmienda para la redacción de un proyecto para la construcción de un nuevo edificio multiusos en el campo de Ávila de la Universidad de Salamanca.

En esta misma línea, hemos introducido una enmienda para que se incrementen los importes que la Junta tiene previsto destinar a la formación del profesorado, y otra propuesta para la puesta en marcha de convenios con corporaciones locales y las escuelas de música.



Y ya, por último, y para terminar, y con el fin de dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada por unanimidad en noviembre del año dos mil veintiuno, hemos registrado una enmienda para la adquisición de material necesario para impartir en los centros escolares formación en reanimación cardiopulmonar. Como saben, porque se votó... todos votamos a favor de esta iniciativa, la formación en reanimación cardiopulmonar incluiría un entrenamiento práctico sobre el tórax de un muñeco, complementando con algunas nociones teóricas, por lo que resulta extremadamente asequible incorporar esta formación en nuestra Comunidad.

Esperamos, como siempre les digo, que sepan ver lo oportuno de estas propuestas; que, ¿cómo no?, estamos abiertos al diálogo para poder sacar adelante estas enmiendas, que espero cuenten con su apoyo. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno en contra, el procurador don Antonio Jaime Mendoza Toribio, por un tiempo de diez minutos.

#### EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Buenas tardes, presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, dar las gracias por esa manera de presentar las enmiendas, con ese talante tranquilo, que es como se debe de ver estos... estos presupuestos. Castilla y León es muy amplia, y repartir el dinero para que llegue con equidad a todos los puntos pues de la Comunidad no es fácil, gobierne quien gobierne. La Junta de Castilla y León, con la estructura que tiene con el sistema educativo, intenta llegar a todos los problemas que se plantean, pero los recursos económicos son limitados y no son muy sobrantes como para... para poder hacer todas las... cumplir todos estos objetivos.

Así y todo, voy a pasar a explicar un poco la postura sobre estas catorce enmiendas a las que traemos hoy aquí. Tenemos dos enmiendas, la 64 y la 69, que está claro que es un barrio en expansión, no cabe duda. Los colegios que se piden... vamos, el CEIP que... a los que se asiste a los alumnos... a los que asisten los alumnos o pueden asistir, dicho de otra forma, el que está más cercano está a poca distancia del barrio, tampoco parece que esté muy... muy distante. Pero también decirle que no solo van a ese centro; parece ser que... por lo que... las informaciones que tenemos, se reparten un poco por todos los centros de la ciudad. Los centros de la ciudad están bien preparados y equipados para... parece que no tiene mucho sentido vaciarlos para que se haga uno nuevo en este barrio y los demás queden con... con pocos alumnos. No hay una demanda de padres a la Dirección Provincial de Educación en este sentido, o no tenemos ninguna demanda, que sepamos. Los centros donde asisten los alumnos están muy... muy lejos de encontrarse con un alto volumen de... de alumnos, los centros que hay en Ávila. Señor Pascual, todos queremos que las cosas estén a pie de casa, pero hay que pensar un poco en los demás. Hay que... hay gente que tiene que recorrer grandes distancias -y las conozco bien- por la dispersión de nuestra... de nuestra Comunidad; este, en especial, no es el caso.

En cuanto a las Enmiendas 65, 66 y 68, que se refieren a obras de construcción en algunos centros de Ávila, señoría, la... la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, ha dotado un importe de una partida de unos 42,6 millones de euros para obras en centros de Educación Primaria, Secundaria, FP,



ya aprobadas y que está planificado para ejecutar en el verano; obras que incluso asume la Consejería, que debieron de realizar los propios... que deberían de realizar hasta los propios ayuntamientos en sus propios edificios, donde se imparten los cursos de Infantil y Primaria. La educación de calidad que ofrece Castilla y León requiere que los centros estén en condiciones de confort adecuados, y a esto se le dedica una buena parte del presupuesto.

Las Enmiendas 70, 71, 72, 73, estas enmiendas de implantación de nuevos ciclos de diferentes grados en diferentes institutos de varias localidades de Ávila, le quisiera dar una pequeña explicación al respecto: la demanda de estos ciclos, que, como bien sabe usted, puede ser de una infinidad de especialidades, que tiene que pasar por un proceso de depurado que empieza en el propio instituto -tiene que haber una demanda- para que este instituto lo ponga en conocimiento de la Dirección Provincial y esta Dirección, a su vez, lo pase a la Dirección General para la toma de decisión del módulo o ciclo que se pretende impartir.

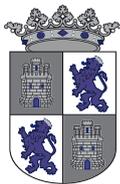
Aquí se valoraría varias cosas, entre las que destacan las... las salidas profesionales, demandas de empresas y, sobre todo, el número de alumnos para el ciclo -muy importante-. Y la Consejería, con estos datos, hace la planificación anual de los ciclos. Aparte, que la partida que se pretende minorar es necesaria para acometer o atender las necesidades de construcción en los centros e institutos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, según la planificación anual que se tiene.

En cuanto a la Enmienda 75, como bien sabe usted, las universidades tienen una financiación autónoma. La Junta de Castilla y León, en este campo, tiene una partida para este año de 505 millones de euros para las universidades. Cada universidad tiene su propia autonomía o el poder de hacer con ello lo que ella cree oportuno. Quiero decir que, en este caso, podría destinar una partida a... a lo que usted presenta en la enmienda, al fin de que usted nos trae a esta enmienda, más bien que tiene que... tiene que dar el paso la propia universidad, entendemos.

También decirle que la partida que pide la minoración no es posible, porque también viene financiada con fondos europeos de forma vinculada, es decir, no se podría quitar. Ya sé que al principio usted nos decía que podríamos variar las partidas, pero el presupuesto se... se... y las enmiendas se hacen como se hacen, no es algo que podamos cambiar los repartos.

En cuanto a la Enmienda 76, que se refiere a la formación del profesorado, también, como bien sabe usted -que no creo que... que esté en desconocimiento-, hay una Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado. Una de las claves del éxito educativo de Castilla y León ha sido la formación del profesorado: para unos alumnos bien formados tiene que haber unos buenos profesionales. En este sentido, resulta fundamental la formación del profesorado, un ámbito en el que destaca nuestra Comunidad, ya que destina más de 3.000.000 de euros. Aquí destacan una cantidad importante de cursos y actividades -que no me voy a poner a enumerar- y... y un plan de formación. Estas... estar en la posición que está la educación en Castilla y León no se lo voy a repetir para no caer pesado, pues algo tendrá que ver la inversión que se destina a la formación de docentes.

La Enmienda 78 y 79, en las que se refiere a la equipación de colegios de Castilla y León de material RCP, los centros se dotan de partidas presupuestarias



para que en diversas... para que las utilicen en diversas cosas, entre ellas también podrían demandar o podrían intentar comprar este tipo de material, que para eso tienen sus partidas presupuestarias. La partida de gasto podría utilizarlo para este tipo de material.

También decirlo que, aquellos centros donde los directores de los centros avisan de que hay niños o niñas con algún problema de este estilo, se solicita a la Junta y se suele actuar bastante rápido. Ya me imagino que me dirá usted que esto es... es imprevisible, que no es algo que se pueda prever y que está claro que es un tema muy sensible y... y complicado. Cabe recordar que hay muchos centros en todo el territorio de la Comunidad Autónoma –estamos hablando de muchos– y no es fácil llegar a todos y ver qué tipo de problemas tiene cada uno. También decirle que las diputaciones, que se financian con parte de los fondos de la Junta, ya están metiendo partidas en este tipo de... de actuaciones o similares.

Y, bueno, nada. Esta ha sido un poco la explicación desde mi punto de vista a estas enmiendas. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en turno de réplica, el procurador don Pedro José Pascual Muñoz, por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Entiendo perfectamente que sí, si los recursos económicos son limitados. También entiendo que lo que se aporta en las enmiendas y se minoran también es importante, si es que no... pero es que las enmiendas pues igual que... que ustedes defienden el presupuesto y defienden que es el presupuesto que mejor ustedes han considerado, pues igual yo tengo que defender las enmiendas y no queda otra. Ya sé que los recursos son limitados.

En cuanto... dice usted lo de... lo del barrio de Las Hervencias. En Ávila es que es una ciudad pequeña, es verdad que a lo mejor no hay distancias, a lo mejor estamos los abulenses mal acostumbrados y cogemos el coche para todo y se puede ir andando, pero le garantizo que el cuello de botella que se forma todos los días para ir al colegio porque solamente hay una comunicación entre el barrio de Las Hervencias y lo que es los demás colegios, que es el puente de la estación o darle la vuelta por... por la bajada de la subida del cementerio, pues es... es para tener que madrugar muchísimo, digo yo. Aunque estén las distancias... se tarda... fijese lo que le digo, se tarda menos andando que en coche, con la que se monta todas las mañanas.

Y es verdad que... que yo no sé si no... me dice usted que no ha llegado a la Delegación de Educación las... pues esas necesidades por parte de los padres, pero a mí sí me lo cuentan. Ya le digo que yo vivo cerca de ese barrio y a mí me lo cuentan. Cuando paseo, pues me dicen que qué pasa con aquello. Que ya le digo que son distintas opiniones. Yo no sé si habrá llegado las... las demandas a la Delegación de Educación, pero a mí sí me ha llegado y por eso lo traigo aquí.

Y, aparte, siempre, desde que estoy aquí, oigo que, bueno, que... que es verdad y fenomenal que ustedes pues apoyan que haya colegios donde no hay niños,



prácticamente con muy pocos niños. Coño, que aquí hay niños, pues apoyen el colegio también, porque allí es donde hay niños. O sea, están apoyando continuamente que hagamos colegios donde hay 3 niños, más de 3 niños –que me parece perfecto–, pero aquí es que hay muchísimos niños –muchísimos niños– y no hay colegio. ¿Me entiende? O sea, por eso digo que me suena un poco poco... Es simplemente darle una vuelta, sinceramente, porque ahí sí que hay muchos niños y muchos... muchos jóvenes.

Nada, sin más, pues seguiremos manteniendo las enmiendas en aras de poder llegar a lo mejor a algún acuerdo y, si no, pues mantenerlas para el Pleno. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de dúplica, el procurador don Antonio Jaime Mendoza Toribio, por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR MENDOZA TORIBIO:

Bueno, nada. Gracias, señor Pascual, por... por la explicación y eso. Por eso le digo que, a la hora de hacer un presupuesto, lo haga usted, lo hagamos nosotros o lo haga quien lo haga, siempre va a estar roto por algún sitio o... el que... por lo menos el de la Oposición va a pensar que está mal o que podría modificarlo. Y las partidas a modificar, es que es el sistema de poder cambiar de una partida a otra, es que no hay otra solución.

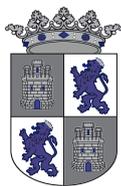
Me dice que andando... que con el coche que se llega... que se llega primero andando que con el coche. Pues, precisamente, habrá que igual cambiar el sistema de transporte. Igual es una de las cosas importantes, no lo sé. Habría que buscar otro tipo de soluciones, probablemente. Lo que sí que está claro que vaciar unos colegios o que se... sí, que se vacíen, nunca mejor dicho, unos colegios en detrimento de poder crear otro colegio, que averigua cuánto tiempo puede estar y... bueno.

Y, pues nada, nada más. En toda la Comunidad se necesitan muchas cosas, que ya lo sabemos. Se prioriza y se presupuesta pues con lo mejor... con la mejor intención que se pueda. Son muchos los profesionales que tienen estudios y aparte saber para qué destinar las partidas por... por necesidades. Y sin dejar ninguna provincia olvidada, otro... otras cosas que habría que hacer que muchas cosas... que querríamos hacer muchas más cosas de las que quisiéramos y no podemos, pero, bueno. Esto llega hasta donde llega.

Señoría, yo, personalmente, de lo que es vivir lejos de un centro escolar y de tal igual sé mucho también, y tenemos peores situaciones. Aun así, la educación allí responde. Vale. Venga, pues nada más. Muchas gracias, y, sobre todo, muchas gracias por el talante.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? ¿Ninguno? Enmiendas número 167 a la 208 (ambas inclusive) del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo de diez minutos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

(Como no había dicho lo de “tiene la palabra”, pero vamos...). Vale. Muchas gracias, presidente. Bueno, pues acometemos ahora las enmiendas de la Sección de Educación. Yo repetiré contumaz mi intención y mi deseo de que me aprueben alguna y ustedes repetirán su rechazo a... a aprobarlas, no sé si porque hoy teníamos la noticia de que Castilla y León tiene la tasa más alta de repetidores... de repetidores de Bachillerato de toda España y la tercera más elevada de repetidores en Primaria de todo el país. Imagino que eso también lo achaquen al éxito de la Junta de... de Castilla y León. En fin.

Las enmiendas que... que planteamos en esta Consejería, en esta Sección, sí que tienen un profundo sesgo ideológico y, precisamente por eso, estoy convencido de que nos las van a... a rechazar. Y es que nosotros apostamos por lo público, apostamos sin ambages, apostamos de forma decidida por la educación pública. Es por eso que ustedes van a denegar nuestras enmiendas, ya que ustedes apuestan claramente e indubitadamente, indiscutiblemente, por la educación privada, por la educación privada concertada. Y hacer política y gobernar es elegir, y está claro que ustedes eligen invertir en la educación privada y desatender la educación pública.

Nosotros, en nuestra línea ideológica de defensa de lo público, demandamos algo tan sensato como es la apertura de comedores escolares en períodos no lectivos, así como ofertar actividades extraescolares en dichos períodos en los colegios de esta Comunidad. También reivindicamos algo que llevamos mucho tiempo pidiendo, que es la reapertura de comedores escolares en centros públicos, en este caso en la provincia de Palencia, fomentando la alimentación saludable y de proximidad en ellos. Ya hemos presentado varias PNL en estos años, estos 9 años que llevamos en estas Cortes, varias PNL en este sentido, y ustedes, evidentemente, apuestan por el negocio, entienden la educación como un vehículo de negocio, como un nicho de negocio para sus empresarios afines, y por eso es que ustedes anteponen la línea fría, para que las empresas privadas se lo llevan caliente, a la reapertura de los comedores escolares, que pueda haber cocinas *in situ* y que las niñas y los niños puedan recibir comida y alimentos saludables; cosa que, además, redundaría en beneficio de nuestros pequeños productores, de nuestros agricultores y ganaderos, que suministrarían productos de proximidad, productos de kilómetro cero, a... a los comedores para que esos productos se puedan traducir en comida para nuestros niños y niñas. En fin, como digo, ustedes apuestan por hacer de la educación un negocio y tienen el modelo de la línea fría, con lo cual estoy convencido de que van a rechazar, como han hecho durante estos 9 años, esta... esta enmienda para la reapertura de los comedores escolares.

También solicitamos el aumento de profesorado en la Educación Pública Infantil y Primaria, así como acrecentar el... el profesorado en la Educación en Secundaria, en Formación Profesional y en las Escuelas de Arte de... de la Comunidad. Bueno, también, cuando tenemos una tasa de interinidad absolutamente disparada en materia educativa, cuando se rebasa con muchísimo el 8 % -que fue el compromiso adquirido por la Junta de Castilla y León- y nosotros lo que pedimos es incrementar ese... ese profesorado, estoy seguro que ustedes también lo van a rechazar, so pretexto de no sé... no sé de qué. Imagino que so pretexto de que... de que la vida es así, de que ustedes gobiernan y que prefieren que los colegios privados concertados estén de maravilla y los públicos estén desatendidos y sin profesorado.

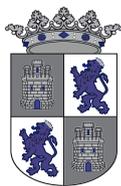


También demandamos la mejora de infraestructuras en centros de Educación Infantil y Primaria a lo largo y ancho de Castilla y León. Y es que, señorías, también he reiterado hasta la saciedad, predicando en el desierto, que no puede ser que, mientras hay colegios públicos, centros públicos, que en esta Comunidad se caen a pedazos, los colegios privados están impecables. No puede ser. No puede ser que tengamos niñas y niños que van a... a colegios con goteras, con enormes grietas, en condiciones verdaderamente deplorables, con edificios que tienen muchísimos años y están en condiciones deplorables, mientras, como digo, los centros privados pues -y los concertados- lucen impolutos y... y con todo tipo de... de lujos. No puede ser. Pero, bueno, está claro que son dos modelos diferentes: el nuestro apuesta por lo público y el suyo apuesta por... por lo privado. Con lo cual, también tengo claro que van a rechazar las enmiendas de este jaez.

Y después demandamos cuestiones mucho más concretas, por ejemplo, la construcción de la nueva Escuela de Idiomas en Soria o la construcción de una nueva escuela infantil pública de 0 a 3 años en el barrio de Los Royales, en Soria capital; la ampliación de la cobertura de educación 0 a 3 años en centros públicos de la capital y de la provincia de Segovia; la construcción de un nuevo CEIP en el barrio Los Royales, en Soria capital; el aumento de dotación presupuestaria para la Universidad de Burgos; el proyecto de construcción de un... de un polideportivo en el Colegio Miguel Delibes, de Aldeamayor de San Martín, en la provincia de Valladolid; la implementación de una Escuela Oficial de Idiomas en las Merindades, en Burgos; la construcción de un tercer instituto público de Enseñanza secundaria en Miranda de Ebro; la construcción del centro público de Educación Especial en Burgos capital; obras de mejora en el colegio Juan de Abascal, de Briviesca, en la provincia de Burgos; la construcción de un IES en Villares de la Reina, en la provincia de Salamanca; la ampliación del IESO de Villamayor, en la provincia de Salamanca, para su transformación en IES; la elaboración de un proyecto para la creación de un centro superior de enseñanza, divulgación e investigación sobre música y danzas tradicionales en Burgos; la adecuación del CEIP Luis del Olmo de Ponferrada para reapertura de la escuela-hogar; la creación de una facultad de medicina en Burgos y en León; la construcción del instituto de Enseñanza Secundaria en Villaquilambre -demanda que, por cierto, llevamos ya ya no sé los años solicitando y que el Partido Popular se había comprometido por medio del... del alcalde de Villaquilambre a llevar a... a cabo y a acometer y todavía seguimos esperando y esperando, continuamos esperando a Godot en una obra que nunca se llevará a cabo y Villaquilambre será y seguirá siendo, como es a día de hoy, el único municipio de más de 15.000 habitantes que no tiene instituto en Castilla y León-. También demandamos la habilitación de un centro de interpretación de la lengua castellana en Miranda de... de Ebro; construcción de nuevas escuelas infantiles públicas en la provincia de Burgos.

En definitiva, una panoplia de... de enmiendas, que ahí las tienen ustedes, y que tampoco me voy a explayar enumerando, porque las van a rechazar absolutamente todas.

Así que, sin más, creo que será más interesante la... la discrepancia ideológica y el poder confrontar las visiones que cada uno tenemos de la educación pública en esta Comunidad. Así que, sin más, aguardo expectante... bueno, expectante no, si es que YA sé lo que me van a decir. Aguardo... aguardo sin más, sin ninguna esperanza. Me siento como... como la gente que llegaba a las puertas del infierno en la



*Divina comedia*, de Dante -sí, sí; sí, señora Vallejo, sí-, cuando miraban al frontispicio y leían "abandonad toda esperanza". Yo también la he abandonado. Sé que no me van a aprobar ninguna enmienda, pero, eso sí, les recomiendo que lean la *Divina comedia*, porque creo que les va a enriquecer personal y parlamentariamente. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno en contra, el procurador don Pedro Antonio Heras Jiménez, por un tiempo de diez minutos.

#### EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Fernández Santos, el... más del 76 % de las enmiendas que usted nos trae hoy aquí llega con un año, 4 meses y 4 días de retraso. Y esto es así porque el... más del 76 % de las enmiendas que trae a los Presupuestos que estamos debatiendo para este ejercicio son exactamente las mismas que usted renunció a defender hace un año y que decayeron por su incomparecencia en esta Comisión. Porque, más que defender su ideología o sus propuestas en materia educativa y defender a sus votantes -que parece ser que eso es lo que le demandaban-, pues usted prefirió estar en Madrid el día doce de diciembre del dos mil veintidós dando una rueda de prensa, por lo tanto... y haciendo dejación de su obligación y responsabilidad parlamentaria en estas Cortes de Castilla y León. Esto es... creo que no ofendo a nadie si se lo planteo así, porque es un hecho. Es un hecho incontrovertible. Por lo tanto, llegan tarde.

Y no veo que tenga usted mucho apasionamiento en defenderlo, porque le digo, como... como le he dicho, pasó entonces de... de ello y ahora nos las vuelve a traer. [Murmullos]. Permítame... permítame... Bueno, hay... hay algunas que no; 8 parece ser que... que está usted satisfecho con el... con las actuaciones que ha llevado la Junta de Castilla y León en este tiempo. Por lo tanto, no solo es siempre lo ideológico lo que nos... lo que nos separa, sino a veces sí y a veces no. Concretamente, en este caso, lo ideológico impregna absolutamente todas y cada unas de sus enmiendas, por una sencilla razón, y además es muy clara: porque van todas en contra de la partida 47002, que es la partida que garantiza el derecho de los padres a la libre elección de centro, consagrado en el Artículo 27 de la Constitución española. Y fíjese si tiene peso ideológico la manera de hacer usted las enmiendas y fundamentarlas que nosotros estamos a favor de la Constitución y usted está en contra. Fíjese si... si es de... de lleno la diferencia ideológica.

¿La diferencia del contenido? Pues en algunas ocasiones tenemos discrepancia y en otras no, porque se podría hacer si fueran contra otra partida presupuestaria diferente a la que usted marca en todas y cada una de sus enmiendas. Repito: en las 42 enmiendas a la Sección séptima, de... de Educación, que usted plantea, todas van contra esa partida, para minorar esa partida. Por lo tanto, no... de entrada es que no se lo podemos admitir, porque -y como ya le digo- nosotros estamos a favor de la Constitución española y el derecho de los padres a la libre elección del centro. Yo entiendo que, por su postura ideológica pues comunista -eso es innegable-, pues usted le tenga pues alergia, le cause disipela, pues el... lo que es la libertad. Pues eso, obviamente, yo entiendo que a un comunista pues no... muy bien no le... no le puede sentar. Es incompatible.



Pero permítame también que le matice más argumentalmente, por bloques de enmiendas, razonamientos añadidos al rechazo por parte de... nuestra a las enmiendas que usted nos trae hoy aquí.

Mire, en las Enmiendas de la 167 a la 181 (ambas inclusive) y de la 183 a la 193 (ambas inclusive) le tengo que decir lo siguiente: la Dirección General de... de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa -respecto a la 183- no es competente para la creación de centros superior de enseñanza. Concretamente, esta 183... pide usted un centro superior de música y danzas tradicionales en Burgos. Pues, ya le digo, es que no... es que no es posible, porque la Dirección General de Ordenación y Planificación, que es... pues no... no es competente para ello.

Y el resto de las enmiendas de los... de las horquillas que le he citado pues van contra un crédito que es necesario para financiar los conciertos plurianuales ya comprometidos hasta el dos mil veintinueve, que, como repito, usted... pues si por usted fuera, eliminaría pues eso totalmente. Pero, bueno, ya... ya lo sabemos.

Mire, respecto a la Enmienda 182, para ampliar un IESO en Villamayor, en Salamanca, pues la partida 22900 no puede financiar las partidas del IESO; aparte de lo... de lo que adolece también el resto de sus enmiendas, que, como digo, es la... eliminar la libertad de elección de centro de los padres pues establecida y consagrada en nuestra Constitución.

Respecto a la Enmienda 194, de un centro de interpretación de lengua castellana en Miranda de Ebro, le tengo que decir que la Dirección General de Centros e Infraestructuras pues no es competente para ello, porque la partida que propone incrementar -la 4802T- es la destinada al fomento de lenguas en... en lenguas extranjeras. Y, además, que yo sepa, la lengua castellana, no sé, aunque algunos lo pretendan en algunas zonas de España, pues no es una lengua extranjera, ¿no? Y menos en Castilla y León, creo yo. Pero, bueno, eso también será una cuestión ideológica, quizás. Pero, en fin, gracias a Dios, eso es otra cosa... eso es una situación en la que tampoco estamos de acuerdo.

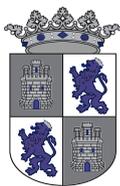
Respecto a la 195, la 196, la 197, 199, 201, 202, 203, 204, 206 y 207, pues le... le insisto en... en que van de una manera pues a la línea de flotación de la... de la libre elección de centro de los padres. Como también estas... este último bloque de la 198, 200, 205 y 208, pues que, aparte de lo que adolecen todas, que es la persecución a la libertad de elección de centro, pues el aumento de profesorado -que es al que se refieren estas partidas- no se puede aumentar con la partida 22900.

Por lo tanto, señor Fernández Santos, quiero decir que, bueno, pues le agradezco el esfuerzo que ha realizado en traer 10 enmiendas nuevas y no fusiladas respecto de las que usted pues desistió de defender en el anterior ejercicio y que por lo... por lo que nosotros consideramos también que, aparte de por los motivos ideológicos y técnicos que yo le he dado, también entendemos que a usted personalmente tampoco le hacían mucha ilusión o motivación, no tenía mucha motivación para defenderlas.

Por lo tanto, no aceptaremos ninguna de ellas por todo lo expuesto anteriormente. Nada más, presidente, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de réplica, el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo de cinco minutos.



## EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

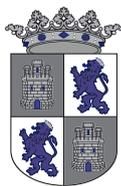
Sí. Gracias, presidente. Vamos a ver, vamos a ver, vamos a ir por partes. En primer lugar, señores, el lenguaje es particularmente importante; yo por eso intento ser tan preciso cuando lo empleo y lo utilizo. Y usted literalmente ha dicho que mis enmiendas adolecen de... de perseguir la libertad de centro, la libertad de opción de... de los padres, que adolecen de perseguir. Pues entonces usted está de acuerdo conmigo, porque “adolecer de perseguir” quiere decir que no persigo la libertad de elección de los padres. Entonces, quiero decir, o una cosa o la otra. Por eso yo digo que es tan importante el lenguaje. Cuando ustedes a veces se ríen de que yo utilizo muchos adjetivos o muchos epítetos... yo, por suerte, en mi vida he leído muchísimo; desde que era pequeñito, muchísimo. Nunca pensé que ese bagaje me iba a servir algún día para ser parlamentario, pero, bueno, por lo menos me es útil para no contradecirme a mí mismo en una alocución de 8 minutos. Para que lo tenga usted claro y se... y se aprenda el significado de “adolecer de”.

Yo el día doce de diciembre del año dos mil veinte no estuve aquí, es cierto. Estuve en Madrid dando una rueda de prensa como portavoz de un partido que, por entonces, estaba en el Gobierno, muy orgulloso de... de ese cometido. Sí, para mí es un honor -que creo que usted nunca tendrá- ser el portavoz nacional de un partido que está en el Gobierno. Sin duda, eso es la diferencia entre usted y yo. Otra entre usted y yo es que usted siempre dice “si Dios quiere”, porque veo que es muy creyente; yo soy ateo y no creo en... en nada.

Pero ciñéndonos a lo que... a lo que usted ha... ha dicho. Claro, yo repito las enmiendas, sí, sí. Y puedo estar aquí otros 10 años -ojalá no y esperemos que haya un cambio de Gobierno- repitiendo las mismas enmiendas, porque ustedes llevan incumpliendo sus promesas, incumpliendo los presupuestos, incumpliendo ejecuciones y no haciendo lo que prometen, llevan así décadas y décadas. Por lo tanto... es que yo podría hacer un corta y pega de mis enmiendas año tras año, que serían perfectamente válidas, señor Heras. Ese es el drama, ese es el drama. Entonces, usted me lo quiere decir como si fuese algo malo, “es que repite el 76 % de las enmiendas”. Y el año que viene igual, el año que viene estaremos igual, repetiré las mismas. Las mismas, porque seguirán sin hacer nada. Seguirán incumpliendo y... y continuarán sin ejecutar lo que promete. Claro, si es que puedo estar así... puedo estar aquí, en Madrid, en Sebastopol o donde sea y no... porque es que va a dar igual, si es que va a dar igual. Me las van a... primero, me las van a rechazar y, segundo, su Gobierno no va a hacer nada. Con lo cual, si es que, joer, me deja... me deja a huevo las argumentaciones, señor Heras, sinceramente. O sea, es que me las deja a huevo. O sea... *[Murmullas]*. En bandeja de plata, como ustedes prefieran. Si yo tengo para todo. Señora Vallejo, usted sabe que yo tengo para todo: puedo ser más soez, menos soez, más vehemente, menos vehemente. Yo tengo... puedo hacer un discurso de tres minutos, un discurso de Fidel Castro; puedo hacer lo que quieran, de ocho horas. *[Murmullas]*. Estilo Fidel Castro, estilo Fidel Castro. No... no Fidel Castro, estilo -de ocho, nueve horas-. Puedo hacer lo que usted... tengo repertorio para lo que ustedes quieran.

En definitiva, todo es ideología, señor Heras. Todo es... absolutamente todo es ideología. Usted dice que... que buena parte de mis enmiendas no son ideológicas. Todas son ideológicas.

Hay una cosa que no le puedo pasar bajo ningún concepto: dice que nosotros estamos en contra de la Constitución. No, perdone. Nosotros estamos perfectamente



a favor de la Constitución; queremos reformarla, queremos modificarla, creemos que el pueblo español es suficientemente maduro como para poder modificar la Constitución, entre otras cosas, como para no tener que soportar una monarquía que fue impuesta por el dictador Francisco Franco y que se votó en *pack*, con lo cual, que los españoles y las españolas no pudieron votar si preferían república o preferían monarquía.

Pero, vamos, que usted me diga que usted son firmes defensores y adalides de la Constitución es abracadabrante. No le voy a decir cómo han incumplido sistemáticamente el Artículo 14, igualdad entre personas en... en España -y, bueno, por supuesto, en Castilla y León- cuando ustedes están discriminando y están atacando a las mujeres; no les voy a decir cómo ustedes han sistemáticamente vulnerado el Artículo 43, el derecho a la salud, haciendo de la... de la sanidad un negocio y desmantelando la sanidad pública, conculcando, por tanto, el Artículo 43; no le voy a decir cómo ustedes sistemáticamente incumplen el Artículo 47, el derecho a una vivienda digna o adecuada; o no les voy a decir cómo ustedes han vulnerado el Artículo 50... 50 sistemáticamente, de la Constitución, el derecho a unas pensiones dignas y adecuadas.

Y... y finalizo -me quedan 45 segundos-. Sí, claro, yo estoy muy orgulloso -muy orgulloso, además- de contraponer el modelo ideológico, efectivamente. Yo lo que propongo son invertir gran cantidad de millones de euros para fortalecer la educación pública, y ese dinero lo saco de retirárselo a la educación privada y concertada. Pues claro que sí, claro que sí. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros: que nosotros apostamos por la educación pública y ustedes apuestan por la educación privada. Claro que sí. Yo el dinero... el dinero que le quiero dar a la pública se lo quito de la privada. Claro que sí. Y muy orgulloso de hacerlo.

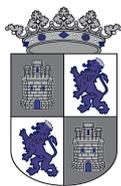
Y, como le digo -lo último-, lo de la... la reapertura de los comedores escolares, es que es tal cual: nosotros queremos que nuestros niños y niñas puedan comer productos de proximidad -contribuyendo, además, a la mejora de la economía de los agricultores y ganaderos de Castilla y León-, productos de kilómetro cero, y ustedes apuestan, en contrario, por la línea fría, por que las empresas privadas se lo lleven caliente y hagan de la educación negocio. Es la diferencia entre ustedes y nosotros: que nosotros creemos que las personas tienen que ser lo primero y para ustedes lo primero son los negocios, las empresas y la pasta. Nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de dúplica, el procurador don Pedro Antonio Heras Jiménez, por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Fernández Santos, qué profesor se ha perdido cualquier alumno de España con usted. Pero... pero yo le voy a decir una cosa: yo soy una persona... soy una persona humana... [murmullós] ... y puedo cometer errores, un *lapsus linguae*; me puede pasar. Yo sé que a usted que no, porque... no, porque usted se cree el superhombre, como buen comunista; se cree perfecto. Sí, sí, se cree perfecto. [Murmullós]. Mire, y usted, sinceramente, ya con su prepotencia... Se lo he dicho ya... se lo dije una vez y se lo repito: de verdad, es que usted es... usted va de bolchevique con ínfulas de Demóstenes y... y esto es lo que ya tenemos.



Y que usted me hable de coherencia, usted, que me hable a mí de coherencia, usted, que, por un lado... por un lado, usted defiende o dice defender al colectivo LGTBI y, por otro, me defiende también al régimen iraní de los ayatolás, que cuelga a los homosexuales en las grúas, que defiende... que defiende a Hamás y a Hezbolá, y que quiere acabar, como usted, con el Estado de Israel. Usted que dice defender a las mujeres y han aprobado la ley "solo sí es sí", que es la que más delincuentes ha puesto en la calle y agresores sexuales de las mujeres. Sí, el señor Igea se ríe, porque su partido también votó esta ley a favor. Con ustedes y el partido del señor Igea... bueno, el que tenía entonces, perdone usted...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Por favor, señorías. Vamos a ver... vamos...

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

... perdone usted. El partido que tenía el señor Igea entonces.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Don Pedro. Señor... señoría... señoría...

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

Sí sí, perdón.

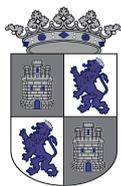
**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Vamos a ver. Va a ser una Comisión muy larga. Les pido, por favor, que respeten el turno de palabras. El que se quiera reír, le pido... le pido que salga fuera. Respeten el turno de palabra, aunque les haga reír. Les pido, por favor, que... que respeten el turno de palabra, porque, si no, esto se va a convertir en un circo, y no lo pretendo. Este presidente no lo va a admitir, ya se lo estoy diciendo a todos. Respétenlo, aunque les moleste, aunque... piensen lo que piensen. Respétenlo. Soy muy flexible, pueden hablar de lo que quieran. Ya, como siempre, empezamos a divagar, no hablamos de las enmiendas, pero, por favor, les pido respeten el turno de palabra y respeten a sus compañeros. Puede continuar.

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, aquí estamos viendo la seriedad que se tiene respecto al debate y lo que... y lo que se haría si algunos estuvieran en... ocupando todos los poderes. Le digo: usted va en contra de la Constitución y su partido político también y sus socios de Gobierno también. Y todo la... y todo el organigrama Frankenstein de... que sustenta al Gobierno actual también. Y le digo por qué: porque pretenden reformar la Constitución no por los métodos y por las vías que establece en sí misma para su propia reforma, sino por la... por la puerta de atrás y con leyes habilitantes, como muy bien han aprendido de hacerlo como se hizo en Venezuela. *[Murmullos]*. Es así.

Y luego, por otro lado, que me hable usted de defender a los agricultores y ganaderos, de verdad es que tiene usted la cara de platino iridiado. Usted se ríe de todo, usted... a usted hay que tomarle muy en serio, porque usted es muy... muy listo,



muy elocuente, tiene un léxico muy extenso, que le gusta jactarse de ello; bueno, pero respeto, muy poquito, muy poquito, señor Fernández Santos. Muy poquito.

Ustedes... usted, que se jacte de defender a los agricultores y ganaderos, ya le digo: hay que tener la cara muy dura, y entérese de lo que piensan de su partido, en vez de intentar utilizarlos como coartada para sus intenciones de violar la Constitución española y eliminar la libertad de elección de los padres respecto a los centros educativos.

Por cierto, señor Fernández Santos, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que mejor ejecuta y que más ejecuta los Presupuestos. Lo siento decírselo, pero es así.

Nada más, señor presidente. Gracias por... por su paciencia. Y siento haber pues generado esas reacciones tan poco respetuosas por parte de algunos miembros de esta Comisión. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Dígame, señor Fernández Pablo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Presidente, simplemente quería intervenir muy brevemente en...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

No, no tiene la palabra. No tiene la palabra.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Déjeme que le explique.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene que ser una cuestión estrictamente de orden.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

No, pero en el... según el Artículo 76, yo, cuando se hace una alusión inexacta a un procurador...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

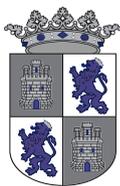
No, no, no. En ningún momento se le ha aludido... Ha aludido a su intervención.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Hombre, presidente, que me ha dicho que soy de Hezbolá y de Hamás. Si... si eso no le parece inexacto... Quiero decir, que... que me ha dicho que yo soy del régimen proiraní, que soy de Hezbolá y que soy de Hamás.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

En ningún momento...

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Hombre, yo creo que no es que sea inexacto, es que es una falacia... vamos. O sea, si a usted no le parece eso... yo creo que es grave. O sea, me he reído por no llorar. Pero si usted cree que... que decir que yo pertenezco a Hamás y a Hezbolá, si usted cree que eso no es grave ni que es aludirme personalmente, yo creo que sí. O sea, no sé.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene... por indicación del letrado, tiene un minuto.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Pues muchas gracias, presidente. Simplemente... o sea, yo entiendo... entiendo que, dentro del acaloramiento del debate, se pueden decir cosas con las que a veces no pensamos, porque yo soy el primero, y se lo reconozco a las señorías del Partido Popular que, por ejemplo, en la pasada Sesión Plenaria, me excedí verbalmente y dije cosas que están mal dichas y que no eran exactas y que no corresponden con la realidad, y a mí no me duelen prendas de reconocerlo. No me duelen prendas, porque algún calificativo que utilicé, aunque no es el que ustedes dicen, porque yo jamás les llamé asesinos, jamás, jamás -he revisado el vídeo-, pero, bueno, esa intervención pudo ser, en fin... Pero... y entiendo que dentro de un debate se pueden decir cosas que a veces uno se pasa de frenada, pero, hombre, señor Heras, de verdad, decir que yo soy de Hezbolá y que yo soy de Hamás, es que no se lo permito. No se lo permito. No, no, que no, que no, que... que yo ni defiendo a Hezbolá ni defiendo a Hamás ni defiendo al régimen iraní de los ayatolás. Que no, que no, que no. No se lo permito. Entonces, yo le pido que lo retire, porque es que no es así. Ha faltado usted a la verdad de forma grave, muy grave.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Muchas gracias, señor Fernández. *[Murmullos]*. ¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? ¿Ninguno? Continuamos.

Enmiendas número 129 a la 145 del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchísimas gracias, señor presidente, como siempre, por su difícil trabajo de moderar estas sesiones. En primer lugar, permítanme que agradezca, como el resto de los parlamentarios, el tono y la medida con la que los grupos de la mayoría se dirigen a este interviniente. Es verdaderamente un placer oírles siempre en ese tono.

Vamos a hablar de educación, que es lo que a veces parece que falta, y vamos a hablar de qué falta en la educación, pero no se preocupen, que no voy a hablar de ustedes. Voy a hablar de qué es donde tenemos más flojo nuestro sistema educativo, porque, siempre que se habla de educación en la Comunidad, se sacan los mismos informes y, por tanto, se obvia todo lo demás. Y todo lo demás es también importante. Y por esa razón nosotros presentamos 16 enmiendas a este presupuesto, centradas en los siguientes aspectos que les voy a relatar.



En primer lugar... en primer lugar, presentamos cinco enmiendas para apoyar a nuestros centros de investigación, que suman 2,5 millones de euros. ¿Por qué hacemos esto? Porque es importante que nuestras universidades, que están francamente sobredimensionadas sobre nuestra población –porque quien conozca las cifras y los ratios sabe que nosotros somos la Comunidad que tiene mayor número de plazas y grado de investigación por habitante de toda España, prácticamente–, lo que necesitamos, si queremos mantener esta apuesta, una apuesta por la internacionalización, que también nos permite luchar, en cierto modo, contra la despoblación, lo que tenemos que hacer es mejorar nuestra capacidad de investigación, de publicación, para que sea atractivo a quienes vienen aquí... a quienes vienen aquí a estudiar. Por eso dedicamos estos 2,5 millones de euros a este asunto.

Dedicamos también una... 650.000 euros a nuestro Centro de Supercomputación, que se ha visto mermado en sus capacidades; 1.000.000 de euros a la creación de empresas en nuestras universidades, con el mismo fin, el fin de facilitar la transferencia del conocimiento, la transferencia tecnológica; y dedicamos también, en este campo, 250.000 euros a incrementar las becas universitarias. Otro gran grupo de ayudas son las destinadas a la movilidad de nuestro personal investigador, que suman un total de 600.000 euros en estas enmiendas. Esto en lo que respecta a universidad.

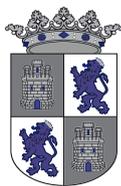
En lo que respecta a quienes van peor, se ha comentado en esta misma sesión que estamos en los niveles más altos de... de fracaso, de repetición, en los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria, y creemos que por ello es necesario dedicar 1.000.000 de euros al refuerzo escolar, a aquellas personas que se ven descolgadas durante su período formativo. Y a este respecto también queremos dedicar de manera muy especial tres enmiendas: una de 1.000.000 de euros, dedicada a la gratuidad de los libros de texto; otra de 100.000 euros para favorecer el transporte; y otra de 150.000 euros. Todas ellas destinadas a los hijos de la población migrante en nuestra Comunidad. Hay quien prefiere que la gente no se integre para luego poder decir que hay guetos, que hay barrios, que prefiere asustar a nuestra población; y hay quien prefiere trabajar duramente por su integración. Y eso son modelos políticos también diferentes, porque todo lo que ocurre aquí, todo lo que se debate aquí, también es política.

Y, por último, queremos dedicar también una partida de 400.000 euros a reforzar las becas Erasmus de aquellas personas, de aquellos estudiantes, sin recursos, para que puedan facilitar su participación en el Programa Erasmus, y dedicar 1.000.000 de euros también a un Programa de Erasmus Rural.

Muchas de estas enmiendas también –lo digo porque si a alguno le parece mal– se presentaron el año pasado y coinciden con muchas de las cosas que hemos dicho de manera permanente, porque lo que sería ilógico es que presentáramos una cosa el año pasado y este año dijéramos otra, que hiciéramos una cosa distinta, presentáramos una ley la pasada legislatura y no presentáramos la misma ley esta legislatura, porque eso sería una cosa feísima que a ustedes no le gusta nada, que sería transfuguismo. Por esa razón seguimos diciendo las mismas cosas y presentando las mismas cosas. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? ¿Ninguno?



Enmiendas número 124 a la 133 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Tiene la palabra este procurador, en... en turno a favor, por un tiempo de diez minutos.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues hoy traemos a esta Comisión, Comisión de Educación, un total de 10 enmiendas, que consideramos que son esenciales para la provincia soriana y que, bueno, me gustaría... voy a mencionar algunas de ellas y que, bueno, que hemos... creemos que son de vital importancia y, bueno, pues nos gustaría que se aprobase alguna.

Y es que la falta de inversión en educación en Soria es una realidad que no puede ser ignorada. La señora Lucas y su equipo no parece estar haciendo un esfuerzo significativo para cambiar esta situación en mi provincia, siendo ella también soriana. La única inversión relevante en este ámbito ha sido la del Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes, que, sin embargo, las ampliaciones programadas para el colegio de Golmayo y el Centro Integrado de Formación Profesional de La Merced están programadas para dos mil veintiséis, con cantidades de financiación mínimas y testimoniales. De ahí que nuestra primera enmienda que hemos propuesto, la 124, trate sobre mejorar la dotación para poder, al menos, iniciar la ejecución de la obra para la ampliación del espacio del CIFP La Merced, de Soria.

Es importante recordar que las obras pues estaban programadas para comenzar en el año dos mil veinticuatro, según los Presupuestos del año pasado, de dos mil veintitrés, con un presupuesto asignado de más... 1.252.000 euros, y, sin embargo, las previsiones actuales indican que para dos mil veinticuatro solo se destinarán 300.000 euros, lo que apenas será suficiente para iniciar el proyecto. Esto demuestra, una vez más, la falta de compromiso con la educación soriana. La fecha de finalización de estas obras se ha pospuesto repetidamente y ahora se prevé que sean en dos mil veintiséis o más tarde, ya veremos. Esta constante demora refleja pues una falta de seriedad en la gestión de los proyectos educativos en mi provincia, y es evidente que intentarán justificar esta situación pues argumentando la existencia de partidas presupuestarias no provincializadas para acelerar las obras, pero, sin embargo, dados los incumplimientos en años anteriores, resulta difícil creerles al respecto, a este respecto.

En el mismo sentido se manifiestan tres enmiendas más que hemos presentado. La primera de ellas, la 125, destinada a que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el CEIP Gerardo Diego de Golmayo, en Soria, para que pasen pues a impartirse todos los cursos de la ESO.

La segunda, la 128, que versa sobre la... la necesidad de que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el CEIP CRA Tierras Altas de San Pedro Manrique, en Soria, para que también pues pasen a impartirse estudios de primero y segundo de la ESO.

Y la tercera enmienda, la 131, que trata sobre la mejora de la dotación para poder, al menos, licitar el proyecto de ampliación del CEIP Golmayo, de Soria.

La quinta enmienda, la 126, trata sobre una demanda que lleva años solicitándose por parte de la población soriana, y es la necesidad... necesaria la construcción de un edificio nuevo para albergar la Escuela Oficial de Idiomas de Soria. El edificio

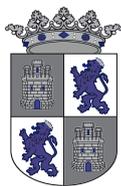


actual, aunque céntrico, es muy antiguo y pequeño para albergar este centro y no permite que se incremente la oferta educativa. Como digo, se trata de una demanda, pero también de una promesa por parte de la Junta, que, a lo largo de los años, ha sido pospuesta repetidamente, dejando a nuestra ciudad pues sin esta Escuela Oficial de Idiomas.

La sexta enmienda, la 127, que presentamos tiene una gran importancia, ya que hace referencia a que se necesita que se incremente la partida destinada al transporte escolar para ampliación del transporte escolar en la provincia de Soria en zonas rurales para enseñanzas no obligatorias. El transporte escolar es fundamental en Castilla y León debido a la dispersión de la población que existe en cuanto a su territorio, pero, a pesar de esta notable dispersión, eso no significa que los alumnos de pequeños pueblos no tengan derecho a acceder gratuitamente al sistema educativo. Para muchas familias el transporte escolar es esencial, ya que el desplazamiento diario al centro educativo implica un perjuicio considerable, tanto en términos de tiempo como en costos... en costos económicos. Este desafío se agrava aún más en regiones poco pobladas, como ocurre con la práctica totalidad de los municipios que alberga la provincia soriana, caracterizadas por su extensión territorial y la dispersión poblacional. Todas estas circunstancias subrayan la necesidad de que sea la Administración... que la Administración intervenga para garantizar el derecho al transporte escolar como complemento al derecho a la educación, y de ahí pues el sentido de esta enmienda. Es crucial que este servicio esté disponible para todos los alumnos. La exclusión actual que existe en relación a las zonas urbanas... rurales, perdón, vulnera el principio de igualdad que debería asistir a todos los estudiantes. Por lo tanto, consideramos que esta enmienda es fundamental para garantizar el acceso al transporte escolar para todos los alumnos, especialmente aquellos que residen en áreas rurales.

La séptima enmienda, la 129, que hemos presentado tiene una gran relación con la anterior, ya que hace referencia a que tenga lugar el incremento de partidas destinadas para la ampliación del transporte escolar en la provincia de Soria en zonas rurales para el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años. Y es que la Administración de Castilla y León ha implementado durante esta legislatura lo que ha denominado como universalización de la gratuidad de la Educación Infantil para niños de 1 a 3 años. Sin embargo, desde Soria ¡Ya! hemos observado que esta supuesta universalización es solo en la teoría, ya que la práctica deja fuera a las familias del mundo rural, quienes necesitan del transporte escolar para acceder a esta Educación Infantil gratuita. Esta falta de oportunidad limita su acceso al servicio y dificulta la conciliación entre la vida laboral y familiar. Consideramos que resulta incongruente celebrar como un logro la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil, de 1 a 3 años, si, una vez más, se excluye al mundo rural. Esto, a nuestro parecer, atenta con la supuesta igualdad entre ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia. Como ven, se trata de una cuestión de voluntad, de apostar verdaderamente por las personas que deben vivir en los pueblos y de la lucha contra la despoblación. La falta de aprobación de esta enmienda equivale a negar la supervivencia del mundo rural, ya que, ante la falta de servicios, las familias optan por mudarse, ¿cómo no?, pues a la ciudad.

La octava enmienda, la 130, que presentamos tiene por finalidad ampliar los servicios educativos que se ofrecen en el IES Villa de Golmayo, en Ólvega, para que pasen pues a impartirse estudios de Bachillerato.



La novena enmienda, la 132, la cual trata sobre la creación de una partida destinada a eliminar las barreras arquitectónicas en centros educativos, colegios e institutos de la provincia de Soria, con especial atención, ¿cómo no?, en las zonas rurales. La realidad de muchos colegios es que requieren... requieren la realización de reformas. Se trata de colegios antiguos que no están adecuados a las nuevas exigencias de todos los alumnos, por ello se precisa que se hagan... que, según cada caso, la ampliación de partidas a este fin, que bien sea para rehabilitar baños, para la adecuación de interiores, para acceso a los centros, la reparación de aceras, la corrección de humedades o el reemplazo del suelo de áreas deterioradas, entre otras. En definitiva, la eliminación de barreras arquitectónicas debido al abandono actual por parte de la Consejería de Educación. La inversión en las reformas de los colegios que así lo necesiten no solo beneficiaría al entorno educativo adecuado para los alumnos, sino que también aliviaría la carga económica que ha recaído sobre las arcas municipales. Ya sé que me van a decir que esto corresponde a los municipios... a los ayuntamientos, pero, bueno, la Junta también tiene su parte de culpa en esto. Es hora de que la Junta de Castilla y León asuma su compromiso con la educación y contribuya de manera significativa a la mejora de las instalaciones de estos colegios.

Por último, la Enmienda 133 que hemos presentado trata sobre la... el incremento de la partida destinada a los servicios de telecomunicaciones en la provincia de Soria en zonas rurales para que estos servicios lleguen a todos los centros educativos, una realidad que dista bastante de... de cumplirse, por mucho que sean pues los anuncios por parte de la Junta de Castilla y León sobre este tema hablando de conectividad para la... para toda la Comunidad. De momento, nada más. Bueno, espero que alguna enmienda salga adelante, aunque lo veo difícil. Nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

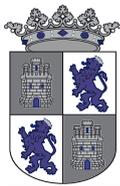
Tiene la palabra, en un turno en contra, la procuradora doña María Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo de diez minutos.

#### LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Nos presenta el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, en concreto los procuradores de Soria ¡Ya!, el señor Palomar Sicilia, diez enmiendas a este Presupuesto de dos mil veinticuatro. Perdóneme, pero no he hecho la misma distribución que usted, porque he seguido el orden numérico de las enmiendas al ser solo diez, y usted, bueno, las ha agrupado un poco por... por temas, sobre todo en lo que respecta a la ampliación de... de centros educativos.

Si le parece, señor Palomar Sicilia, vamos a obviar qué partidas se incrementan o qué partidas se disminuyen. Creo que todos entendemos que lo importante y que el debate político se centra en qué iniciativas cuentan con el respaldo del presupuesto que estamos debatiendo y los distintos argumentos que pueden llevar a considerar esas enmiendas o a rechazarlas.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecer el esfuerzo, el trabajo, que realizan los grupos parlamentarios estudiando el presupuesto y presentando enmiendas. Es indudable que requiere un trabajo importante, y es justo reconocerlo.



Casi parece obligado parecer... partir de un dato importante: la Consejería de Educación contará con un presupuesto de 2.736 millones de euros. Se incrementa casi un 5 % con respecto al del ejercicio anterior y tiene un peso en el Presupuesto total superior al 23 %, peso que se incrementa en un 8 %.

Parece innecesario destacar la importancia que el Gobierno de la Junta de Castilla y León confiere a la educación en nuestra Comunidad, importancia refrendada por informes internacionales externos -PISA, TIMSS, ICILS, PIRLS-.

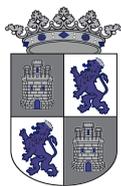
Solicita Soria ¡Ya! mejorar la dotación para la ampliación de... de espacios del CIFP La Merced (Soria), que, como ha indicado el proponente, el señor Palomar Sicilia, está presupuestado con 300.000 euros y solicitan 500.000. Señorías, desde un punto de vista técnico, se ha calculado que la cantidad se adapta a la fase en la que se encuentra el proyecto, y no solo porque, como ha indicado el proponente, evidentemente, las partidas no son provincializadas, pero es evidente que, en caso de que sea o fuese necesario, se podrán incrementar. Parece que no es conveniente fijar altas cantidades si no se van a poder ejecutar. Ese y no otro es el motivo de haber cifrado esa cantidad en 300.000 euros, que, desde luego, no es nada desdeñable.

En la siguiente enmienda solicitan que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el CEIP Gerardo Diego de Golmayo para que pasen a impartirse todos los cursos. Efectivamente, está presupuestado en 100.000 euros y ustedes solicitan 150.000. Tengo que darle prácticamente los mismos argumentos que en la enmienda anterior.

Solicitan la construcción de un nuevo edificio para albergar la Escuela Oficial de Idiomas. Este tema se ha debatido varias... varias veces en la Comisión de Educación, de la Escuela Oficial de Idiomas y también de la Escuela Oficial de Idiomas en Soria. Se dieron los motivos por los que no parecía conveniente o por los que no parecía necesario. El número de matrículas, al igual que en el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas, está descendiendo por una razón fundamental: hace años, adquirir un título oficial de cualquier idioma -inglés, francés, alemán- prácticamente la única posibilidad de conseguirlo era a través de una Escuela Oficial de Idiomas. En la actualidad, solo de inglés tenemos el PET, el *First*, el *Advanced*, el *Proficiency* y muchas más posibilidades *on-line*, algo que hace algunos años era absolutamente impensable, aunque, evidentemente, la calidad educativa que se imparte en las Escuelas Oficiales de Idiomas es incuestionable, continúan siendo un gran referente, una de las mejores vías para aprender un idioma.

Pero es que, además, señor Palomar Sicilia, en el momento que se... que se empezó o se comenzó a rumorear ese posible cambio de ubicación de la Escuela Oficial de Idiomas, no fue acogida la idea con agrado por parte de los alumnos. Sabe perfectamente que muchos de los alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas son personas que trabajan y que necesitan esa titulación por motivos laborales y, por una cuestión de comodidad y de oportunidad, preferían que continuase en el centro a que sacasen la Escuela Oficial de Idiomas fuera de Soria. Y eso es lo que trasladaron y transmitieron también a la Consejería de Educación.

Demandan un incremento en la partida destinada al transporte escolar de las enseñanzas -creo que ha dicho- no obligatorias, y así figura en su enmienda. Mire, señor Palomar Sicilia, desde la Consejería de Sanidad entienden que en este



momento las rutas actuales cumplen con las necesidades existentes, pero es evidente que, si se detectase que, bueno, pues no es así o que han surgido nuevas necesidades, como sabe, al inicio de cada curso escolar, se actualizan itinerarios y rutas para intentar dar el mejor y más completo servicio posible. No dude que, en ese caso, realizarán los cambios oportunos. Fíjese si tienen por costumbre realizar esos cambios que es importante saber que el coste global del servicio de transporte escolar es superior a los 61 millones de euros, de los que se benefician alrededor de 36.300 alumnos. Y fíjese: el curso pasado, las rutas pasaron de ser 2.046 a 2.102 rutas -son las que hay en este presente curso escolar-.

Por lo que respecta a impartir estudios de primero y segundo de la ESO en el CEIP CRA Tierras Altas de San Pedro Regala... digo -uy, perdón- de San Pedro Manrique, pues de momento desde la Consejería no está previsto. En este momento no... no lo tienen en el... en ese programa que... que, bueno, que tan esmeradamente y con tanto cuidado realizan.

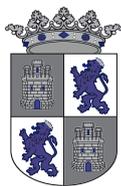
Solicitan, asimismo, el transporte escolar para el primer ciclo de Educación Infantil, de 0 a 3 años. Su compañera García Macarrón el pasado mes de febrero realizó esta pregunta en el Pleno a la consejera de Educación y la propia consejera le respondió que actualmente no existen vehículos que puedan ofrecer este servicio. Señaló que se requieren tres puntos de anclaje para fijar los asientos alzadores, que son necesarios para garantizar el transporte de... de estos, bueno, alumnos tan pequeñitos.

Y, señorías, como hemos indicado, el esfuerzo es enorme -alrededor de 36.300 alumnos, 2.102 rutas-. Siempre el objetivo es continuar mejorando y siempre hay motivos de alegría, porque fíjese en la... en Soria, en el curso pasado, había escuelas que contaban con dos alumnos. Afortunadamente, este año no hay ninguna escuela que cuente con dos alumnos; todos tiene un mínimo de cinco alumnos. Creo que es algo que nos debe de alegrar a todos y que debemos destacar en esta Comisión.

Demandan también que comiencen a impartirse estudios de Bachillerato en el IES de Villa de Moncayo en Ólvega y, en este momento, les tengo que decir que tampoco desde la Consejería lo están contemplando. Entienden que las necesidades de esa zona están perfectamente cubierta en estos dos cursos de Bachillerato.

Con respecto a mejorar esa dotación de la ampliación del CEIP Golmayo (Soria), están presupuestados 110.000 euros, que, técnicamente, volvemos a insistir, se entiende que es la cantidad adecuada a la fase del proyecto en la que se encuentra. Y le argumentamos lo mismo que ya hicimos con respecto a las anteriores.

La eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos se está abordando de forma progresiva en todos los centros educativos -también en los de Soria- y en este presupuesto cuentan para obras de reposición y mejora en Secundaria con más de 97.000 euros y en Infantil y Primaria con más de 80.000 euros. E insistimos en que siempre, si es necesario, se amplían o suplementan con el capítulo dedicado a obras de mejora y sustitución, partida que no deja de crecer año tras año, y que cuenta en dos mil veinticuatro con más de 42,6 millones de euros. No se deja de acometer una intervención si es necesaria o urgente porque se haya agotado el importe destinado inicialmente; se siguen acometiendo, como decimos, con esa partida que no está provincializada.



Por último, solicitan incrementar la partida de telecomunicaciones. Están destinados solo para Soria casi 29.000 euros. Y le volvemos a repetir, señor Palomar Sicilia -igual que lo hemos hecho en las anteriores-, que se suplementará si es necesario, pero también es obligado que todos sepamos que no basta con presupuestar; que, efectivamente, y, como todos hemos demandado siempre en este Parlamento, es necesario ejecutar.

Señor Palomar Sicilia, no me gustaría dejar de citar -usted también lo ha hecho- que en esta... en este capítulo de educación para Soria, desde luego, una de las apuestas fuertes, una de las apuestas importantes, de la Consejería de Educación es el centro de Formación Profesional de Pico Frentes, de Soria, que se va a llevar una partida de casi 6.000.000 de euros. Como habrá podido comprobar, una parte de sus enmiendas están ya contempladas en el presupuesto, y que en este momento no las vayamos a aceptar, que las vayamos a rechazar, no significa que, efectivamente, algunas se puedan reconsiderar. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de réplica, el procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, agradecer el tono, señora Vallejo, porque, bueno, depende aquí quien... quien hable, haga las intervenciones, ¡madre mía!, aquí se lían la de... la de Dios es Cristo. Así que, bueno, por esa parte agradecerle... agradecerle el buen talante que ha tenido al... en las enmiendas presentadas por Soria ¡Ya!

Bueno, yo... no sé. Ha dicho que... que la Escuela de Artes... o sea, la Escuela Oficial de Idiomas se iba a sacar de Soria. Yo creo que no se iba a sacar de Soria, de la... bueno, no sé, la mayoría de esos alumnos sí que... está... he dicho que está en el centro, pero, bueno, muchos alumnos vienen... van en coche también. Con lo cual, bueno, no sé. No tiene... no tiene mucho sentido el que, bueno, pues... pues esa sea una de las... de los motivos y que los alumnos le han comentado. Sí, habrá algunos alumnos que le habrán comentado la situación de, bueno, pues que prefieren, efectivamente, que esté en el centro, pero habrá otros que... que les dé igual.

Así que, bueno, yo... yo, a mí me gustaría que las promesas las cumpliesen, porque esto... esto viene ya desde dos mil siete, cuando el ayuntamiento cedió una parcela, y no se ha hecho nada. En dos mil doce decidieron dejarla por finiquitada, renunciaron a la licencia y ahí se quedó. Ahí se quedó y, bueno, pues... pues seguimos esperándola. Yo creo que hay que hacer atractivas estas Escuelas Oficiales de Idioma, pues... pues sobre todo para... para atraer esos alumnos que dicen que... que hemos perdido. Bueno, pues si las... yo he estado en este centro de la Escuela Oficial de Idiomas y la verdad, hombre, deja mucho que desear y... y, bueno, muy... muy viejecito el edificio. Con lo cual, yo creo que... que urge que esta Escuela Oficial de Idiomas se lleve a cabo, independientemente de que tengamos menos alumnos o más. Independientemente.

Y, bueno, con respecto a La Merced de Soria y Gerardo Diego, que me ha comentado, de Golmayo, que, bueno, yo espero que... que salgan las partidas



presupuestarias adelante, porque esto, como le he dicho, ya viene presupuestado de... de presupuestos anteriores –el año pasado ya estaba presupuestado– y no se ha llevado nada a cabo de... sobre estos edificios, sobre estos institutos y demás, y colegios. Yo creo que... que es hora realmente de que la Junta apueste por la provincia de Soria, como le digo. No... pues seremos los mejores en matemáticas, en ciencias y en lectura, pues, hombre, no quiere decir que la sanidad sea estupenda y tiene mucho que... que mejorarse en esta Comunidad.

Y, efectivamente, sí, mi compañera, la señora García, pues, Vanessa, le hizo a... a la consejera una pregunta sobre el transporte escolar de... de niños de... de 1 a 3 años. Bueno, yo, para mí es una excusa que nos digan que los anclajes pues que... que no hay anclajes para los niños y que no se pueden llevar a esos niños porque no hay unos anclajes para... para trasladarlos. Vamos, yo creo que está todo... está todo inventado. Está todo inventado y, bueno, porque no se tiene réplica en esas... en esas preguntas que se hacen en Pleno a la consejera de... de Educación –perdón–, pero, hombre, yo creo que eso son excusas y que hoy en día está todo inventado. Señorías, existen sillas para llevar a estos niños. ¿Que es más costoso? Sí, claro que es más costoso, porque hay que adaptar a esas... esas sillas para estos niños de 1 a 3 años, pero, hombre, yo creo que... que se puede llevar a cabo perfectamente y no que tengan que ser los padres los que estén trasladando pues a estos niños.

Y en cuanto al... al CEIP CRA de Tierras Altas de San Pedro Manrique, pues, hombre, pues por eso hemos presentado esta enmienda, para que pues se incrementen esos estudios educativos en este... en este centro. Por eso hemos presentado esta enmienda, y creemos que es necesario, para que no tengan que desplazarse a Soria capital, que tienen unos cuantos kilómetros.

Así que, bueno, pues poco más que añadir. Espero que... no sé si... parece ser que no van a tener en consideración ninguna de las enmiendas que hoy presentamos aquí, pero, bueno, seguiremos insistiendo. Seguiremos insistiendo con la Escuela Oficial de Idiomas, seguiremos insistiendo con el transporte escolar y con muchas otras cosas importantes que creemos para la provincia de Soria. Así que nada más y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de dúplica, la procuradora doña Paloma Vallejo Quevedo, por un tiempo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias de nuevo, presidente. Señor Palomar Sicilia, quizás no me he explicado bien. No le decía que no exista la forma de anclaje para estas sillas; le he dicho que no se dispone en estos momentos de vehículos que puedan facilitar este tipo de transporte.

Comentaba también la Escuela Oficial de Idiomas, que, bueno, pues que quizás el... ese descenso de alumnos. Mire, yo, como le... le he podido decir en la Comisión de Educación y creo que todos los titulares de la Comisión de Educación hemos sido testigos de como hemos debatido en muchísimas ocasiones y en distintas provincias la... la situación de las Escuelas Oficiales de Idiomas, que dan... que prestando, como prestan, un servicio de una calidad educativa incuestionable, pues volvemos



a decir que, en estos momentos, la oferta es infinitamente superior a la que podía haber hace algunos años, y que la oferta *on-line* para conseguir un título de... sobre un idioma en concreto pues te facilita el... un poco la situación para poder adaptarte y para poder conseguir ese título, algo que, volvemos a insistir, hace algunos años era absolutamente impensable.

La parcela que cedió el ayuntamiento para la Escuela Oficial de Idiomas -me lo está diciendo, por supuesto, el... el compañero; yo no... lo desconocía- está justo al lado de donde se está ampliando el... el centro de Formación de Pico Frentes. Y de verdad que cuando se empezó a, bueno, a manejar un poco esa idea, entre los alumnos de la Escuela Oficial, mayoritariamente -mayoritariamente-, pues les... les parecía mejor que siguiese y que continuase en el centro, porque les resultaba, como le decía, más cómodo, más asequible.

Con respecto a las mejoras y la ampliación de los centros de... educativos, fíjese, decía usted que... que luego no se amplían las... -me ha parecido entender, a lo mejor no lo ha dicho exactamente así- que no se amplían a lo mejor las partidas. Pues el día que compareció para presentar el presupuesto la consejera de Educación en esta Comisión nos informó que, en muchos casos, se están asumiendo obras de... de, bueno, que corresponderían a los ayuntamientos, porque los edificios son de los ayuntamientos, pero que las está acometiendo y las está, bueno, acometiendo económicamente la Consejería de Educación, porque, bueno, ante todo, lo que se intenta es dar el mejor servicio a los alumnos y está incluso, como digo, pues asumiendo esas obras que corresponderían al ayuntamiento. Nos lo dijo la propia consejera el día que presentó los presupuestos en esta... en esta misma Comisión de Hacienda.

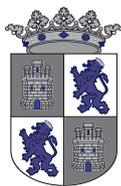
Quizás olvide algo de lo que ha dicho. Lo que sí que me gustaría insistir y lo que he terminado diciendo en mi primera intervención es que que en este momento rechazamos estas enmiendas no significa que en un momento determinado se pueda reconsiderar la posibilidad de volver a... a debatir o a aceptar alguna de las enmiendas que hoy nos presentan, teniendo en cuenta -y esto sí que quiero dejarlo muy claro- que parte de las enmiendas que presentan ya están contempladas en el presupuesto, ya están presupuestadas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Palomar Sicilia, yo he de agradecerle a usted, como a todos los grupos minoritarios, su inmenso trabajo y su preocupación por su provincia, que demuestra cada día en este debate. Las peticiones que se han hecho, todas ellas, parecen razonables -voy a tratar de analizar alguna de ellas-. Es sorprendente. Usted ha hecho peticiones que dice que no se le van a contemplar el grupo de la mayoría, porque no está previsto. Claro, como no está previsto, usted presenta una enmienda; si estuviera previsto, no la presentaría. Es, en fin, es así de evidente. Y, como no hay autobuses para transportar niños, pues usted presenta una enmienda de 100.000 euros para que los haya. Es así de sencillo. Quiero decir, que no... no parece mucho más complicado.



Con respecto al cumplimiento de las promesas de la Escuela Oficial de Idiomas, yo he de mirar con sorpresa este nuevo sistema de ubicar los edificios a votación popular, encuesta, comentario de pasillo; no sé exactamente muy bien cómo se ha tomado esta decisión de no cumplir con una promesa en base a que se comenta mucho que no les gusta esto. Yo, en mis años –pocos años, ¿verdad?– en esto de la política, es la primera vez que veo este sistema de decisión, pero... pero uno no deja de aprender cosas en estas Comisiones. Pero parece razonable que ustedes reclamen el cumplimiento de una promesa de campaña y de una necesidad. Por tanto, a este respecto, contará también con nuestro voto.

Y, por último, sí me gustaría señalar, porque se habla, y se habla a menudo, y dónde mejor que aquí hablar del cumplimiento de la ley, que hay una de las enmiendas que usted presenta que es estrictamente el cumplimiento de la ley, porque la eliminación de las barreras arquitectónicas es obligatoria. Es obligatoria, lo dice la Ley 51/2003, y la Junta está obligada, si no pueden los ayuntamientos, a colaborar en la medida de lo posible a eliminar esas barreras. Y eso es otro de los problemas crónicos también de nuestro minifundismo municipal: es los ayuntamientos que no son capaces de atender a sus necesidades por su escaso tamaño. Pero la ley ha de cumplirse y, por tanto, la eliminación de las barreras arquitectónicas es una obligación que debería de obligar el voto a todos.

Ahora, yo le felicito, porque, lamentablemente, no hemos podido oír la intervención del parlamentario del Partido Popular de su provincia, nos hemos perdido una brillante pieza de oratoria, con toda seguridad, pero parece ser que le van a aprobar alguna enmienda de aquí a que acabe...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Señor Igea, ya le llamo... le llamo, por favor...

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

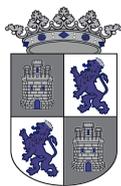
Muchas... muchas gracias, señor presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Señor Igea, yo le ruego que las intervenciones... *[Murmillos]*. No, no, el presidente puede hablar, si lo considera oportuno. No, usted no me tiene que autorizar a mí a hablar. Señor Igea, yo le pido respeto... le pido respeto y no se dirija... ya se lo dije en la Comisión del... *[Murmillos]*. No se ha dirigido usted en ningún momento... en ningún momento. El jueves se lo dije. *[Murmillos]*. Señor Igea, le... ¿quiere que le llame al orden por segunda vez? Le dije el jueves, el día once, que no nombrase a ningún procurador... le dije que no nombrase a ningún procurador y le insisto: la próxima vez le llamaré al orden y sería la segunda. No se dirija a ningún procurador. Tiene... puede posicionarse, puede decir lo que quiera, pero haga el favor de respetarle. Ni está en el uso de la palabra él y usted haga el favor de respetar lo que dice...

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Señor presidente...



EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

... en este caso el Reglamento.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Continuamos la Comisión.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

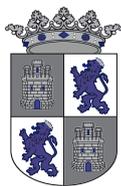
Enmiendas número 236 a la 264 (ambas inclusive) de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Tiene la palabra, en el turno a favor, la procuradora doña Alicia Gallego González, por un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La Unión del Pueblo Leonés ha presentado un total de... o hemos presentado un total de 29 enmiendas por un importe total de 8.290.000 euros en esta Sección séptima, relativa a educación, y, como ya he venido diciendo, el objetivo es claro: es mejorar pues con las mismas todo lo que a nosotros nos ha llegado y, sobre todo, este servicio público esencial que es la educación, puesto que es competencia de la Junta en general y de esta Consejería en particular el ofrecer servicios públicos en uno tan especial como es la educación.

Para ello consideramos básico pues el que existan centros educativos con todas las garantías, con todos los medios y también profesionales en su número y en su cualificación. Ya hemos denunciado pues como el inicio del curso en... en la provincia de León pues empezó con un caos que se ha ido manteniendo durante toda la... la vigencia del mismo. Y este caos pues es lo que muchas veces hemos traído aquí, denunciando en distintas enmiendas y proposiciones a la Junta de Castilla y León; caos que se ha mantenido en el tiempo, como ha denunciado tanto los padres a través de las AMPAS, la Junta de Personal, los sindicatos, y que, desgraciadamente, no se han corregido a lo largo de todo el curso. Esto queremos indicarlo, porque, probablemente, alguna de las proposiciones que se aprobaron pues no tienen su reflejo presupuestario, con lo cual también sorprende que se tomen ciertos acuerdos que luego pues no tienen su ejecución a través del instrumento político válido, que son los presupuestos que van a regir durante este curso. Con lo cual, también hace dudar de cuál es la voluntad política cuando se llegan a ciertos acuerdos por parte de la Junta de Castilla y León.

En todo caso, consideramos que puede haber una voluntad de llevar a cabo pues ciertas transacciones, de poder mejorar con las enmiendas que nosotros hemos propuesto pues esta Sección séptima que nosotros traemos. La hemos, bueno, pues



repartido en distintos bloques, pero que yo voy a pasar a... a indicar de forma general aquellas que sean más parecidas y luego, bueno, pues matizaré alguna de ellas en particular.

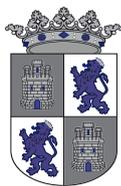
Con respecto a... a la ampliación del colegio de Carbajosa de la Sagrada, pues lo que nosotros intentamos es que se incremente esa partida, puesto que la que viene ya presupuestada por parte de la Junta consideramos que no es la suficiente para dar lugar a su puesta en funcionamiento durante esos cursos que se han... bueno, pues se han indicado de primero y segundo de la ESO.

Con respecto a la construcción del instituto de Villares de la Reina, pues también sorprende -como también sorprenderá, y así lo analizaremos después con el instituto de... de Villaquilambre- que municipios que crecen, que tienen una población joven, que pueden absorber perfectamente esas demandas y que son lugares atractivos para asentarse y que dan lugar a que la gente apueste por los mismos teniendo esos servicios, sobre todo en materia educativa, pues sea uno de los que no se haya apostado por parte de esta Junta. Indicar que este municipio, el de Villares de la Reina, pues sí que fue prometido -incluso presupuestado, creo recordar- por parte de... de la Junta de Castilla y León, por parte del Partido Popular, que quedó en una mera promesa pasadas las elecciones. Por eso nosotros volvemos a traer aquí, recordando, en su caso, ese compromiso y esa necesidad.

También indicar que se ha pedido esa ampliación de titulaciones de FP en Béjar y también en Ciudad Rodrigo. Es una demanda que se nos ha hecho llegar por parte de colectivos como son la Cámara de Comercio, en el que se ve que, bueno, pues las existentes no cumplen las expectativas de... de las necesidades profesionales, y estaría bien que, en atención a lo que sea necesario, es decir, a esa posibilidad de absorber esos jóvenes, que, a través de estas vías, estos ciclos formativos, puedan tener la cualificación que les permite asentarse dentro de estos territorios.

También indicar que la implantación de Bachillerato y FP en el instituto de Ledesma pues pasa más o menos lo mismo, es decir, tienen que marcharse estos jóvenes una vez finalizada la Educación Secundaria, y haría necesario complementarlo a través de Bachiller y FP para evitar que, bueno, pues que esos jóvenes no estén por la comarca y al mismo tiempo dar esa posibilidad de servicio público y ser un aliciente para que las familias jóvenes apuesten por territorios que siguen manteniendo a sus jóvenes y siguen manteniendo sus servicios dentro de los mismos.

También indicar, bueno, pues que hemos pedido esa eliminación de las barreras arquitectónicas para los centros educativos de las distintas provincias -León, Zamora y Salamanca-, puesto que, como antes se refirió, hay una normativa específica que obliga a dar cumplimiento a esta materia y que, bueno, pues todavía son muchos los... los centros que no cumplen, y con ello están dificultando a personas que, por ciertas circunstancias, que pueden ser de forma temporal o por otra serie de razones de... de imposibilidad, pues no pueden tener la misma calidad o no pueden acceder de forma correcta a sus centros educativos. A lo... a lo que añadimos, además, que no es verdad, en todo caso, a modo... a modo de explicación, que... que todos los arreglos que tienen que realizarse en los centros educativos tienen que ser llevados a cabo por los propios ayuntamientos. Yo creo que habrá que distinguir y delimitar, puesto que así existe una jurisprudencia, en la que las inversiones corresponden a la Junta, a la Consejería de Educación, si son centros



de titularidad autonómica, y que muchas veces, pues para buscar esa solución, son afrontados por los ayuntamientos, que están en una situación financiera límite.

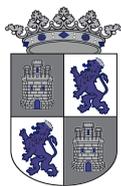
Con respecto a la promoción de la enseñanza del español de la Universidad de Salamanca, pues es clara la... la importancia que tiene el español, más en Salamanca debido también al renombre que tiene esta universidad. Se ve que, bueno, pues se... se puede potenciar -así se considera-; es un negocio para... para la propia ciudad esta posibilidad de... de la enseñanza del español; son muchos los jóvenes extranjeros que acuden a... a la misma para aprender el español y estaría muy bien pues que Salamanca estuviera impulsada a través de la Junta para darle ese mayor impulso en la promoción del español.

También hemos indicado la creación de cátedras sobre el Reino de León de la Universidad de Salamanca, en la que, en este caso, lo que buscamos no solamente es poner de manifiesto con una cátedra pues todo lo que son los aspectos históricos que pudieran no haber sido pues todavía estudiados o identificados, sino también desde el punto de vista territorial. Y para ello establecemos una dotación de 200.000 euros.

Con respecto a... a lo que son la... la defensa de... del leonés y... y, sobre todo, en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto, que es la norma que rige esta Comunidad, pues además de que en el Artículo 5, efectivamente, viene a poner de valor el castellano como parte del acervo histórico y cultural que tenemos, pues también -y en ello podría estar justificado también lo que antes indiqué de la enseñanza del español en la Universidad de Salamanca- el leonés es objeto de protección específica por parte de las instituciones como un valor dentro del patrimonio lingüístico de esta Comunidad. Por lo tanto, en cumplimiento de la misma, podemos establecer que, si bien es cierto que en ciertos territorios se está ya enseñando el leonés, falta pues material didáctico necesario. Por ello, establecemos distintas partidas, es decir, partidas como son para el aprendizaje de... del leonés de Laciana, El Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre; o bien, en su caso, el leonés de las Arribes y el Rebollar; o también establecemos el de Sanabria, Aliste y la Carballeda.

También es verdad que establecemos otra partida para el fomento del aprendizaje del portugués en Zamora y Salamanca. A nadie se le escapa que son provincias fronterizas con... con Portugal. Zamora, Salamanca, en especial Zamora, pues el mayor exportador es con respecto a... a Portugal -así lo denotan los datos económicos-; casi es el... el tercero dentro de las exportaciones que se producen. Y, hombre, sabemos que los portugueses conocen bien el español, pero nosotros creo que, en una función de... de desarrollo, de impulso, como también se ha hecho por parte de la Junta un proyecto de... de impulso de La Raya, debería de fomentarse el conocimiento de la lengua para esas relaciones sociales y comerciales, como... como indico, que es casi uno de los mayores exportadores de la misma.

Indicar también que, con respecto a León -y, si no me da tiempo, luego seguiré-, pues tenemos una serie de partidas en las que va pues desde la construcción de pabellones, como en el de la Alborada de Columbrianos, el de Santa María del Páramo, porque consideramos que la práctica del deporte es esencial dentro de la... de la vida educativa. Las condiciones climáticas de León, de la región leonesa, no siempre son óptimas, con lo cual imposibilitan la práctica del mismo pues al aire libre y es necesario un espacio adecuado que evite lesiones y, sobre todo, que dé



solución a lo que es, bueno, pues una vida educativa plena, donde el deporte forma parte esencial de la misma. O, como también tenemos, bueno, pues la reparación y el mantenimiento del... del instituto Virgen de la Encina, de Ponferrada, que ya se trajo aquí, en donde hacía necesaria una reparación de lo que eran pues canalones, fachada, estructuras, el propio tejado. Bueno, pues ahora lo que hacemos es reiterar esa necesidad, que todavía está pendiente.

Más de lo mismo respecto a la dotación del comedor de la Virgen del Carmen, de Ponferrada. En este caso, la proposición no de ley que en su caso trajimos pues se aprobó, pero no se ha incluido en estos presupuestos -o por lo menos no lo hemos visto como tal- una partida para hacer efectivo pues ese cumplimiento de 100.000 euros. Consideramos que el tener o no comedor es una de las razones básicas que hace que los padres apuesten por un colegio u otro, y, en este caso, pues hay una carencia en ese sentido.

También indicar que falta material en el instituto Antonio Machado de Villablino; o bien, en su caso, tenemos otros como, por ejemplo, el polideportivo tantas veces prometido por parte de la Junta y que iba a estar anexo a un centro cívico, que ahora mismo ha desaparecido, como es el que se produce en el instituto Eras de Renueva.

También indicar que está la construcción del instituto de Villaquilambre, en donde la partida que se ha previsto son... escasa en base a las necesidades existentes. Y, bueno, pues aparte de todo esto, la plataforma reivindicativa la sigue considerando una promesa incumplida, donde no se ha tenido en cuenta las reivindicaciones existentes en cuanto al número de alumnos, la línea que se ha optado es la línea cuatro...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí, finalizo ya aquí. Acabo en esta exposición). Por lo tanto, bueno, pues hay una serie de carencias que nos gustaría que... que reconsideraran. Finalizo aquí, luego sigo con las que me quedan. Muchas gracias.

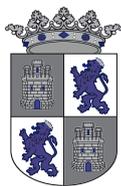
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno en contra, la procuradora doña Elena Rincón Iglesias, por un tiempo de diez minutos.

#### LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Comenzaré mi intervención agradeciendo a UPL por el trabajo realizado para la presentación de estas enmiendas a la Consejería de Educación, aunque sí que he de decir que prácticamente en su totalidad se repiten las mismas que ustedes ya presentaron el año pasado.

En este caso, en el presente presupuesto, estamos hablando de un total de 29 enmiendas presentadas, con un importe aproximado de 8.000.000 de euros. Informarles que, para el debate de las mismas, he considerado agrupar la... las

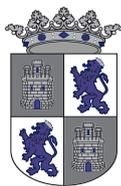


enmiendas por categorías, tomando como criterio la partida a minorar. De este modo, son 4 los bloques de estudio que he analizado: el primer bloque, que comprende las Enmiendas 236, 237 y 238, y donde la partida que se pretende minorar es la de inversiones en obra nueva en centros de Educación Infantil y Primaria; el segundo bloque, constituido por las Enmiendas 239, 240 y 241, donde la partida que se minorará es la de inversiones en obra nueva, pero, en este caso, en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional; el tercer bloque lo integran las Enmiendas de la 242 a 248 y de la 249 a la 259, donde la partida que se minorará es la referente al Programa de Madrugadores, Tardes en el Cole y servicio de acompañantes al transporte; y, finalmente, un cuarto bloque, que agrupa de la 260 a la 264, donde, en este caso, la partida a minorar es la de formación del profesorado. En total, como les indicaba al principio de esta intervención, 4 bloques de estudio.

Así, entrando más en detalle en estas enmiendas, decir que en los dos bloques primeros se agrupan las enmiendas en las que se solicita un aumento de partida o la inclusión de partidas específicas para la ampliación o construcción de centros educativos, así como otros anexos que ya he mencionado, como polideportivos o pabellones. Señorías, la obra nueva en educación, en concreto la construcción de centros educativos o la ampliación de los existentes para atender las necesidades educativas, alcanza un importe total de 50 millones de euros en estos presupuestos de dos mil veinticuatro, de los cuales, para Educación Infantil y Primaria, a las que hace referencia las enmiendas del bloque 1, se destinan 13 millones de euros, mientras que para las de Educación Secundaria se destinan 37 millones de euros, por lo que entenderán que no es viable detraer partidas que ya están comprometidas y que son necesarias, según la planificación prevista.

Por otro lado, el bloque 3 pretende minorar una partida necesaria para atender la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la seguridad en el transporte. Señorías, hay que destacar que el transporte escolar, el comedor escolar o los Programas de Madrugadores y Tardes en el Cole tienen una especial repercusión en el alumnado y sus familias. Además, no podemos olvidar la importancia que tienen en el ámbito rural: servicios complementarios que, año tras año, están siendo cada vez más demandados y cada vez son más los usuarios con los que te... con los que cuenta. Como les decía, un pilar fundamental de apoyo para las familias, por lo que, de nuevo, no consideramos que el minorar esas partidas esenciales sea viable.

Respecto al último bloque –el bloque cuarto–, engloba enmiendas que pretenden minorar el crédito para la formación del profesorado, un crédito que resulta necesario para la... para garantizar la educación de este sistema educativo, esa calidad que estamos buscando siempre. Y muestra de ello es la referencia que continuamente se está haciendo en este Parlamento por parte de todos los grupos parlamentarios en el que los buenos resultados de esta Comunidad son en parte a esos profesores, a ese profesorado; por supuesto, señorías, un profesorado que debe estar preparado, que debe estar formado para los actuales tiempos: tiempos complejos y tiempos cambiantes, incidiendo, precisamente, en la mejora de esa competencia digital. Sin duda, si se produce una disminución de esta partida, repercutirá en una merma de la calidad de la educación pública, y consideramos que el apoyo al profesorado es fundamental y la mejor manera de seguir teniendo una Comunidad de referencia es apoyando a nuestros profesores. Desde nuestro grupo parlamentario tenemos muy claro el compromiso firme con la educación, con una educación de calidad.



No obstante, agradecemos su esfuerzo. Les animamos a seguir trabajando para poder continuar debatiendo sobre las diferentes aportaciones que nos quieran hacer, pues el objetivo de la Consejería no es otro que el solventar posibles deficiencias y continuar en la senda de esta mejora educativa para la Comunidad. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de réplica, la procuradora doña Alicia Gallego González, por un tiempo de cinco minutos.

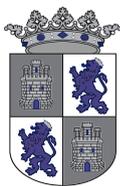
#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente, de nuevo. Pues decir que nosotros venimos aquí a... a transmitir lo que vemos día a día o lo que se nos ha informado por parte de los que conocen este tema, que son las AMPAS, que son la Junta de Personal, y que se muestra aquí, se ha mostrado en los Plenos y también se ha mostrado en las distintas Comisiones.

Yo reitero, es decir, todo lo que son deficiencias se hacen públicas, son evidencias, y ustedes pues unas veces las aprueban, como es el caso del comedor y las obras que antes indiqué de... de Ponferrada, que siguen sin... sin presupuestarse, con lo cual no entiendo la palabra dada y no entiendo tampoco los compromisos de esta Junta cuando se aprueba una proposición no de ley que supone un gasto y siempre se dice que no cabe en un ejercicio porque no hay presupuesto y llega el próximo presupuesto y no se computa, pues entonces es como que ustedes no tienen palabra o lo que se aprueba no sirve para nada, que es lo que se transmite al final al ciudadano: que esto es un paripé al que, al final, no tiene ningún tipo de sentido pues ni... ni presentar ni aprobar ni luego ejecutar, por lo que a ustedes les corresponde.

¿Por qué se traen las enmiendas? Pues eso es la pregunta que ustedes se deberían de... de plantear, porque, si todas las enmiendas tienen una razón de ser y ustedes en ningún caso vienen a decir que lo que se trae es mentira o no es necesario porque es ilegal, porque consideran que no corresponde, porque lo que sea, es que, año tras año, se repite con una deficiencia mayor.

Villaquilambre. Vamos a hablar, por ejemplo, de Villaquilambre. 20 años esperando el instituto de Villaquilambre. Por ejemplo, ha gobernado el PP y dijo: antes de finalizar... del diecinueve al veintitrés estará hecho; delegado territorial de la Junta de Castilla y León de León: no se preocupen que va a tener el instituto de Villaquilambre. Pasa el veintidós, el veinticuatro, y no hay previsión. ¿Por qué? Pues porque estamos ante lo mismo, es decir, son promesas, que las promesas no tienen su reflejo presupuestario. Ustedes están jugando a otra serie de circunstancias. Y aquí lo dice la plataforma, y la plataforma no es un grupo político, son unos padres que necesitan que sus hijos tengan un centro de calidad y tengan un profesorado adecuado. Y, además, ustedes, cuando hicieron ese centro en un sitio que está creciendo en población, se olvidaron de una demanda existente, que es la FP, que era lo que le estaban demandando. Y aparte de todo eso, les están pidiendo en... en el instituto Ordoño II, que es al que tienen que ir los niños de León porque el de Villaquilambre no está construido, que le refuercen en personal y tampoco



lo ven la necesidad. Con lo cual, esa partida que ustedes dicen que somos malos malísimos porque queríamos rebajarla tampoco la están utilizando para su fin.

Y antes oí aquí que las partidas, aun cuando tengan un importe, se pueden suplementar. Con lo cual tampoco hay ningún drama para que, en el caso de que fuera necesario, tuvieran que... que incrementarse. Con lo cual, ese discurso que ustedes venden pues es que no me convence. Primero, una necesidad que existe, no ejecutan y, además, a los profesores que protegen no los cuidan; caos en el inicio de la organización del curso escolar veintitres-veinticuatro. ¿Es mentira? No, no había profesores, a los interinos no se les había pagado la nómina, no se... no se vienen a cubrir las vacantes existentes y un largo etc.

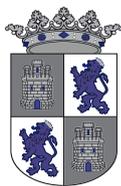
Y podemos hablar de muchas cosas más, pero centrándonos en lo que nosotros traemos ahora, se repite. Por ejemplo, ¿por qué pedimos la Facultad de... de Medicina? ¿Es un capricho de la UPL? Hoy salía el rector diciendo que ha mandado a la Junta un proyecto técnico avalado por profesionales facultativos, por el Colegio de Médicos, por los propios técnicos, donde, además, hay 150 profesionales que estarían dispuestos a iniciarlo. Además, ya... ya no quieren ni siquiera construir un edificio; se... se van a ir al centro de... de la salud, que está en el propio... en la propia universidad. Quiero decir, más facilidades, imposible. Tampoco ven esa necesidad, cuando otras Comunidades Autónomas, también del Partido Popular, como es Andalucía, pues tienen todas -casi- la universidad de Medicina. Y aquí, en León, pues no quieren ponerla, pese a que saben ustedes la demanda existente y que, si no salen personas formadas, pues tampoco... Claro, que es un problema que ustedes han agravado en el tiempo y que ahora no buscan solución.

Podemos hablar de muchas cosas más: podemos hablar de que, cuando hay una... un problema en un colegio, como aquí se ha traído muchas veces, pues o no hay partida o dejamos que sean los ayuntamientos -de cualquier tipo de tamaño- el que lo solucione, sea municipal el edificio o no sea municipal, porque muchos de los centros no son municipales, son centros comarcales, titularidad de la Dirección Provincial de la Junta de Castilla y León. Y ustedes lo que hacen es esa línea fina entre conservación y mantenimiento en el que la conservación correspondería a los ayuntamientos y la inversión les corresponde a ustedes; pero, claro, cuando el niño tiene frío y hay que arreglar una caldera, pues entonces entra el ayuntamiento a arreglarlo porque son los niños. Y así una serie de circunstancias en las que, además, la financiación para esa conservación y mantenimiento tampoco la ven.

Con lo cual, nosotros trabajamos, y trabajamos gustosamente, pero también nos gustaría que alguna vez estas enmiendas que ahora traemos para el veinticuatro no se repitieran para el veinticinco, más que nada porque fueran una realidad, porque estoy segura que alguna de estas sería buena el que se diera cumplimiento, no porque se diera la razón a los grupos políticos -que yo creo que eso es una lectura equivocada-, sino porque se diera satisfacción a las necesidades de los ciudadanos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Tiene la palabra, en un turno de dúplica, la procuradora doña Elena Rincón Iglesias, por un tiempo de cinco minutos.



### LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Muchas gracias de nuevo, presidente. Sin duda, los presupuestos de dos mil veinticuatro son unos presupuestos importantes, unos presupuestos acordes a un sistema educativo, que han seguido avanzando y que han seguido escalando posiciones y cuyo compromiso es el de perfeccionarse y alcanzar la excelencia. Ahí están los resultados históricos del Informe PISA, en el que, por primera vez en nuestro país, una Comunidad, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, logra el primer puesto en las tres competencias que analiza.

Y estos presupuestos serán los que sirvan para consolidar estos resultados y para que Castilla y León siga siendo un referente en educación. Se trata de un presupuesto, como ya han indicado aquí mis compañeros, de 2.736 millones de euros, con un incremento de un 4,65 % con respecto a los del presupuesto de dos mil veintitrés. Se convierte hasta la fecha en el mejor presupuesto de la historia, lo que demuestra que la educación es, sin ningún género de dudas, una de las prioridades para este Gobierno.

Apostamos por las inversiones en infraestructuras, inversiones en la adaptación y mantenimiento, realizando por parte de los servicios técnicos una planificación para lograr un ajuste óptimo entre oferta y demanda a la hora, por supuesto, de programar todas estas inversiones. Una partida que también ha visto incrementada su cuantía en este presupuesto, incluso asumiendo en ocasiones las obras que deberían realizar los ayuntamientos titulares de los centros de Educación Infantil y Primaria.

Por otro lado, quiero dejar claro que sí, que apostamos por la Formación Profesional. No creo que seamos sospechosos de no fomentar la FP, cuando, precisamente, Castilla y León fue una de las primeras Comunidades Autónomas en ponerla en marcha y que para el presente curso veintitrés-veinticuatro se ha llevado a cabo la implantación de 44 nuevos ciclos, 19 de ellos implantados en el medio rural.

Como también ha sido nombrado y viene recogido en sus enmiendas, quería destacar -refiriéndome a las palabras de la consejera- el papel de la Universidad de Salamanca como potencia de la lengua y de la tecnología, que se ocupa de la promoción de la nueva economía de la lengua en torno a la certificación del español y a la inteligencia artificial, y que recibe en torno a un millón y medio de euros de estos presupuestos.

Señorías, lo hemos repetido mucho hoy aquí, pero es cierto: ojalá los recursos fueran ilimitados igual que lo son las necesidades. Nos gustaría dotar de más crédito a las partidas existentes y crear un nuevo crédito para otras partidas, pero saben que eso no es posible. En todo momento la elección viene dada por la coherencia, una coherencia para seguir trabajando por esa calidad, por esa equidad y por esa libertad educativa, y para seguir haciendo que Castilla y León sea una garantía para todos los agentes educativos implicados. Muchas gracias.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Tiene la palabra el señor Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Muchas gracias, señor presidente. Bien. Señora Gallego, es imposible hacer un debate en tres minutos sobre la totalidad de sus enmiendas, pero sí que quiero manifestar mi postura sobre dos asuntos que creo que son importantes y, además, sobre las que le voy a solicitar la votación por separada, a ver si conseguimos deshacer el empate de algunos grupos políticos sobre si apoyan o no apoyan las Facultades de Medicina en León o en Burgos, dependiendo del día, si están con unas elecciones o si no están. Y creo que es importante que la gente se manifieste en elaborar los presupuestos.

Mi postura ya sabe cuál es; no creo que le vaya a sorprender. Seguimos siendo -lo he dicho muchas veces- el segundo país, detrás de Corea, en número de plazas de estudiantes universitarios de Medicina por habitante; no es este el problema. Esta Comunidad tiene dos Facultades de Medicina excelentes -una en el Reino de Castilla y otra en el Reino de León- y la realidad es que esto no está solucionando el problema. Y la realidad es que, a día de hoy, cuando se eligen las plazas de mir, hoy, hoy, en Familia seguimos siendo los últimos en ser elegidos. Por tanto, no es ese el problema; el problema es que nosotros somos incapaces de retener y de atraer el talento sanitario. Si creamos una bolsa... una nueva bolsa de licenciados en paro, dentro de 6 años, 10 años, lo que tendremos será frustración, más frustración. Y eso entiendo que no lo desea ni usted ni nadie; pero yo, por esa razón, siempre mantengo la misma postura a este respecto y siempre me gusta que la gente vote, porque, dependiendo del día, la hora, si hay elecciones, si no las hay, si uno es candidato al ayuntamiento o si no lo es, pues uno vota una cosa u otra.

Hay otro asunto importante a este respecto, que es la enmienda para la promoción de la enseñanza del español en Salamanca, que también voy a solicitarle la votación por separado, porque me gustaría que, al menos, como forma de desagravio, ¿verdad?, a lo sucedido en la Universidad de Salamanca, los grupos que sustentan al Gobierno pues pudiesen manifestar su apoyo o no a esta enmienda tan necesaria. Y he de decirle que es muy necesaria la enseñanza del español, pero no para extranjeros, no para extranjeros: se ve aquí a cada momento que hay gente que entiende mal el español, independientemente del puesto que ocupe en la Comisión.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

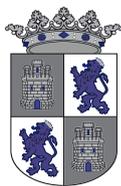
Este presidente no puede ser adivino. Si usted no dice el número, no procedemos a la votación.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Pues, si usted me lo pregunta, yo lo contesto alegremente. La 255 es la de la Universidad de Salamanca y la 244 la de la Facultad de Medicina de León.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Enmiendas número 643 a la 748 (ambas inclusive) presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, tiene la palabra el procurador don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señor presidente. Defendemos los socialistas esta tarde nuestras enmiendas en la Sección de Educación; en total 106, por algo más de 44.700.000 euros. Y, señoría, defender enmiendas es explicar de dónde se saca el dinero y a qué se va a destinar.

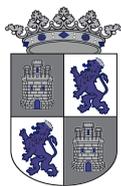
En nuestro caso, detraemos recursos de los seminarios religiosos, de la Fundación Universidades –sin tocar las enseñanzas artísticas superiores– y de la enseñanza privada concertada. En los dos primeros casos, es una cuestión de prioridad política –gobernar es priorizar–. Hoy también les recuerdo que, hasta que forman parte del Gobierno, la Fundación Universidades era calificada por el Partido Vox como un chiringuito; ahora ya no debe serlo.

Y en el caso de la enseñanza privada concertada, que nosotros también defendemos dentro de la libertad de elección de los estudiantes –equilibrada con las familias, equilibrada con la educación pública–, nuestra razón de detraerlo es que no tienen ningún problema en encontrar luego recursos para suplementarla. Fíjense, algunos datos: en el año dos mil veintitrés encontraron para suplementar la enseñanza privada concertada más allá de presupuesto 23.778.221 euros, y, entre dos mil nueve y dos mil veintitrés, han incrementado la financiación más allá del presupuesto en setecientos veintisiete millones de euros seiscientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y ocho –casi nada–. Por tanto, si nosotros detraemos unos pocos millones, seguro que no tendrán problema en encontrarlo en otras partidas, como hacen todos los años, para volverlos a incorporar.

Nosotros destinamos este dinero a aquello que hicimos un balance con la señora consejera; somos coherentes. Nos parece que los presupuestos maltratan los gastos de funcionamiento de los centros públicos. Allá van los datos: en caso de Infantil y Primaria, año dos mil veintitrés, 4.047.000 euros; en el año dos mil veinticuatro, solo 2.845.000 euros. Bajada del 29,70 %. Por su parte, en Educación Secundaria, año dos mil veintitrés, 13.837.000 euros; año dos mil veinticuatro, 9.793.000. Bajada prácticamente idéntica, 29,22 %. Pues bien, para compensar esto, los socialistas presentamos 18 enmiendas –dos por cada provincia, uno para centros de Educación Infantil y Primaria y otro para Secundaria–. Además, también 1.000.000 de euros para incrementar los gastos de funcionamiento de los programas de mejora de la calidad de la enseñanza.

Queremos que se extienda el derecho al transporte escolar a los estudiantes de Formación Profesional. ¿Es algo nuevo? No, se hace en Extremadura o en Navarra. Lo hemos defendido y presentamos enmiendas por las provincias, por cada una de las provincias, para que se pueda llevar a cabo durante el próximo curso escolar.

Y mire, también presentamos, señorías, enmiendas –cinco– que pensamos que nunca... no deberíamos haber tenido que presentar, porque es algo tan sencillo como cumplir compromisos que ustedes han llevado a cabo desde hace tiempo. Por ejemplo, presentamos 2.000.000 de euros... dos enmiendas, cada una por 4.000.000 de euros, destinadas a becas de estudios postobligatorios –Bachillerato, FP, Formación Profesional superior y universidad–. ¿Por qué presentamos esto? Porque ustedes lo firmaron en junio del año dos mil veinte. Creemos que tienen también que cumplir



el compromiso de crear nuevos centros de Formación Profesional en el medio rural. Solo lo han cumplido en Arenas de San Pedro, y han pasado ya cuatro años desde aquella fecha y está sin hacer.

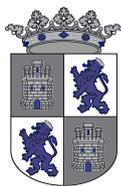
Junto a ello presentamos una enmienda por 2.000.000 de euros, que tiene que ver con una cuestión de conciliación, fundamental: va por allá del año dos mil veintiuno, cuando acordamos que se llevasen a cabo programas específicos de conciliación en junio y septiembre con... con motivo de la jornada reducida, y ustedes no lo han hecho. Y es verdad que en este caso no votaron a favor, pero el Pleno lo acordó. Pero lo más grave es que sí votaron a favor, igual que firmaron el acuerdo del año dos mil veinte del Pacto de Reconstrucción en tener en el año dos mil veinticuatro una financiación de 1.000.000 de euros para el Centro de Investigación del Cáncer, y solo hay 100.000. En coherencia, los socialistas complementamos hasta ese 1.000.000 de euros.

También queremos colaborar con los ayuntamientos, de tal manera que presentamos enmiendas destinadas a financiar aquellos que tienen escuelas municipales de música y también a contribuir más con los pequeños ayuntamientos a la hora del mantenimiento de los centros, que, en muchos casos, superan sus pequeños presupuestos.

Y tenemos enmiendas destinadas al programa de apoyo a las lenguas extranjeras, con un millón y medio de euros, y 500.000 euros para incrementar la dotación de los intérpretes de lengua de signos.

Vamos a hablar del ámbito de universidades e investigación científica, porque ahí tenemos diferentes partidas también en ámbito de coherencia. Algunas se repiten –es verdad–, pero la razón de repetirse –igual ha dicho que otros grupos– es que los problemas que intentan abordar no han sido resueltos a lo largo del tiempo. Por ejemplo, pedimos que se colabore con la Universidad de Salamanca, que no pone ni un solo céntimo la Junta de Castilla y León, en la construcción de la nueva Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales. Queremos que se impulse el campus universitario Aranda de Duero y también que la Escuela de Enfermería de Segovia, que se han retomado, afortunadamente, los estudios después de muchos años sin hacerlo, tenga una sede adecuada, que en estos momentos no lo tiene. Queremos que se vuelvan a convocar ayudas autonómicas específicas para los congresos científicos. Creemos que se deben financiar también los gastos parciales de... del funcionamiento de centros educativos, de centros de investigación, más allá del Centro del Cáncer. Creemos que se deben incrementar los programas de contratos predoctorales de jóvenes investigadores y se tiene que financiar de nuevo el programa de movilidad del personal universitario.

Y bien, junto a eso, cada año nos llevamos una sorpresa en el apartado de inversiones. La sorpresa es que aquello que se decía que se iba a acabar en el veintitrés se acaba en el veinticuatro, lo que se iba a acabar en el veinticuatro en el veinticinco y, así, sucesivamente. Se retrasa la práctica totalidad de las inversiones, y algunas que son necesarias no se llevan a cabo. Por tanto, vamos a enumerarles todas aquellas inversiones que queremos, o bien que se aumente el presupuesto, o bien que se incorporen porque no están –alguna coincide–: por ejemplo, nuevos colegios en Ávila en el barrio de Las Hervencias y el Valle de Amblés; remodelación del CEIP Doña Concepción Arrenal, de Casavieja; ampliación de oferta de ciclos de FP y



servicio de transporte escolar en el IES Sierra del Valle, de La Adrada; construcción de gimnasio en el colegio de Santa María del Tiétar, del CRA Alto Tiétar; y acondicionamiento -lo hemos pedido otros años- para la residencia universitaria de la antigua residencia Fuente Clara, en la ciudad de Ávila.

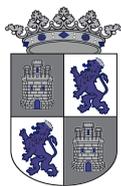
En el caso de Burgos, proponemos, aparte de lo ya mencionado del campus de Aranda, la reparación de la cubierta y baños del CEIP Juan de Abascal, en Briviesca; la construcción de un tercer instituto de Educación Secundaria y de un centro de Educación Especial en Miranda de Ebro; y para el... y queremos que se cubra el patio del CEIP Princesa de España, en Villarcayo.

En León planteamos la ampliación del presupuesto -lo han hecho más grupos, porque es una auténtica indecencia lo que están haciendo- del instituto -esperemos que ya sea un instituto- de Villaquilambre -porque un tiempo amenazaron con ser un IESO-. Queremos el acondicionamiento del CEIP Santa María de Arbas, en Villamanín; la construcción de un instituto de Educación Secundaria en Valverde de la Virgen; la construcción de un nuevo módulo de Educación Infantil en el CEIP Trepalio; el equipamiento para el auditorio, la escuela de música y el edificio ARAU; el acondicionamiento y la construcción de una pabellón en el CEIP Teodoro Martínez Gadañón; y la creación de una escuela oficial de música... Escuela Oficial de Idiomas en San Andrés de Rabanedo; la ampliación de la dotación presupuestaria para la reforma de colegios públicos del municipio de León; la cobertura del patio del CEIP San Andrés-La Borreca, de Ponferrada; la construcción de un gimnasio en el CEIP del CRA de El Burgo Ranero; la ampliación de nuevos ciclos de grado superior en Villablino; la ampliación del colegio de Santovenia de Valdoncina; y la creación del servicio de comedor escolar en el CRA Villacedré; la creación de los servicios de Madrugadores y comedor escolar en Montejos del Camino; el mantenimiento del CEIP de Carrizo de la Ribera, cabecera del CRA Tres Ríos; la mejora del transporte escolar en los municipios de los Valles de Valdeón y Riaño; modernizar la biblioteca de Benavides de Órbigo; acondicionamiento y cubierta del patio de las aulas 0 a 3 años en el CEIP Virgen de la Quinta Angustia, de Cacabelos; la ejecución prevista -ya lo ha dicho también otro grupo- en la escuela-hogar de Ponferrada, que lleva años de retraso; y también la implantación de nuevos ciclos del grado superior y la creación de una Escuela Oficial de Idiomas en Sahagún.

En el caso de la provincia de Palencia, nuestras enmiendas se refieren a la nueva escuela Infantil en la ciudad de Palencia -desde hace años es la provincia con mayor necesidades en este tipo, en este caso, en la capital-; mejorar la eficiencia energética de los CEIP Ángel Abia y Cruce de Castilla y del IES Recesvinto, en Venta de Baños; construir un gimnasio e instalar ascensor en el CEIP Cruce de Castilla, también de Venta de Baños; y remodelar los colegios Juan de Mena, Ciudad de Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Téllez y Blas Sierra, en la ciudad de Palencia.

Conocen también que de Salamanca desde hace años proponemos que tanto el IESO de Las Batuecas como el Miguel de Unamuno, en Ledesma, pasen a ser IES; un pabellón polideportivo en el... del colegio Miguel de Unamuno, de Peñaranda; ampliación del colegio Domingo de Guzmán, de Doñinos; inversión necesaria en el Villa de Felipe, de Villoruela -por poner algunos ejemplos-.

En Segovia: el cubrimiento del frontón Hontanares de Eresma; construcción de un nuevo colegio en Hontanares de Eresma y un nuevo instituto de Educación



Secundaria en Palazuelos de Eresma; hacer un refuerzo, divulgación y promoción de la educación de adultos en esta provincia; un nuevo polideportivo en Ayllón; y ampliar aulas para comedor en el CRA Los Almendros, de Bernuy de Porreros.

Al igual que otros grupos, también planteamos una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Soria y un plan de mejora de centros educativos.

En el caso de Valladolid, nuestras propuestas se refieren: una biblioteca y un polideportivo escolar en Laguna de Duero; mejora de eficiencia energética en el IES Santo Domingo de Aquino, de Íscar y del CEIP Félix Cuadrado Lomas, en La Cistierna; la extensión de la Escuela Oficial de Idiomas a Arroyo de la Encomienda; mejor aislamiento y el acceso al patio en el CRA La Esgueva de Esguevillas; implantación de Bachillerato y FP en Arroyo de la Encomienda; y también la dinamización social en Pajarillos.

Finalmente, señorías, en el caso de Zamora, como en otros años, proponemos inversiones en el aula de educación ambiental de Villardeciervos, en un CEO en Morales de Vino y en la ampliación del centro de adultos de Benavente. Esperemos que alguna de ellas salga adelante.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno en contra, la procuradora doña María del Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de diez minutos.

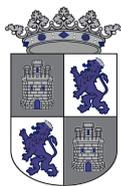
#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, agradecer, en primer lugar, al Grupo Socialista el estudio realizado para la presentación de estas enmiendas a la Sección séptima del presupuesto más alto de la historia de la Consejería de Educación, que cuenta con una cuantía que supera los 2.730 millones de euros.

El Partido Socialista relaciona, entre sus enmiendas, un total de 106, que parecen presentadas... desde nuestro punto de vista, parecen presentadas al peso. Y discúlpenme, señorías, pero es que muchas de ellas, una vez más, son las mismas para cada una de las provincias de nuestra Comunidad y se repiten año a año: 9 para gastos de funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria, 9 para gastos de funcionamiento de centros de Secundaria, 9 para transporte escolar en cada una de las provincias. Podríamos decir aquí que, en total, las enmiendas no son 106, sino que son 82 propuestas que alcanzan la suma de más de 44 millones de euros.

Pero esto no es lo importante, señorías. Lo llamativo es que volvemos a ver las mismas intenciones que se presentan en cada presupuesto: volvemos a ver ese empeño del Partido Socialista que tiene por acabar con la escuela concertada, con los seminarios menores diocesanos y religiosos y con la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. Este es su empeño: asfixiar a la escuela concertada para convertirla en subsidiaria y... y prescindible, y abocarla así a su desaparición.

Pero miren, nuestra postura ya saben cuál es, nuestra postura no coincide con la suya: nosotros vamos a seguir cumpliendo con los compromisos adquiridos y no vamos a fallar a los castellanos y leoneses, porque, además, estas cuantías están



ajustadas con el objetivo de... de satisfacer las necesidades de escolarización existentes en nuestra Comunidad, tal y como les recuerdo cada año.

Miren, en el análisis de sus enmiendas hemos diferenciado claramente 6 bloques de propuestas, que se centran en universidades, gastos de funcionamiento, centros de nueva creación, inversiones en reformas y acondicionamientos, programas y servicios educativos y, por último, Formación Profesional.

Para hacer frente a diferentes gastos relacionados con las universidades, proponen una cuantía total de 2.840.000 euros para minorar los gastos destinados a la FUESCYL, cuyo crédito ya saben que es necesario para su correcto funcionamiento, para el correcto funcionamiento del centro; también de la partida destinada a los seminarios; y, ¿cómo no?, como decía antes, a los conciertos educativos, cuyo crédito es necesario para financiar esos conciertos plurianuales, como ya se ha comentado aquí esta tarde, que ya están garantizados hasta el ejercicio dos mil veintinueve.

Y miren, aquí no nos vamos a encontrar por mucho que insistan año a año, presupuesto tras presupuesto. El sistema de conciertos educativos establecido en la Ley Orgánica 8/1985, de tres de julio, reguladora del Derecho a la Educación -como todos conocen-, modificada por la Ley Orgánica 2/2006, de tres de mayo, y por la Ley Orgánica 3/2020, de veintinueve de diciembre, recoge como debe aplicarse por parte de los poderes públicos, de conformidad con el Artículo 27 de la Constitución, la libertad de enseñanza y el derecho a la educación como pilares fundamentales de la ordenación de nuestro sistema educativo. La finalidad de los conciertos educativos es garantizar la efectividad del derecho a la educación gratuita en aquellos niveles y ámbitos establecidos por las leyes. Y, claro, cuando uno analiza la normativa de conciertos a nivel nacional, se encuentra que el propio Ministerio sigue dictando normas para la aplicación de régimen de conciertos educativos para el segundo ciclo de Educación Infantil, Secundaria y Ciclos Formativos de grado base, firmado por la ministra de Educación, que, en el dos mil veintiuno -y ustedes ya conocen bien-, es la gran defensora de las políticas... de las políticas del Partido Socialista. Ustedes mantienen los conciertos a nivel nacional y aquí tienen un único objetivo, que es acabar con ellos.

Miren, respecto al bloque de gastos de funcionamiento, realizan una propuesta de más de 7.800.000 euros, con enmiendas para el apoyo a centros educativos que consideramos que no están ajustadas a las necesidades reales de los centros. Usted decía, señor Pablos, que gobernar es priorizar, y claro que nosotros estamos priorizando en esas necesidades reales de los centros de la Comunidad.

Miren, el presupuesto de la Consejería recoge una partida de 57 millones de euros para hacer frente a estos gastos analizados de manera equitativa para los centros de todas las provincias de la Comunidad. Y, miren, aumentar los gastos para programas de mejora de la calidad de la enseñanza no tiene sentido. La Consejería ha apostado por estos programas, y una de las principales claves del éxito de la educación de Castilla y León es, precisamente, la implicación en los programas que se desarrollan para buscar la excelencia, y que se contemplan en el presupuesto.

Pero bien, siguiendo en el análisis del que hablaba, quiero referirme ahora a las presupuestos... a las propuestas de centros de nueva creación. Su propuesta es de más de siete millones y medio de euros, con enmiendas que no se ajustan a una necesidad real. Miren, en este bloque solicitan ampliaciones de presupuestos de



obras que ya están en marcha, y que saben que llevan un ajuste económico que, por mucho que se amplíe, no se podría ejecutar por los plazos que hay que abordar en cualquier nuevo proyecto. Y llama la atención que, una vez más, de sus enmiendas, como ejemplo, la 715, que propone una vez más -digo- el aula de educación ambiental de Villadeciervos, que ya propusieron en los últimos presupuestos y que ya les dije en su momento, y se lo vuelvo a repetir, este no es un aula... perdón, este aula ya existe y no es un aula que pertenezca exclusivamente a la Consejería de Educación. Espero que ustedes, que mantienen esta propuesta, se la hagan llegar también al Ministerio de Educación.

Y en el análisis de este bloque, se siguen solicitando 1.000.000 de euros para centros integrados de Formación Profesional en la zona rural, cuando la Junta de Castilla y León viene impulsando la creación de estos centros integrados de Formación Profesional desde hace ya años, y hoy existen 36 centros integrados de Formación Profesional en una de las mayores redes de centros de esta naturaleza en España. Y de los 36 centros integrados de Formación Profesional que hay en la Comunidad, 17 de ellos se ubican en las zonas... en la zona rural. Y saben que la Junta de Castilla y León continúa apostando por la Formación Profesional para convertir estos estudios en palanca de transformación del sistema productivo y motor para el crecimiento de la economía castellano y leonesa.

En relación al siguiente bloque, en el que hemos analizado todas aquellas que se refieren a reformas, remodelaciones o mejoras en los centros educativos, y que suponen casi 9.000.000 de euros, se pueden... se pueden observar solicitudes de bibliotecas, de polideportivos, remodelación de colegios, sin definir, o convertir institutos de Educación Secundaria en IES. Miren, las obras que se abordan con este presupuesto responden a una inversión de 17,6 millones de euros para Primaria y 24,8 millones de euros para centros de Secundaria, y se realiza en base a una planificación y un análisis para cada una de las provincias de la Comunidad, a diferencia de sus propuestas, que no reflejan una propuesta equilibrada en todas las provincias de Castilla y León y no responden a las necesidades reales y prioritarias de nuestros centros.

Por lo que se refiere a nuevas construcciones, el presupuesto recoge una planificación para lograr un ajuste óptimo entre oferta y demanda a la hora de programar las inversiones en infraestructuras de Castilla y León.

Otro de los bloques analizados responde a programas, servicios, convenios, por un montante de casi 17 millones de euros que ustedes pretenden minorar. Aquí solicitan 8.000.000 de euros en 2 propuestas diferentes para becas de Bachillerato, Formación Profesional y universidades. Y, mire, en el presupuesto de Educación juega un papel importante la política de becas y ayudas al estudio, tanto universitarias como no universitarias; 24 millones de euros presupuestados para líneas de múltiples ayudas, tanto en el ámbito de las becas universitarias como de la enseñanza no universitaria: las destinadas al respiro escolar, a los alumnos con necesidades educativas especiales, al transporte escolar, a la adquisición de dispositivos electrónicos, al Programa Releo Plus, las destinadas a la movilidad internacional, a estudios de idiomas, por citar algunas de ellas.

Proponen también una cuantía para la dotación de contratos de los intérpretes de lengua de signos, cuando esta dotación se ha incrementado en este presupuesto del dos mil veinticuatro, suponiendo más de 800.000 euros para este programa.



Además, tengo que decirles que la Dirección General de Innovación y Formación Profesional, partida que se pretende incrementar, no tiene competencia en contratación de intérpretes de lenguaje de signos.

Con respecto a los programas de conciliación, a los que se hacen referencia también en sus propuestas, saben que se han reforzado en el presupuesto los servicios complementarios de transporte y comedor y de servicios de conciliación de la vida familiar y laboral, con casi 90 millones de euros, y una cantidad importante respecto al último presupuesto: 5.000.000 más que en el dos mil veintitrés.

Yo... yo entiendo que ustedes quieran más y más. A nosotros nos gustaría que el presupuesto fuera ilimitado, pero reconocemos que este es un buen presupuesto para la educación de nuestra tierra; un presupuesto que no deja de crecer año a año y que refleja que nuestra apuesta va dirigida hacia el futuro que queremos con las mejores cotas de éxito y excelencia.

Proponen también entre sus enmiendas el aumento de un millón y medio para ampliar la consignación del programa de fomento de lenguas extranjeras, lo cual no deja de ser sorprendente una vez más cuando la Dirección General de Centros e Infraestructuras no es competente para financiar el fomento de este programa, como tampoco es competente la Dirección General de Universidades e Investigación para abordar la educación escolar no universitaria, que ustedes pretenden incrementar con su Enmienda 706.

Y, por último, y para acabar, quiero hacer referencia a la Formación Profesional, y ya sé que no lo van a reconocer, pero estas enmiendas demuestran que la Consejería va por buen camino en relación a la Formación Profesional. Además, cuatro enmiendas... solamente cuatro enmiendas para la implantación de estas enseñanzas. Esto nos indica que la oferta de ciclos formativos de Formación Profesional en nuestra Comunidad es muy amplia y recoge el impulso de estas enseñanzas para cumplir con el reto propuesto e incrementar de forma notable la oferta educativa ligada al tejido productivo de nuestra Comunidad. Y tanto es así que este presupuesto recoge con un fuerte incremento, que supone el 21,44 % en estos presupuestos del dos mil veinticuatro. Terminó aquí, señor presidente; continúo en la siguiente. Gracias.

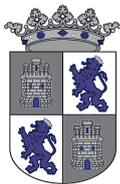
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en un turno de réplica, el procurador don Fernando Pablos Romo, por un tiempo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señor presidente. Primero, de las últimas cosas que ha dicho: Enmienda 706, partida a incrementar, 07.04.32A01. Repáselo, señora Sánchez Bellota: eso es Educación Infantil y Primaria.

Respecto al resto de las cuestiones que nos plantean, ¿es mentira que han reducido el gasto de funcionamiento de los centros? No, es absolutamente cierto. Y, fíjese, ha tenido hasta la mala suerte de que nos han respondido ayer a una pregunta que habíamos hecho sobre los gastos de funcionamiento que han trasladado en los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés. Por poner un ejemplo de una sola provincia: provincia de Valladolid, gastos de funcionamiento que se han trasladado



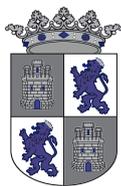
a los centros públicos, 5.562.164 euros; provincia de Valladolid, gastos de funcionamiento que se han trasladado a los centros concertados, 11.477.347. Señorías, más del doble en la provincia de Valladolid para los centros concertados que para los centros públicos, y ustedes dicen que la relación es dos alumnos a uno entre la educación pública y la concertada. Con lo cual, lo que están haciendo es: por cada alumno de la concertada solamente tienen una cuarta parte los alumnos de los centros públicos. Si eso no requiere cuanto antes que se incremente el presupuesto, es que no tenemos la misma visión de lo que es la educación.

Dice que queremos acabar con la educación concertada. Lo dijeron hasta hace poco de la LOMLOE, que iba a acabar con la educación concertada. Pues miren, señorías, si ahora dice que la ministra está regulando... si la ministra regula la educación concertada, ¿cómo va a acabar? Lo que le hemos dicho, y lo repetimos, es que ustedes no tienen ningún problema en encontrar recursos para suplementar las partidas de la educación concertada al margen del presupuesto: entre dos mil nueve y dos mil veintitrés, siete... ciento veintisiete millones de euros. Los han encontrado. ¿Cómo no van a encontrar este año aquellas que nos acepten para suplementarlas? Sí, hombre, si son auténticos expertos y expertas en poderlo hacer.

Dice que le parece mal que solicitemos más centros integrados de FP en el medio rural. No, lo que está diciendo es que le parece mal que cumplan sus propios acuerdos, porque eso lo firmaron por escrito: medida número 69, junio del año dos mil veinte. Y, aquí, la señora consejera, cuando le preguntó el Grupo Socialista en lo que supuestamente era la comparecencia de media legislatura de la anterior -que luego fue casi la de final de legislatura-, nos dijo textualmente que iban a plantearlos para Guardo y para Benavente. Estamos en abril del dos mil veinticuatro y ni en Guardo ni en Benavente hay centros integrados de FP. Por cierto, no se hagan trampas al solitario: decir que hay muchos en el centro rural cuando lo que han hecho es llamar "centros integrados de FP" a todas las escuelas de capacitación agraria es querer engañar a quien no sepa, porque eso es lo que ha ocurrido durante este tiempo. Centros de verdad, como los equiparables a las... al medio urbano, casi no hay en el medio rural.

Dice que queremos convertir IESO en IES. Claro que sí, señora Sánchez Bellota. Pero si las dos comarcas son de nuestra provincia, y usted lo sabe. De Herquijuela de la Sierra a Salamanca hay 100 kilómetros. No hay transporte diario ni a Béjar ni a La Fuente de San Esteban, que pudiera ser lo más cercano donde hubiese estudios de Bachillerato, o a Guijuelo. ¿A usted le parece razonable que toda la Sierra de Francia en Salamanca no haya posibilidad de estudiar ni Bachillerato ni FP en un centro público ni concertado, porque no los hay -claro, allí no hay negocio, allí no se ponen-? Por tanto, claro que lo planteamos, porque es una cuestión de justicia y de equidad que, independientemente de donde vivas, tengas las mismas opciones de acceso a la educación.

Nos ha dicho que presentamos 8.000.000 de euros de becas y con eso queremos minorar la partida de becas, porque incluyendo el Releo, que no llega ni a la mitad de los estudiantes matriculados en centros públicos, suman 24, suman 24. Cuando le explique a cualquiera que incrementar 8 hasta el 32 es minorar, va a tener que esforzarse mucho, señora Sánchez Bellota, para poder llevar a cabo este tipo de explicaciones.



Y mire, que nosotros queremos que la parte que no afecta a las enseñanzas artísticas superiores de la Fundación Universidades desaparezca, pues sí, lo queremos. Y lo que no sé si sus socios de Vox lo siguen queriendo, porque, hasta hace no mucho, eso era un chiringuito, decían que era un chiringuito -ahora ya no sé lo que dicen-. Y nos parece que ese dinero estaría mejor destinado a otro tipo de cuestiones.

Y, después, claro que queremos destinar más recursos a la calidad de enseñanzas, sobre todo a la equidad. Creo que no es una buena noticia los datos de repetición ni en Bachillerato ni en Primaria que hemos tenido nosotros en el día de hoy conocidos. Y, por lo tanto, como no es una buena noticia, pues es mejor que destinemos también más apoyo a quien más lo necesita, porque, al final, ese deber ser el objetivo -formar a todos- de la educación pública.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

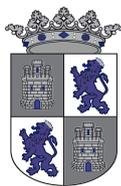
En un turno de dúplica, tiene la palabra la procuradora doña Carmen Sánchez Bellota, por un tiempo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Gracias, presidente. Bueno, señoría... señor Pablos, no me diga que el tema de conciertos porque estas enmiendas dicen otra cosa: 44 millones pretenden minorar de las partidas de estos centros, pues yo creo que eso no es apostar por los centros concertados. Evidentemente, ustedes lo que pretenden es acabar con... con los conciertos que tenemos ya establecidos en la Consejería y que están comprometidos hasta el año dos mil veintinueve, como le he dicho. Pero, bueno, ustedes a su película; nosotros seguiremos apostando por lo que tenemos comprometido.

Ayer algunos de... de sus compañeros decían que qué bien con el presupuesto de educación, que se ha incrementado ese 8 %, y usted viene hoy aquí tirando por tierra este proyecto de presupuesto. Aclárense. No sé si entre sus filas hay gente que, bueno, pues que ve bien que, efectivamente, el presupuesto de educación haya incrementado ese 8 % y que hoy usted aquí no lo pueda defender.

Mire, estamos acostumbrados a que no estén orgullosos de la educación de nuestra Comunidad. Y por supuesto que estos presupuestos responden a un proyecto político, por supuesto que sí, que es el proyecto nuestro, el proyecto del Partido Popular, y que, en este caso, y hablando de educación, tantos éxitos trae a nuestra Comunidad. El modelo educativo de Castilla y León va encaminado a la excelencia. Sabemos que vamos por el buen camino, y estos presupuestos son prueba de ello. Son los mejores de la historia, y esto refleja el interés del Gobierno de la Junta de Castilla y León por la educación al servicio de los castellanos y leoneses. Este proyecto de presupuesto guarda la coherencia con el objetivo claro que tenemos y que vamos a seguir defendiendo para mantener esa calidad, esa equidad y esa libertad de educación de Castilla y León, y aquí se refleja. Se refleja en las inversiones consignadas para la construcción de nuevos centros o para la ampliación de los existentes, que han sido analizadas y estudiadas profundamente, como le decía, para abordar unas... las mayores necesidades, recogiendo un fuerte incremento, un 55 % de... para estas inversiones, como en... para obras de... de reforma, mejora y sustitución, y apostando por que los centros estén en las mejores condiciones.



Estos presupuestos suponen una mejora, aun, si cabe, de la educación, como decía, de nuestra Comunidad. Un presupuesto histórico, en el que se incrementan todas las partidas de las que hablé en esta primera intervención, y en la que he desmenuzado el presupuesto que les decía, en esos 6 bloques que... a los que hice referencia en la... en la anterior intervención. Se incrementa el presupuesto en universidades e investigación, en infraestructuras, en programas, en servicios, en Formación Profesional, y, ¿cómo no?, en recursos humanos, que se apuestan también por la mejora de las condiciones laborales del personal docente y de la calidad educativa. Y miren, este es un... un presupuesto riguroso, analizado y estudiado con rigor, que afronta las necesidades de los estudiantes de nuestra Comunidad, que afronta las necesidades de las familias y que es inversor, como ya lo explicó la señora consejera en su comparecencia en esta misma Comisión.

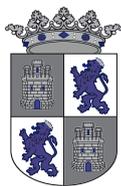
No puedo decir lo mismo de sus enmiendas, señorías, por... del Partido Socialista. Ustedes vuelven a caer en los mismos errores de siempre: vuelven a traernos propuestas para la construcción de bibliotecas que saben que no son competencia de esta Consejería, o proponen polideportivos en localidades sin vincularlas a ningún centro educativo. Y ya el colmo de lo que llama la atención es la propuesta sobre el equipamiento de un edificio municipal con la que... no sé si es disculpa o despiste de vincularla a las enseñanzas musicales que imparte un determinado ayuntamiento y que nada tienen que ver con las enseñanzas artísticas elementales y profesionales de música y danza que... que imparte la... que se imparten en la Comunidad por parte de la Consejería.

Señorías, nuestro análisis, que ha sido pormenorizado, de todas sus enmiendas nos hace ver que estamos en la buena senda, muy alejada de poder llegar a aceptar sus propuestas. El presupuesto, señor Pablos, es limitado, como bien saben. Ojalá pudiéramos ampliar partidas de forma ilimitada, sin perjudicar ninguna otra, pero la apuesta es el reflejo del interés del Gobierno de esta Comunidad por los escolares de Castilla y León y por sus familias, garantizando un buen servicio educativo, a pesar del castigo permanente que todos conocemos del Gobierno de España. Estamos satisfechos con este presupuesto porque estamos seguros de que se ajusta a las necesidades de la Comunidad para seguir avanzando y garantizando esa posición de privilegio y de prestigio del que nos sentimos tan orgullosos.

Les agradecemos, desde luego, sus planteamientos -como no puede ser de otra manera-, sus propuestas y su trabajo en la presentación de las mismas, pero no vamos a aceptar porque sería... estaríamos yendo en contra de la educación basada en el éxito y en la excelencia, y, sobre todo, estaríamos en contra de las medidas para potenciar la equidad educativa, en seguir bajando los... los precios públicos de los estudios universitarios, en disponer de las mejores infraestructuras, en garantizar una educación de calidad en el medio rural, en el impulso de la investigación y la ciencia o en la financiación de nuestras universidades públicas. Nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.



### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pablos, da gusto escucharle. Usted no adolece de capacidad docente, tampoco adolece de claridad expositiva ni adolece de compromiso, motivo por el cual, uno, cuando viene a un Parlamento a hacer lo que se hace en un Parlamento, que es escuchar los argumentos para tomar una posición, usted puede llegar a convencerle, sobre todo cuando explica, por ejemplo, con la claridad con la que ha explicado la diferencia en la evolución de los gastos de funcionamiento, argumentación que no ha sido rebatida por los grupos que sustentan la mayoría. Eso es un Parlamento: venir, explicar las cosas, escuchar y argumentar. Y, cuando esto sucede, pues a uno pueden llegar a convencerle.

Ha hablado usted también de la necesidad de acabar con las fundaciones y el compromiso de alguno de los partidos de la mayoría. Bueno, no se preocupe, porque ese compromiso se va a ver cumplido. De hecho, ya tenemos una nueva fundación, y puede que pronto tengamos una fundación para la coordinación de las fundaciones, como explicaba hoy un genial humorista local. Esa es el compromiso de algunos. Claro, algunos se sorprenden de que uno presente las mismas enmiendas siempre. Claro, eso yo entiendo que quienes cambian de opinión como cambian de socio no lo entienden. Pero eso es compromiso.

Por esa razón, y porque creo de verdad que es... y porque creo que es bueno tener gente comprometida y coherente, vamos a votar a favor de las enmiendas, señora Vallejo. Por esa razón, porque creo que es necesario cambiar alguna vez esta Comunidad.

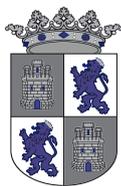
### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de fijación de posiciones, la procuradora, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, doña Ana Rosa Hernando Ruiz, por un tiempo de tres minutos.

### LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, yo solo voy a hacer a *grosso modo* unos pequeños apuntes que ya venimos repitiendo anteriormente en las Comisiones de Educación -no es la primera vez que se debate-. En cuanto a las enmiendas presentadas, pues ustedes dicen que sí, pero es que no, luego dicen que no, pero es que sí, a lo que ya estamos acostumbrados con su guerra abierta, siempre enfrentando la educación pública con la educación concertada -es su objetivo-, así como a la Iglesia católica y a todo lo que respete la libertad de los padres a elegir el centro que consideren necesario y conveniente para sus hijos.

Así, por ejemplo, ustedes intentan minorar la partida destinada a los seminarios -Enmienda 654 o 668-, a lo que debemos decir que la cuantía de esta partida está ajustada al objeto de satisfacer las necesidades de escolarización existentes en la Comunidad, por lo que una... una minoración, perdón, de las mismas atentaría contra el derecho de los padres a la libre elección de centro, consagrado en el Artículo 27 de la Constitución española. Además, dichas subvenciones vienen establecidas por el Acuerdo del tres de enero de mil novecientos setenta y nueve entre el Estado español



y la Santa Sede sobre la enseñanza y asuntos culturales –el concordato– y la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, sobre autorizaciones como centros docentes privados de los Seminarios Menores Diocesanos y de Religiosos de la Iglesia Católica, que establece que aquellos seminarios menores diocesanos y religiosos autorizados como centros docentes privados para impartir las enseñanzas de Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria percibirán una subvención del Estado –ahora por la Comunidad Autónoma correspondiente– por alumno.

Varias Enmiendas –670, 672– pretenden minorar las partidas referentes de ciertos educativos. Los de Vox manifestamos nuestro rotundo rechazo. Tal cuantía de esta partida está ajustada al objeto de satisfacer las necesidades de escolarización existentes en la Comunidad, por lo que una minoración de las mismas atentaría contra el derecho de los padres –otra vez repito– a la libre elección de centro, consagrado del... en el Artículo 27 de la Constitución española. Por otro lado, el crédito es necesario para financiar los conciertos plurianuales que ya están comprometidos hasta el dos mil veintinueve.

Ojalá se pudiera hacer frente a todas las mejoras e inversiones que se proponen, pero hay que priorizar, y se ha intentado destinar el dinero a los proyectos más urgentes y necesarios. La Consejería de Educación dedicará el próximo año 66,5 millones de euros a los centros e infraestructuras de Secundaria, de Formación Profesional (FP), Educación Especial, enseñanzas artísticas e idiomas, mientras reserva otros 33,1 millones para la etapa Infantil y Primaria. En definitiva, pretendemos el cumplimiento en nuestra Comunidad, en toda su plenitud, en todo su derecho constitucional a la educación, consagrada en el Artículo 27 de nuestra Carta Magna. Muchas gracias.

## Votación enmiendas

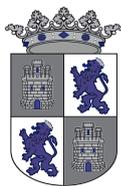
### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Señorías, procedemos a la votación de las enmiendas de la... de la Sección 07. Comenzamos, en primer lugar, con la votación de las Enmiendas número 64 a la 66 (ambas inclusive), la 68 a la 73 (ambas inclusive), la 75 a la 79 (ambas inclusive) del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas número 167 a la 208 (ambas inclusive) del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? Una. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Votaciones de las Enmiendas número 129 a la 145 (ambas inclusive) del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Votaciones de las Enmiendas 124 a la 136 (ambas inclusive) de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Por lo tanto, quedan rechazadas.



Vamos a proceder, como se ha solicitado la separación de dos enmiendas de las presentadas por don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, primero, la votación de las Enmiendas 244 y la 255...

#### EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Presidente... presidente, he solicitado la votación por separado con sentido de voto distinto en cada una de ellas. Por lo tanto, le solicito que se vote una a una.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

De acuerdo. Entonces, ¿votos a favor de la Enmienda 244? Siete. ¿En contra? Diez. ¿Abstenciones? En contra, perdón, once... once. En contra, once. Abstenciones, ninguna. Quedan rechazadas.

Enmienda número 255. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? [Murmullos]. Ocho. (Intenten hacerlo a la vez, porque, si no, nos podemos volver locos. Intentemos mantener el turno de votación, por favor). Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Queda rechazada.

Ahora sí, procedemos la... la votación de las Enmiendas de la 236 a la 243 (ambas inclusive), de la 245 a la 254 (ambas inclusive), de la 256 a la 264 (ambas inclusive). ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de las Enmiendas 643 a la 748 (ambas inclusive) del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Quedan rechazadas.

### Votación Sección 07

Procedemos, entonces, ahora sí, a la votación del bloque de la Sección 07. ¿Votos a favor de la Sección? Diez. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo tanto, quedan... quedan aprobadas.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve... no, a las diez, a las diez.

*[Se suspende la sesión a las diecinueve horas treinta y cinco minutos].*